



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Análisis financiero de la incidencia del covid-19 en la “Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.” periodos 2019-2020.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título en Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Verónica Alexandra Ordóñez Gualán

DIRECTORA:

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

Loja - Ecuador

2023

Loja, 03 de abril de 2023

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Análisis financiero de la incidencia del covid-19 en la "Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel cia Ltda", periodos 2019-2020**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría** de la autoría de la estudiante **Verónica Alexandra Ordóñez Gualán**, con **cedula de identidad Nro.1104161938** , una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, Verónica Alexandra Ordóñez Gualán, declaro ser la autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104161938

Fecha: 03 de abril del 2023

Correo electrónico: veronica.a.ordonez@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0979922727

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, Verónica Alexandra Ordóñez Gualán, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: **Análisis financiero de la incidencia del covid-19 en la "Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cia Ltda", periodos 2019-2020**", como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja a los tres días del mes de abril del dos mil veinte y tres.

Firma:

Autor: Verónica Alexandra Ordóñez Gualán

Cédula: 1104161938

Dirección: Cajanuma Vía a Malacatos

Correo Electrónico: veronica.a.ordonez@unl.edu.ec

Celular: 0979922727

Datos complementarios

Directora del Trabajo de Titulación: Mgs. Sc Irma Soledad Guamo

Dedicatoria

Mi Trabajo de Titulación va dedicado primeramente a Dios por brindarme sabiduría y fortaleza para lograr mi objetivo.

A mis padres quien, con su esfuerzo, han contribuido para culminar con éxito mis estudios. De manera especial a mi sobrino Elian Miguel Ordóñez, a mis hermanas y hermanos por su apoyo y confianza.

Verónica Alexandra Ordóñez Gualán

Agradecimiento

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, Área Jurídica Social y Administrativa y a las autoridades y docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que por medio de su orientación han impartido en mí, de forma desinteresada todos sus conocimientos siendo estos fundamentales para el desarrollo de mi formación profesional.

A la Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos, directora del Trabajo de Titulación, quien a través de su valiosa dirección y experiencia contribuyó en el desarrollo del Trabajo de Titulación, siendo aporte primordial para la culminación de la misma.

A la Dra. María Enma Añezco Narváez docente de la carrera contabilidad y auditoría por su apoyo durante el desarrollo de mi Trabajo de Titulación.

Al Dr. Juan Ignacio Medina Lozano Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Transzuriel Cía. Ltda., expreso mi gratitud y sentimientos de consideración y estima por brindarme la información necesaria de forma inmediata para la realización y culminación de mi Trabajo de Titulación.

Verónica Alexandra Ordóñez Gualán

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	ii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	x
Índice de Ecuaciones o Fórmulas.....	x
Índice de Anexos.....	xi
1.Título	1
2.Resumen	2
2.1 <i>Abstract</i>	3
3.Introducción	4
4.Marco Teórico	5
5.Metodología	50
6.Resultados	52
7.Discusión	121
8.Conclusiones	123
9.Recomendaciones	125
10.Bibliografía	127
11.Anexos	130

Índice de Tablas

Tabla 1. Análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019	57
Tabla 2. Estructura del Estado de Situación Financiera año 2019	59
Tabla 3. Composición de activo corriente año 2019.....	60
Tabla 4. Composición del activo no corriente año 2019	61
Tabla 5. Composición del pasivo corriente año 2019.....	61
Tabla 6. Composición del pasivo no corriente año 2019	62
Tabla 7. Composición del patrimonio año 2019	62
Tabla 8. Análisis Vertical del Estado Resultado año 2019.....	64
Tabla 9. Estructura económica año 2019	65
Tabla 10. Composición del grupo de ingresos año 2019.....	67
Tabla 11. Composición del grupo de gastos año 2019.	67
Tabla 12. Análisis Vertical del estado de situación Financiera año 2020	69
Tabla 13. Estructura del Estado de Situación Financiera 2020	71
Tabla 14. Composición del activo corriente año 2020.....	72
Tabla 15. Composición del activo no corriente año 2020	73
Tabla 16. Composición del pasivo corriente año 2020.....	73
Tabla 17. Composición del pasivo no corriente año 2020	74
Tabla 18. Composición del patrimonio año 2020	74
Tabla 19. Análisis Vertical del estado de resultados año 2020	76
Tabla 20. Estructura económica año 2020	77
Tabla 21. Composición del grupo de ingresos año 2020	78
Tabla 22. Composición del grupo de gastos año 2020	79
Tabla 23. Análisis horizontal del estado de situación Financiera.....	81
Tabla 24. Composición de activo corriente año 2019 - 2020	85
Tabla 25. Composición de activo no corriente 2019–2020	85
Tabla 26. Composición del pasivo corriente 2019–2020.....	86
Tabla 27. Composición del pasivo no corriente 2019–2020	87

Tabla 28. Composición del patrimonio 2019–2020	87
Tabla 29. Análisis horizontal al Estado de Resultados períodos 2019– 2020	89
Tabla 30. Composición de Ingresos año 2019-2020	91
Tabla 31. Composición de Gastos año 2019-2020	92
Tabla 32. Composición de Utilidad año 2019-2020.	93
Tabla 33. Indicador de Razón corriente o circulante	94
Tabla 34. Capital neto de trabajo.....	94
Tabla 35. Rotación de cuentas por cobrar	95
Tabla 36. Rotación del activo.....	96
Tabla 37. Indicador de Margen de Utilidad Bruta	96
Tabla 38. Indicador de Margen de Utilidad Neta.....	97
Tabla 39. Indicador de Rendimiento del Activo Total (ROA)	98
Tabla 40. Rendimiento sobre el patrimonio (ROE).....	99
Tabla 41. Indicador Endeudamiento del activo	100
Tabla 42. Endeudamiento Patrimonial.....	101
Tabla 43. Endeudamiento a corto plazo	101
Tabla 44. Endeudamiento a largo plazo	102
Tabla 45. Apalancamiento	103
Tabla 46. Rendimiento sobre el Activo (ROA) 2019.....	103
Tabla 47. Rendimiento sobre el patrimonio (ROE) año 2019.....	104
Tabla 48. Rendimiento sobre el Activo (ROA) año 2020	106
Tabla 49. Rendimiento sobre el patrimonio (ROE) año 2020.....	106

Índice de Figuras

Figura 1. Clasificación de Compañías en el Ecuador.....	11
Figura 2. Composición del estado de situación financiera	30
Figura 3. Composición del estado de resultados	32
Figura 4. Sistema DuPont.....	47
Figura 5. Organigrama estructural de la Compañía	54
Figura 6. Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2019.....	60
Figura 7. Análisis Vertical al Estado de Resultados año 2019	66
Figura 8. Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020	72
Figura 9. Análisis Vertical Estado de Resultados año 2020.	78
Figura 10. Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera año 2019-2020.....	84
Figura 11. Análisis horizontal Estado de Resultados año 2019-2020.....	91
Figura 12. Representación gráfica del Sistema Dupont 2019.....	105
Figura 13. Representación gráfica del Sistema Dupont 2020.....	107

Índice de Ecuaciones

Fórmula de Liquidez corriente (1).....	41
Fórmula capital de trabajo (2).....	41
Fórmula rotación de las cuentas por cobrar (3).....	42
Fórmula rotación de ventas (4).....	42
Fórmula margen de utilidad bruta (5).....	42
Fórmula margen de utilidad neta (6).....	43
Fórmula rendimiento del activo total (ROA) (7).....	43
Fórmula rendimiento sobre el patrimonio (ROE) (8).....	43
Fórmula endeudamiento del activo (9).....	44
Fórmula endeudamiento patrimonial (10).....	44
Fórmula endeudamiento a corto plazo (11).....	44
Fórmula endeudamiento a largo plazo (12).....	44
Fórmula apalancamiento (13).....	45
Fórmula rendimiento del activo dupont (14).....	45
Fórmula rendimiento sobre el patrimonio dupont (15).....	46

Índice de Anexos

Anexo 1. Registro único de contribuyente (RUC).....	130
Anexo 2. Estados Financieros Legalizados.....	132
Anexo3. Políticas de Seguridad y salud laboral y Plan Mínimo de prevención de riesgos Laborales de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.....	140
Anexo 4. Certificado que el tema no se encuentra ejecutado ni en ejecución.....	147
Anexo 5. Designación de docente para pertinencia del proyecto Trabajo de Titulación.....	148
Anexo 6. Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto del Trabajo de Titulación	149
Anexo 7. Autorización de la ejecución del proyecto y designación de director de Trabajo de Titulación	150
Anexo 8. Certificado de Trabajo de Titulación	151
Anexo 9. Certificado del abstract.....	152

1. Título

Análisis financiero de la incidencia del covid-19 en la "Compañía de transporte de carga pesada Transzuriel Cia Ltda", periodos 2019-2020.

2. Resumen

El trabajo de Titulación denominado ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA", PERIODOS 2019-2020, mismo que se realizó para dar cumplimiento a los objetivos general y específicos con el fin de conocer la situación financiera-económica de la Compañía. Se aplica una investigación descriptiva incluyendo los siguientes métodos: científico, deductivo, inductivo, analítico, matemático y estadístico; de acuerdo al tema de trabajo es necesario considerar los decretos y acuerdos que el gobierno ecuatoriano estableció durante el Covid-19, Decreto No.1017-Declaratoria de Estado de Excepción, Decreto No.1074 -Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador, Decreto No.1126-Renovación del Estado de Excepción por la emergencia sanitaria y el Acuerdo Ministerial No. 011-2020 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dirigido al transporte además del uso del salvoconducto.

En cumplimiento al primer objetivo específico se aplicó el análisis vertical y horizontal, en lo que corresponde a sus activos la mayor parte de ellos están constituidos por la cartera de crédito a los clientes y otras cuentas por cobrar con el 62,99% (2019) y un 55,83% (2020). Los pasivos representan el 92,12% (2019) y el 94,44% (2020), frente a un patrimonio de 7,89% (2019) y de 5,56% (2020), deduciendo que el mayor porcentaje pertenece a los acreedores, mientras que los accionistas ocupan el complemento. Los ingresos obtenidos constituyen la mayor parte para ambos periodos, con \$249.664,59 (2019) y un valor de \$80.642,02 (2020), producto de contratos suscritos como empresas públicas (Vialsur E.P, Municipio de Loja) y además de los servicios de transporte brindado a la empresa privada; sin embargo, se refleja un decrecimiento entre los periodos, afectando la utilidad para el 2019 de \$2.141,79 y para el 2020 disminuye a \$579,76, debido a la emergencia sanitaria, que afecto a todo el ámbito empresarial en sus ingresos. De acuerdo al segundo objetivo específico en la aplicación de indicadores se obtiene una liquidez Corriente de 2,84 (2019) y el 1,51 (2020), lo que se evidencia a simple vista que la compañía puede cubrir sus obligaciones a corto plazo, cabe recalcar que existe una alta cantidad en las cuentas por cobrar lo que podría arrojar una falsa liquidez, en la rotación de las cuentas por cobrar de 9,57 en el (2019) y 3,27 en el (2020) se deduce que carece de políticas de crédito, cobranza, la cual se recupera en 37 días (2019) y para el 2020 en 110 días a este periodo se le agrega los diversos factores durante el Covid-19. Existe un alto grado de endeudamiento del activo y patrimonio lo que significa que se encuentra en deuda con terceras personas. En cumplimiento del tercer objetivo se elaboró el informe financiero en base a los resultados obtenidos, presentando recomendaciones que permitan a los directivos y administrativos tomar acertadas decisiones.

Palabras Claves: Compañía, Análisis, Estados, Financieros, Indicadores.

2.1 Abstract

The degree work called FINANCIAL ANALYSIS OF THE INCIDENCE OF COVID-19 IN THE "HEAVY LOAD TRANSPORTATION COMPANY TRANSZURIEL CIA LTDA", PERIODS 2019-2020, was carried out to comply with the general and specific objectives in order to know the financial-economic situation of the Company. A descriptive investigation is applied including the following methods: scientific, deductive, inductive, analytical, mathematical and statistical; According to the subject of work, it is necessary to consider the decrees and agreements that the Ecuadorian government established during Covid-19, Decree No.1017- Declaration of State of Exception, Decree No.1074 -Declaration of State of Exception in Ecuador, Decree No.1126-Renewal of the State of Exception due to the health emergency and Ministerial Agreement No. 011-2020 of the Ministry of Transport and Public Works, aimed at transport in addition to the use of the safe conduct.

In compliance with the first specific objective, the vertical and horizontal analysis was applied, in what corresponds to its assets, most of them are made up of the credit portfolio to customers and other accounts receivable with 62.99% (2019). and 55.83% (2020). Liabilities represent 92.12% (2019) and 94.44% (2020), compared to equity of 7.89% (2019) and 5.56% (2020), deducing that the highest percentage belongs to creditors, while shareholders hold the complement. The income obtained constitutes the largest part for both periods, with \$249,664.59 (2019) and a value of \$80,642.02 (2020), product of contracts signed as public companies (Vialsur E.P, Municipality of Loja) and in addition to the services of transportation provided to the private company; however, a decrease is reflected between the periods, affecting the profit for 2019 of \$2,141.79 and for 2020 it decreases to \$579.76, due to the health emergency, which affected the entire business area in its income. According to the second specific objective in the application of indicators, a Current liquidity of 2.84 (2019) and 1.51 (2020) is obtained, which is evident at a glance that the company can cover its short-term obligations, It should be noted that there is a high amount in accounts receivable, which could lead to false liquidity, in the turnover of accounts receivable of 9.57 in (2019) and 3.27 in (2020) it can be deduced that it lacks of credit policies, collection, which is recovered in 37 days (2019) and for 2020 in 110 days to this period the various factors are added during the Covid-19. There is a high degree of indebtedness of assets and equity, which means that it is indebted to third parties. In compliance with the third objective, the financial report was prepared based on the results obtained, presenting recommendations that allow managers and administrators to make the right decisions.

Keywords: Company, Analysis, States, Financial, Indicators.

3. Introducción

El presente trabajo de titulación de análisis financiero, brinda un aporte a los directivos y administrativos, la cual permitirá conocer la estructura tanto económica como financiera de la Compañía de carga pesada, las variaciones de las principales cuentas que surgen de un periodo a otro, así como el nivel de liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad en que se maneja, y en base a los datos encontrados, constatar cuáles son las deficiencias que implican un riesgo a la Compañía. Los resultados obtenidos en el mismo se encuentran plasmados en el informe financiero que servirá como base de información para una adecuada toma de decisiones.

El Trabajo de Titulación se encuentra estructurado conforme lo establece el Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico vigente en la Universidad Nacional de Loja, por lo tanto contiene lo siguiente: **Título:** ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA", PERIODOS 2019-2020.; **Resumen** que es una síntesis del trabajo realizado en castellano y traducido al inglés; **Introducción** que expone la importancia del tema, el aporte a la Compañía y la estructura del trabajo; **Marco teórico:** contiene toda la fundamentación teórica, referente al Análisis Financiero; **Metodología:** se describe la metodología necesaria para desarrollar el Trabajo de Titulación; **Resultados:** se describe el contexto de la Compañía, posteriormente el desarrollo práctico del análisis financiero que inicia desde el análisis vertical y horizontal, los indicadores financieros, sistema Dupont y la interpretación de los datos obtenidos los cuales están descritos en el informe financiero dirigido a los directivos y administradores de la empresa; **Discusión** se contrasta la realidad encontrada y la que se deja luego de la aplicación del análisis; **Conclusiones:** son los resultados relevantes encontrados en el desarrollo de la investigación; **Recomendaciones:** son sugerencias que dan a las entidades para mejorar su análisis financiero y la toma de decisiones, las cuales se plantean basándose en las conclusiones, que permitirán corregir las deficiencias que fueron encontradas; **Bibliografía:** son las fuentes de información como libros, revistas, páginas web entre otros, que fueron necesarias para elaborar el marco teórico, estas fuentes se encuentran estructuradas de acuerdo a las normas APA séptima edición; **Anexos:** contiene el Registro único de contribuyente (RUC), Estados Financieros Legalizados, Políticas de Seguridad y salud laboral de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., Plan Mínimo de prevención de riesgos Laborales, Certificado que el tema no se encuentra ejecutado ni en ejecución, Designación de docente para pertinencia del proyecto del Trabajo de Titulación, Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto del Trabajo de Titulación, Autorización de la ejecución del proyecto y designación de director del Trabajo de Titulación, Certificado de Trabajo de Titulación y Certificado del abstract.

4. Marco Teórico

Empresa

Definición

Según los autores (Hernández Ortiz, y otros, 2014), se puede considerar una entidad en la que se transforman unos recursos (humanos, materiales, inmateriales), que deben ser organizados y dirigidos de la mejor manera posible (a través de una estructura, reglas y procedimientos), en bienes y servicios que satisfagan necesidades, con la finalidad de obtener beneficios para distribuir a sus propietarios, actuando siempre bajo condiciones de riesgo. (pág.26)

Importancia

Las empresas son la base del sistema económico, producen los bienes y servicios que son necesarios y a la vez proporcionan a los trabajadores el dinero preciso para comprarlos es decir generan empleo y con ello la estabilidad económica de los habitantes.

Clasificación

Las empresas se clasifican considerando varios criterios según (Espejo, 2007):

Por la actividad

- **Industriales:** La actividad básica de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de materias primas.
- **Comerciales:** Son aquellas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos y obtener ganancias.
- **Servicios:** La actividad económica de este tipo de empresas es vender servicios o capacidad profesional, es decir productos intangibles.

Por el sector al que pertenecen

- **Públicas:** Son empresas que pertenecen al Estado y se dedican a prestar servicios a la colectividad.
- **Privadas:** El capital de este tipo de empresas pertenece a personas naturales o jurídicas del sector privado, la finalidad principal es obtener ganancias por la inversión realizada.
- **Mixtas:** El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y sector público.

Por el tamaño

- **Microempresas.** Son pequeñas unidades económicas, por lo general se inician como emprendimientos personales, familiares o artesanales. Se caracterizan por tener máximo 9 empleados, ventas brutas anuales y activos totales hasta \$100.000.

- **Pequeña empresa:** Se considera pequeña empresa aquella que maneja escasos recursos económicos y humanos, realizan actividades económicas y productivas; manejan entre 10 y 49 empleados, ventas brutas anuales de \$100.001 a \$1.000.000 y activos totales de \$100.001 hasta \$750.000.
- **Mediana empresa:** En este tipo de empresas la inversión de capital es considerable y el número de personal que labora se incrementa en relación con la pequeña empresa, tienen entre 50 y 199 empleados, ventas brutas anuales de \$1.000.001 a \$5.000.000 y activos totales de \$750.001 a \$3.999.999.
- **Grande empresa:** Las inversiones son de mayor cuantía, por lo tanto, las utilidades también son significativas, el personal que posee es especializado por departamentos. Este tipo de empresas tienen 200 o más empleados, ventas brutas anuales desde \$5.000.001 y activos totales mayor o igual a \$4.000.000.

Por la función económica

- **Primarias:** Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.
- **Secundarias:** Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas.
- **Terciarias:** Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc.

Por la constitución del capital

- **Negocios personales o individuales:** Se constituyen con un solo propietario.
- **Sociedades o compañías:** Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídicas. (págs.15-16)

Sector terciario

Servicios

Los autores (González et. al, s.f), definen el término «servicios» o «sector servicios» como un conjunto de actividades económicas sumamente heterogéneas. Las actividades de los servicios que pertenecen al sector terciario se suelen definir en un sentido muy general como las actividades que no producen bienes. Entre ellas se encuentran la distribución, el transporte y las comunicaciones, las instituciones financieras y los servicios a las empresas y los servicios sociales y personales. (pag,12).

Servicio de transporte

"Es el traslado de personas y mercancías, motivado por el hecho de que están en un lugar, pero se necesitan en otro." (Thompson, 1976), en un medio de transporte (aéreo, marítimo o terrestre) que utiliza una determinada infraestructura.

Servicio de transporte terrestre

Es el servicio de trasladar de un lugar a otro, pasajeros o cargamento, mediante la utilización de vehículos de locomoción, su implementación y funcionamiento requiere de carreteras, caminos, vías férreas, entre otras cuyas redes se extienden por la superficie de la tierra, y espacios físicos como terminales, almacenes, zonas de carga, entre otros espacios destinados para cubrir las actividades en el transporte de personas y mercancías.

Importancia del transporte de carga por carretera

El transporte de carga (Aresti, Tanco, Melnik,, Moratorio, & Julio , 2016) define que es esencial en la vida diaria pues se vive en un mundo que se basa en el comercio, donde el transporte conecta en muchos niveles a personas y bienes de lo local a lo global, la mayoría de las industrias y actividades económicas de las que depende consumidores y productores. El transporte ha ido cobrando cada vez una mayor importancia en los países industrializados, emergentes y en vía de desarrollo, convirtiéndose así en una actividad básica desde un escenario económico y social, en el que se convierte en un contacto entre consumidores y productores.

Clases de servicios de transporte terrestre

La (Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad vial, 2021), establece las siguientes clases de servicios de transporte terrestre:

Público

El servicio de transporte público podrá ser prestado por el Estado u otorgado mediante el respectivo título habilitante a operadoras legalmente constituidas, sobre la base de un informe técnico de las necesidades definidas en el Plan de Rutas y Frecuencias aprobado por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo con sus competencias, con base en el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (Art.56)

Por cuenta propia

Es un servicio que satisface necesidades de movilización de personas o bienes, dentro del ámbito de las actividades comerciales exclusivas de las personas naturales y/o jurídicas, mediante el uso de su(s) propio(s) vehículo(s), o vehículo(s) alquilado(s). No se incluye en esta clase el servicio particular, personal o familiar. (Art. 58)

Particular

Se denomina vehículo de transporte particular el que satisface las necesidades propias de transporte de sus propietarios sin fines de lucro. (Art. 58.1)

Comercial

Se denomina servicio de transporte comercial el que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte

colectivo o masivo. Para operar un servicio comercial de transporte se requerirá de un permiso de operación, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad vial. (Art. 57)

Dentro de esta clasificación se encuentran el servicio de transporte:

Transporte escolar e institucional

Consiste en el traslado de estudiantes desde sus domicilios hasta la institución educativa y viceversa; y en las mismas condiciones al personal de una institución o empresa pública o privada. Deberán cumplir con las disposiciones del reglamento emitido para el efecto por la ANT y las ordenanzas que emitan los GADs.

Taxis

Consiste en el traslado de terceras personas a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro dentro del ámbito intracantonal autorizado para su operación, y excepcionalmente fuera de ese ámbito cuando sea requerido por el pasajero.

Además, contarán con equipamiento (taxímetros) para el cobro de las tarifas respectivas, durante todo el recorrido y tiempo que fueren utilizados por los pasajeros, los mismos que serán utilizados obligatoriamente a nivel nacional, de tecnología homologada y certificada por la ANT o por los GADs.

Servicio alternativo-excepcional

Consiste en el traslado de terceras personas desde un lugar a otro en lugares donde sea segura y posible su prestación, sin afectar el transporte público o comercial. Los sectores urbano-marginales y rurales donde podrá operar esta clase de servicio serán definidos por los Municipios respectivos. Los títulos habilitantes serán responsabilidad de la Agencia Nacional de Tránsito, o de los GADs que hayan asumido la competencia, según el caso.

Las características técnicas y de seguridad del servicio de transporte alternativo-excepcional y de los vehículos en que se preste será regulado por la Agencia Nacional de Tránsito que dictará el reglamento específico.

Carga Liviana

Consiste en el traslado de bienes en vehículos de hasta 3.5 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro de acuerdo a una contraprestación económica. Deberán estar provistos de una protección adecuada a la carga que transporten.

Carga pesada

Consiste en el transporte de carga de más de 3.5 toneladas, en vehículos certificados para la capacidad de carga que se traslade, y de acuerdo a una contraprestación económica del servicio.

Transporte mixto

Consiste en el transporte de terceras personas y sus bienes en vehículos de hasta

1.2 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro, de acuerdo a una contraprestación económica, permitiendo el traslado en el mismo vehículo de hasta 5 personas (sin incluir el conductor) que sean responsables de estos bienes, sin que esto obligue al pago de valores

Turismo

Consiste en el traslado de personas que se movilizan dentro del territorio ecuatoriano con motivos exclusivamente turísticos y se regirá por su propio Reglamento (Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, 2012, Art.62)

Compañía

Es un conjunto de personas con fines lucrativos, bajo una razón social. Las personas que la conforman, se denominan socios de la compañía para formar la compañía o durante su ejercicio los socios aportan capitales, que pueden ser en dinero, bienes, entre otras que sirva para el desarrollo de su actividad económica.

Compañía de carga pesada

Entidad que desarrolla actividades de transporte pesado o de alta capacidad se refiere a los viajes en los que la carga se desvía del reglamento de tráfico por carretera en términos de tamaño o peso, para el transporte de mercancías pesadas o de gran volumen. Los camiones de carga pesada se encargan de trasladar y colocar las mercancías en tiempo y forma, tratando de alcanzar el mayor rendimiento posible, logrando una mayor productividad empresarial y ofrecer un servicio de calidad al cliente.

Importancia

El transporte de carga pesada es uno de los principales actores que forma parte de la economía porque se ha convertido en el medio más utilizado de movilización de mercancía.

Función

Según el Reglamento a la ley orgánica de transporte terrestre y seguridad Vial "es transportar de carga de más de 3.5 toneladas, en vehículos certificados para la capacidad de carga traslade, y de acuerdo a una contraprestación económica del servicio".

Objetivos

- Brindar un excelente y óptimo servicio a los clientes.
- Garantizar la seguridad de la carga a los clientes en momento de traslado.
- Eliminar o mitigar los posibles riesgos de seguridad que puedan existir en la empresa y en la seguridad de la carretera.
- Cada producto debe entregarse al destino final sin ningún daño o pérdida de valor.
- Hacer una entrega oportuna de los productos.
- Brindar un servicio rápido y confiable.

- Tener unos precios flexibles.
- Priorizar el transporte público rápido y de alta frecuencia.
- Transformar y elevar continuamente la experiencia de nuestros clientes.
- Brindar un servicio de transporte rápido, creativo, innovador y eficiente.
- Tener siempre las mejores opciones disponibles para los clientes.

Características

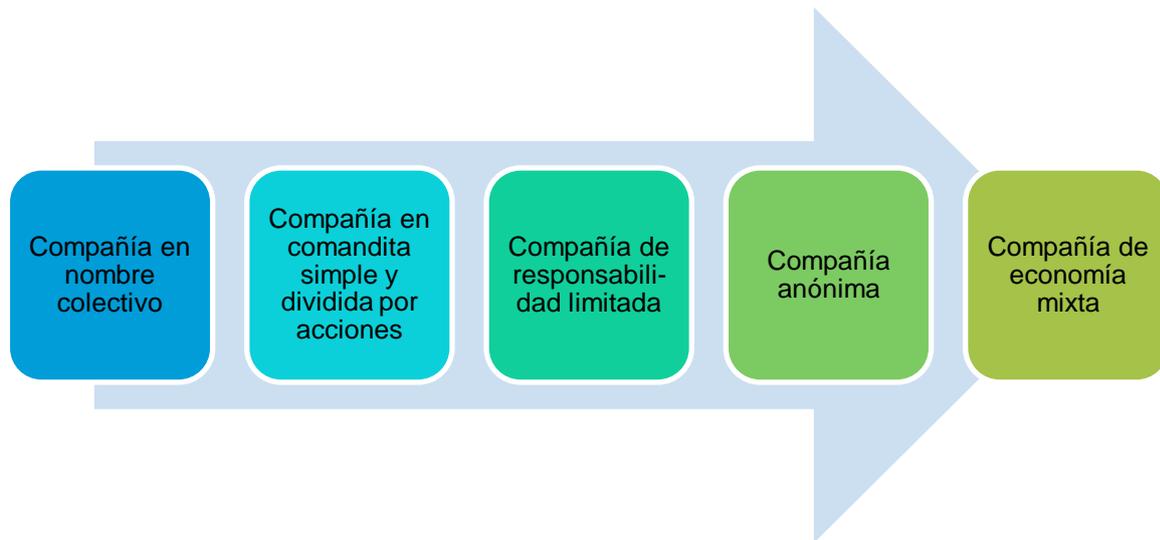
Según el departamento de comercio internacional (Consigmar, 2021), establece las siguientes:

1. **Fiabilidad:** Una cualidad que toda empresa de transporte debe tener al 100%, ya que se debe dar a los clientes la confianza necesaria para que realicen envíos y entregas de los productos, evitando los retrasos o daños en la mercancía. Un buen transportista entrega los productos en el tiempo acordado, preservando el buen estado y manteniendo la responsabilidad legal necesaria, ya que siempre debe firmarse algún documento, destacando todos los acuerdos establecidos al momento del envío o encargo por parte del cliente.
2. **Tienen la cobertura adecuada:** Una empresa de transporte de calidad es aquella que realiza envíos a todas partes del mundo o del país en el que se localiza, ya que de este modo los clientes adquirirán sus servicios con la seguridad de que llegará hasta el destino deseado.
3. **Versatilidad:** La empresa de transporte debe tener experiencia en lo que hace, ya sea vía aérea, terrestre o marítima. Sin embargo, es ideal un proveedor que maneje la logística inversa, agrupación y cualquier otro proceso relacionado.
4. **Servicios de ofertas personalizadas:** La atención al cliente y el servicio debe ser personalizado, ya que todos los usuarios necesitan sentir que están recibiendo un servicio de calidad a cambio de su dinero, por lo que una buena atención les hará sentir a gusto y a seguir trabajando con ellos. También pueden ofrecer mejores precios para los clientes exclusivos respondiendo ante sus necesidades.
5. **Ultima tecnología:** En la actualidad, toda empresa de transporte debe tener una buena posición en internet, ya que los clientes van a necesitar información desde cualquier sitio en el que se encuentren. Además, al emplear las últimas tecnologías, los usuarios van a recibir información detallada sobre los procesos de envío, los precios, la cobertura de la empresa, servicios que ofrece incluso ofertas especiales.
6. **Maquinaria adecuada:** De acuerdo a los servicios que vaya a prestar la empresa de transporte, debe contar con los medios adecuados, seleccionando equipos, maquinas o vehículos para poder llevar a cabo el traslado.

Clases de compañías

Figura 1

Clasificación de Compañías que existen en el Ecuador según Ley de Compañías Art.2



Nota: muestra los 5 tipos de Compañías que pueden establecerse en el Ecuador

Compañía en Nombre Colectivo

A lo que esta compañía se refiere, su definición haciendo énfasis en la razón social, constitución y capital se contempla en el marco jurídico según la (Ley de Compañías, 2018):

La compañía en nombre colectivo se contrae entre dos o más personas naturales que hacen el comercio bajo una razón social. La razón social es la fórmula enunciativa de los nombres de todos los socios, o de algunos de ellos, con la agregación de las palabras "y compañía". Sólo los nombres de los socios pueden formar parte de la razón social (Art.36)

El capital de la compañía en nombre colectivo se compone de los aportes que cada uno de los socios entrega o promete entregar (Art.43). La ley no define el monto de capital para la constitución de este tipo de compañía.

Compañía en Comandita Simple y Dividida por Acciones

A lo que esta compañía se refiere, su definición haciendo énfasis en la razón social, constitución y capital se contempla en el marco jurídico según la (Ley de Compañías, 2018):

La compañía en comandita simple existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes. La razón social será, necesariamente, el nombre de uno o varios de los socios solidariamente responsables, al que se agregará siempre las palabras "compañía en comandita", escritas con todas sus letras o la abreviatura que comúnmente suele usarse.

El comanditario que tolerare la inclusión de su nombre en la razón social quedará solidaria e ilimitadamente responsable de las obligaciones contraídas por la compañía.

Solamente las personas naturales podrán ser socios comanditados o comanditarios de la compañía en comandita simple (Art.59).

El capital de la compañía en comandita por acciones se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

Compañía Anónima

A lo que esta compañía se refiere, su definición haciendo énfasis en la razón social, constitución y capital se contempla en el marco jurídico según la (Ley de Compañías, 2018):

La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas (Art.143).

La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima"(Art.144).

La compañía podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. La compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de ese capital. (Art.160).

El monto mínimo de capital suscrito, para esta clase de compañía, es de ochocientos dólares de Los Estados Unidos de América

Compañía de Economía Mixta

A lo que esta compañía se refiere, su definición haciendo énfasis en la razón social, constitución y capital se contempla en el marco jurídico según la (Ley de Compañías, 2018):

El Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las entidades u organismos del sector público, podrán participar, conjuntamente con el capital privado, en el capital y en la gestión social de esta compañía (Art. 308)

La facultad a la que se refiere el artículo anterior corresponde a las empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo; a la prestación de nuevos servicios públicos o al mejoramiento de los ya establecidos (Art. 309)

Al formarse la compañía se expresará claramente la forma de distribución de utilidades entre el capital privado y el capital público (Art. 314)

Compañía de responsabilidad limitada

Es la que se contrae entre dos o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura. Si se utilizare una

denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. (Ley de compañías, 2017, Art.92)

De las personas que pueden asociarse: Se requiere capacidad civil para contratar, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges la (Ley de Compañías 2017, Art. 98), establece que la "Compañía se constituirá con dos socios, como mínimo, con un máximo de quince, y si durante su existencia jurídica llegare a exceder este número deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse".

Del capital: En la (Ley de compañías 2017),

Art. 102.- El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior al monto fijado por el Superintendente de Compañías y Valores. Estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías y Valores. Al constituirse la compañía, el capital estará íntegramente suscrito, y pagado por lo menos en el cincuenta por ciento de cada participación. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie y, en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía;

Art. 103.- Los socios fundadores declararán bajo juramento que depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones sean en numerario. Una vez que la compañía tenga personalidad jurídica será objeto de verificación por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores a través de la presentación del balance inicial u otros documentos, conforme disponga el reglamento que se dicte para el efecto;

Art. 106.- Las participaciones que comprenden los aportes de capital de esta compañía serán iguales, acumulativas e indivisibles. No se admitirá la cláusula de interés fijo;

Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social;

Art. 113.- La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Derechos, obligaciones y responsabilidades de los socios: La (Ley de compañías, 2017, Art.114). Los socios tendrán los siguientes derechos:

a) A intervenir, a través de asambleas, en todas las decisiones y deliberaciones de la compañía, personalmente o por medio de representante o mandatario constituido en la forma que se determine en el contrato. Para efectos de la votación, cada participación dará al socio el derecho a un voto;

- b) A percibir los beneficios que le correspondan, a prorrata de la participación social pagada, siempre que en el contrato social no se hubiere dispuesto otra cosa en cuanto a la distribución de las ganancias;
- c) A que se limite su responsabilidad al monto de sus participaciones sociales, salvo las excepciones que en esta Ley se expresan;
- d) A no devolver los importes que en concepto de ganancias hubieren percibido de buena fe; pero, si las cantidades percibidas en este concepto no correspondieren a beneficios realmente obtenidos, estarán obligados a reintegrarlas a la compañía;
- e) A no ser obligados al aumento de su participación social. Si la compañía acordare el aumento de capital, el socio tendrá derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a sus participaciones sociales, si es que en el contrato constitutivo o en las resoluciones de la junta general de socios no se conviniere otra cosa;
- f) A ser preferido para la adquisición de las participaciones correspondientes a otros socios, cuando el contrato social o la junta general prescriban este derecho, el cual se ejercitará a prorrata de las participaciones que tuviere;
- g) A solicitar a la junta general la revocación de la designación de administradores o gerentes. Este derecho se ejercitará sólo cuando causas graves lo hagan indispensable.
- h) A impugnar los acuerdos sociales, siempre que fueren contrarios a la Ley o a los estatutos.
- i) A pedir convocatoria a junta general en los casos determinados por la presente Ley. Este derecho lo ejercerán cuando las aportaciones de los solicitantes representen no menos de la décima parte del capital social; y,
- j) A ejercer en contra de los gerentes o administradores la acción de reintegro del patrimonio social.

Son obligaciones de los socios:

- a) Pagar a la compañía la participación suscrita.
- b) Cumplir los deberes que a los socios impusiere el contrato social;
- c) Abstenerse de la realización de todo acto que implique 6 en la administración;
- d) Responder solidariamente de la exactitud de las declaraciones contenidas en el contrato de constitución de la compañía y, de modo especial, de las declaraciones relativas al pago de las aportaciones y al valor de los bienes aportados;
- e) Cumplir las prestaciones accesorias y las aportaciones suplementarias previstas en el contrato social. Queda prohibido pactar prestaciones accesorias consistentes en trabajo o en servicio personal de los socios;
- f) Responder solidaria e ilimitadamente ante terceros por la falta de inscripción del contrato social;
- g) Responder ante la compañía y terceros, si fueren excluidos, por las pérdidas que

sufrieren por la falta de capital suscrito y no pagado o por la suma de aportes reclamados con posterioridad, sobre la participación social. (Ley de compañías, 2017, Art. 115).

De la administración: En la (Ley de compañías 2017, Art.116), La junta general formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La junta general no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria. Son atribuciones de la junta general:

- a) Designar y remover administradores y gerentes;
- b) Designar el consejo de vigilancia, en el caso de que el contrato social hubiere previsto la existencia de este organismo;
- c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes;
- d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;
- e) Resolver acerca de la amortización de las partes sociales;
- f) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios;
- g) Decidir acerca del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social;
- h) Resolver, si en el contrato social no se establece otra cosa, el gravamen o la enajenación de inmuebles propios de la compañía;
- i) Resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía;
- j) Acordar la exclusión del socio por las causales;
- k) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o gerentes. En caso de negativa de la junta general, una minoría representativa de por lo menos un veinte por ciento del capital social, podrá recurrir al juez para entablar las acciones indicadas en esta letra; y,
- l) Las demás que no estuvieren otorgadas en esta Ley o en el contrato social a los gerentes, administradores u otro organismo.

De la forma del contrato: La compañía se constituirá mediante escritura pública que será inscrita en el Registro Mercantil del cantón en el que tenga su domicilio principal la compañía. La compañía existirá y adquirirá personalidad jurídica desde el momento de dicha inscripción solamente se podrá operar a partir de la obtención del Registro Único de Contribuyentes otorgado por parte del SRI.

Decretos y acuerdos durante la Emergencia COVID-19 en Ecuador

De acuerdo al Repositorio de documentos Emergencia COVID-19 Ecuador en la Cámara de Industrias y Producción constan los siguientes decretos y acuerdo:

Decreto No. 1017-16.03.2020-Declaratoria de Estado de Excepción

El presidente Lenín Moreno declaró el estado de excepción en el Ecuador la noche del lunes 16 de marzo del 2020, para contener la propagación del coronavirus covid-19 en el país.

Artículo 1.- Se declara ESTADO DE EXCEPCIÓN por calamidad pública en todo el territorio nacional, por el número de casos de coronavirus confirmados y el alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, con la finalidad de controlar la emergencia sanitaria que vive el país.

Artículo 2.- DISPONER LA MOVILIZACIÓN en todo el territorio nacional, con la finalidad que las entidades de la Administración Pública, Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias para mitigar los efectos del coronavirus y garantizar el acceso efectivo a los derechos de las personas.

Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. (El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, ha dispuesto: restricción general de circulación de personas y vehículos de 21h00 a 5h00, a partir del martes 17 de marzo a las 21h00; desde el miércoles 18 a partir de las 05h00 se aplica la restricción de circulación vehicular conforme al último número de la placa hasta el día 05 de abril 2020. Las placas terminadas en número par o cero no circularán los días lunes, miércoles, viernes, domingo y los días martes, jueves, sábado no circulan los impares).

Artículo 4.- El alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará con la finalidad de mantener la cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por autoridad competente. La Policía Nacional y Fuerzas Armadas vigilarán el cumplimiento de esta limitación, cuya inobservancia será sancionada conforme a lo que la ley señala.

Artículo 5.- Se declara TOQUE DE QUEDA, restricción general de circulación de personas y vehículos en vías y espacios públicos de 21h00 a 5h00, a partir del martes 17 de marzo a las 21h00. Excepto para las personas y actividades que el decreto excluye como: personas que prestan servicios básicos, miembros de la Policía y Fuerzas Armadas, Comunicadores sociales acreditados, personas que por razones de salud deban trasladarse a un centro médico, personas que circulen para abastecerse de productos de primera necesidad (para lo cual se deberán tener en cuenta la restricción vehicular por último número de la placa), entre otras.

Artículo 6.- SE SUSPENDE la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado. El COE podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo.

Para el efecto los trabajadores y servidores públicos si la actividad se los permite podrán acogerse al teletrabajo, según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076.

Quienes presten servicios públicos básicos, de salud, seguridad, bomberos, riesgos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales, bancarios, provisión de víveres, sectores estratégicos y otros servicios que ayuden a combatir la propagación del COVID-19 podrán mantener la jornada laboral presencial.

Artículo 7.- Todas las funciones del Estado, de manera principal la Función Judicial mantendrá coordinación interinstitucional durante la vigencia del estado de excepción con la finalidad de mantener el orden público, mediante la aplicación de sanciones contenidas en la ley.

Artículo 8.- Las funciones del Estado, organismos establecidos en la constitución, EMITIRÁN las resoluciones que consideren necesarias para suspender plazos o términos en procesos judiciales, administrativos y procesos alternativos de solución de conflictos.

Artículo 9.- El alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión se realizará sobre aquellas poblaciones que se encuentren dentro del cerco epidemiológico. La ciudadanía en general deberá permanecer en cuarentena obligatoria.

Artículo 10.- Disponer las requisiciones que sean necesarias para mantener los servicios que garanticen la salud pública, orden y seguridad en todo el territorio nacional.

Artículo 11.- Para cumplir con las restricciones del presente decreto se podrán utilizar plataformas satelitales y telefonía móvil para monitorear la ubicación de personas en estado de cuarentana y/o aislamiento obligatorio.

Artículo 12.- El ministerio de Economía y Finanzas proveerá los recursos suficientes para atender la situación de excepción.

Artículo 13.- El estado de excepción regirá durante sesenta días a partir del 16 de marzo 2020.

Artículo 14.- Notificar del estado de excepción a la Asamblea Nacional, Corte Constitucional y organismos internacionales correspondientes.

Artículo 15.- Notificar a la población ecuatoriana mediante cadena nacional la suspensión del ejercicio del derecho de libertad de tránsito, asociación y reunión.

Artículo 16.- El Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias deberán informar a la Presidencia de la República la atención y evolución de la emergencia en el país.

Artículo 17.- El presente decreto entró en vigencia el 16 de marzo 2020.

Decreto No. 1074-15.06.2020-Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, el presidente de la República declaró el estado de excepción “por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia del COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviniente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado Ecuatoriano” por sesenta días.

Artículo 1.- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano.

Artículo 2.- DISPONER la movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que, respecto de la presencia de la COVID-19 en el país, todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional trabajen conjuntamente para poder mantener las medidas de prevención necesarias frente a la COVID-19, y en especial el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia coordinen de modo permanente acciones orientadas a atender y mitigar los efectos del coronavirus en el Ecuador. Así mismo, respecto de la emergencia económica suscitada en el territorio, dispóngase la movilización en todo el territorio nacional de todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y Ministerio de Trabajo para que coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de reactivar las actividades económicas en el país, particularmente en aquellas provincias que se vieron más afectadas por la presencia de la COVID19 o que aún se encuentran en semáforo en rojo de conformidad con las decisiones de los Comités de Operaciones de Emergencia de los niveles desconcentrados correspondientes.

Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricciones de cada uno de estos derechos en razón del color del semáforo adoptado por el gobierno autónomo descentralizado correspondiente a cada cantón, así como las directrices específicas para el ejercicio de actividades laborales y económicas en cada jurisdicción cantonal conforme el

color del semáforo que corresponda.

Artículo 4.- DETERMINAR que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener las medidas de aislamiento y distanciamiento social según corresponda conforme el color del semáforo adoptado en cada cantón. En este contexto, a fin de reactivar las actividades económicas en los escenarios de aislamiento y distanciamiento social, los ministerios de Agricultura y Ganadería, Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y de Trabajo coordinarán con el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional acciones emergentes orientadas a la reactivación laboral y productiva que contengan los mecanismos para que las actividades laborales y productivas puedan reactivarse y desarrollarse de modo permanente en cada jurisdicción cantonal generando directrices para cada sector productivo que garanticen el cumplimiento de protocolos y directrices de bioseguridad para evitar el contagio de la COVID-19.

Artículo 5.- En virtud de lo expuesto, DECLÁRESE toque de queda, no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 15 de junio de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, de conformidad con los parámetros aplicables al color del semáforo que corresponda en cada cantón. Estarán exentos del toque de queda en los términos que determine el COE Nacional todos aquellos sectores económicos y actividades laborales que se encuentren incluidos en las actividades de reactivación laboral y productiva establecido en el artículo 4. Para efectos de la reactivación de las actividades laborales, el Ministerio de Trabajo realizará los controles e inspecciones correspondientes a fin de que en el desarrollo de la Jornada laboral se respeten tanto las medidas de bioseguridad necesarias, así como los derechos que deben garantizarse en toda relación laboral.

Artículo 6.- DETERMINAR que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión se mantendrá respecto de todos los eventos de afluencia y congregación masiva a nivel nacional. Respecto de otras actividades de asociación y reunión, el Comité de Operaciones Nacional determinará los términos de la ejecución de la suspensión dependiendo del color en el cual se encuentre cada jurisdicción cantonal conforme el semáforo establecido para el efecto.

Artículo 7.- DISPONER las requisiciones a las que haya lugar para mantener los servicios que garanticen la salud pública, el orden y la seguridad en toda el área de extensión del territorio nacional. Las requisiciones se harán en casos de extrema necesidad y en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable para esta situación, observando de manera imperiosa los criterios de responsabilidad de la requisición, formalidades y documentación requerida y demás consideraciones sobre la materia contenidas en los reglamentos respectivos.

Artículo 8.- El Ministerio de Economía y Finanzas proveerá los recursos suficientes para atender la situación de excepción.

Artículo 9.- El estado de excepción regirá durante sesenta días a partir de la suscripción de este Decreto Ejecutivo.

Artículo 10.- Notifíquese de esta declaratoria de estado de excepción a la Asamblea Nacional, la Corte Constitucional y a los organismos internacionales correspondientes.

Artículo 11.- Notifíquese de la suspensión del ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana a través de los medios de comunicación mediante cadena nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación.

Artículo 12.- Disponer al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, al Ministerio de Trabajo y al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias informen a la Presidencia de la República, de modo permanente, la evolución de la COVID-19 en el país, así como el abordaje de la emergencia económica en el Ecuador.

Artículo 13.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo que entrará en vigencia desde la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, al Ministerio de Trabajo y al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Decreto No. 1126-14.08.2020-Renovación del Estado de Excepción por la emergencia sanitaria

Que mediante Decreto Ejecutivo No, 1074, de 15 de junio de 2020, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 225, de 16 de junio de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano afín de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano:

Artículo 1.- RENOVAR el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador a fin de poder continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar

su contagio masivo el Estado ecuatoriano.

Artículo 2.- DISPONER la movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que, respecto de la presencia de la COVID-19 en el país, todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional trabajen conjuntamente para poder mantener las medidas de prevención necesarias frente a la COVID-19, y en especial el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia coordinen de modo permanente acciones orientadas a atender y mitigar los efectos del coronavirus en el Ecuador. De la movilización de las Fuerzas Armadas, reafirmese que su participación en el restablecimiento del orden público es complementaria a las acciones de la Policía Nacional en cumplimiento del marco legislativo vigente en materia de Seguridad Pública y del Estado y que su participación específica estará relacionada con la colaboración en el control de las limitaciones de derechos dispuestas. Respecto de la participación de las Fuerzas Armadas en la gestión de riesgos, su actuación se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Seguridad Pública y del Estado y su reglamento.

Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El objetivo de esta suspensión y las limitaciones que se establezcan para ejecución de la misma será enfrentar la situación de pandemia por COVID-19 a través de restricciones y regulaciones que eviten el contagio masivo. Las medidas que se adopten para la implementación de esta suspensión no afectarán el normal ejercicio de otros derechos que no se encuentren suspendidos en el presente estado de excepción. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricciones de cada uno de estos derechos en razón del color del semáforo adoptado por el gobierno autónomo descentralizado correspondiente a cada cantón, así como las directrices específicas para el ejercicio de actividades laborales y económicas en cada jurisdicción cantonal conforme el color del semáforo que corresponda.

Artículo 4." DETERMINAR que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener las medidas de aislamiento y distanciamiento social según corresponda conforme el color del semáforo adoptado en cada cantón. En este contexto, a fin de reactivar las actividades económicas en los escenarios de aislamiento y distanciamiento social, los ministerios de Agricultura, Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca y de Trabajo coordinarán con el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional acciones emergentes orientadas a la reactivación laboral y productiva que contengan los mecanismos para que las actividades laborales y productivas puedan reactivarse y desarrollarse de modo permanente en cada jurisdicción cantonal generando directrices para cada sector productivo que garanticen el cumplimiento de protocolos y directrices de bioseguridad para evitar el contagio de la

COVID-19.

Artículo 5.- En virtud de lo expuesto, DECLÁRESE toque de queda, no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 15 de agosto de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, de conformidad con los parámetros aplicables al color del semáforo que corresponda en cada cantón. Estarán exentos del toque de queda en los términos que determine el COE Nacional todos aquellos sectores económicos y actividades laborales que se encuentren dentro de la etapa de reactivación. Para efectos de la reactivación de actividades económicas, laborales y productivos, las Carteras de Estado responsables de dichos ámbitos, en coordinación con el COE Nacional implementarán mecanismos de control y vigilancia orientados a supervisar que se respeten tanto las medidas de bioseguridad necesarias, así como los derechos que deben garantizarse en toda relación laboral, debiendo reportar permanente a la Presidencia la ejecución de las mismas.

Artículo 6.- DETERMINAR que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión se mantendrá respecto de todos los eventos de afluencia y congregación masiva a nivel nacional. Respecto de otras actividades de asociación, y reunión, el Comité de Operaciones Nacional determinará los términos de la ejecución de la suspensión dependiendo del color en el cual se encuentre cada jurisdicción cantonal conforme el semáforo establecido para el efecto.

Artículo 7.- DISPONER las requisiciones a las que haya lugar para mantener los servicios que garanticen la salud pública, el orden y la seguridad en toda el área de extensión del territorio nacional. Las requisiciones se harán en casos de extrema necesidad y en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable para esta situación, observando de manera imperiosa los criterios de responsabilidad de la requisición, formalidades y documentación requerida y demás consideraciones sobre la materia contenidas en los reglamentos respectivos.

Artículo 8.- El Ministerio de Economía y Finanzas proveerá los recursos suficientes para atender la situación de excepción, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 9.- El estado de excepción regirá durante treinta días a partir de la suscripción de este Decreto Ejecutivo.

Artículo 10.» Notifíquese de esta renovación de estado de excepción a la Asamblea Nacional., la Corte Constitucional y a los organismos internacionales correspondientes.

Artículo 11.- Notifíquese de la suspensión del ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana a través de los medios de comunicación mediante cadena nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación.

Artículo 12.- Disponer al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Economía y

Finanzas Públicas, al Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca, al Ministerio de Trabajo y al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias informen a la Presidencia de la República, de modo permanente, la evolución de la COVID-19 en el país,

Artículo 13.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo que entrará en vigencia desde la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca, al Ministerio de Trabajo, al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Acuerdo Ministerial No. 011-2020 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

En el Acuerdo Ministerial N°011 – 2020, de dicha cartera de Estado, se detallan las restricciones para los diferentes tipos de vehículos, según los sectores a los que pertenecen y sus particularidades.

Artículo 1.- Prohibir la circulación de vehículos de servicio de transporte público interprovincial y vehículos de servicio de transporte comercial en las modalidades escolar y turismo, a partir de las 23:59 del 17 de marzo de 2020, y mientras dure el Estado de Excepción dispuesto por el presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 1017.

Artículo 2.- Entre las 05:00 y las 21:00, las modalidades intraprovincial e intracantonal (urbanos), y vehículos de servicio de transporte comercial en la modalidad de taxi (ejecutivo y convencional), circularán de manera restringida, conforme se determina en el siguiente detalle:

Día de la Semana	Último dígito de la placa del vehículo que no podrá circular
Lunes, Miércoles, Viernes, Domingo	2 , 4 , 6 , 8 , 0
Martes, Jueves, Sábado	1 , 3 , 5 , 7 , 9

Estas modalidades, no podrán circular entre las 21:00 y 5:00 conforme al toque de queda dispuesto por el presidente de la República y regulado por el COE.

Artículo 3.- Se permite la circulación de vehículos de servicio de transporte comercial mixta, liviana y pesada, transporte institucional dentro del territorio ecuatoriano, siempre y cuando porten el salvoconducto que se detalla en el presente Acuerdo y pertenezcan a los sectores priorizados en el artículo del Decreto Ejecutivo 1017. El salvoconducto exime de la restricción de circulación vehicular aun en el horario fijado para el toque de queda.

Artículo 4.- Las personas que se desplacen en vehículos privados únicamente para

abastecerse de víveres, medicamentos y combustible, podrán circular de acuerdo a la restricción detallada en el artículo 2 del presente acuerdo. Los vehículos privados que se desplacen para estos fines respetarán el toque de queda dispuesto por el presidente de la República y regulado por el COE, y en ningún caso podrán realizar desplazamientos interprovinciales.

Artículo 5.-La restricción vehicular no aplica para los vehículos que movilicen personas que pertenezcan a los siguientes sectores: salud de la red pública o privada; seguridad pública, seguridad privada, servicios de emergencias y agencias de control; sectores estratégicos; servicios de emergencia vial; sector de exportaciones y demás cadena logística; prestadores de servicios básicos como agua potable, electricidad, recolección de basura y demás similares; provisión de alimentos; provisión de medicinas, insumos médicos y sanitarios; industria y comercio relacionado con el ciudadano y crianza de animales, medios de comunicación; sector financiero; servicio consultar acreditado en el país.

- Interprovincial y comercial, en modalidades escolar y turismo: se encuentra suspendido desde las 23:59 desde el 17 de marzo.
- Intraprovincial e intracantonal (urbano): se restringe la circulación desde las 05:00 del miércoles 18 de marzo hasta el 5 de abril de 2020.

Transporte Comercial

- Taxi convencional: se aplica la restricción vehicular de acuerdo al último dígito de la placa detallado anteriormente. No podrán circular durante el horario de toque de queda.
- Taxi ejecutivo: se aplica la restricción vehicular de acuerdo al último dígito de la placa. No podrán circular durante el horario de toque de queda.
- Carga mixta, liviana y pesada: se permitirá la circulación siempre y cuando pertenezcan a los sectores priorizados en el Decreto 1017 y porten el salvoconducto correspondiente, que exonera de la restricción, incluso, en el horario fijado para el toque de queda. Se incluyen en esta disposición a los vehículos que transporten productos desde los puertos hacia las bodegas de destino final.
- Turismo: prohibida circulación.
- Institucional: se permite la circulación solo de los sectores priorizados en el Decreto y en el horario de toque de queda requerirán un salvoconducto.
- Escolar: prohibida circulación.
- Privado: Las personas que se desplacen en autos privados -únicamente para abastecerse de víveres, medicamentos y combustible- podrán circular según el último dígito de la placa. Estos vehículos respetarán el toque de queda y, en ningún

caso, realizarán desplazamientos interprovinciales.

Los sectores priorizados que pueden movilizarse durante el Estado de Excepción son:

- Salud de la Red Pública y Privada.
- Seguridad Pública, Privada, Servicios de Emergencias y Agencias de Control.
- Sectores Estratégicos.
- Servicios de emergencia vial.
- Sector exportador y toda su cadena logística.
- Prestación de servicios básicos, como agua potable, electricidad, recolección de basura y otros.
- Provisión de alimentos, incluido transporte y comercialización.
- Provisión de medicinas, insumos médicos y sanitarios, incluido su transporte y comercialización.
- Industrias y comercios relacionados al cuidado y crianza de animales.
- Trabajadores de los medios de comunicación.
- Sector financiero.
- Servicio consular acreditado en el país.
- Personas particulares en caso de emergencia debidamente justificada.

Para hacer efectiva la movilidad, los ciudadanos deberán portar los documentos personales como cédula de ciudadanía, credenciales profesionales, certificados de inscripción de títulos, certificados de centros de salud públicos o privados y demás relacionados, los cuales constituirán salvoconductos para su libre movilización.

La emisión de salvoconductos para los demás sectores será de exclusiva responsabilidad de cada persona, institución, empresa o industria que requiera movilizarse. El salvoconducto que se deberá llenar y portar consta en la página web www.coronavirusecuador.com y en los portales web de los ministerios de Gobierno, Transporte, Producción y Secretaría de Comunicación de la Presidencia. El mal uso de estos documentos constituye violación al artículo 282 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que se refiere al incumplimiento de órdenes y cuya sanción va de uno (1) a tres (3) años de privación de la libertad.

Artículo 7.- La medida adoptada mediante el presente Acuerdo tiene el carácter de excepcional y se aplicara conforme lo determinado en el estado de excepción decretado por el presidente de la República, mediante el Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020.

Artículo 8.-El incumplimiento de la medida adoptada y el uso indebido de los salvoconductos será sancionado conforme la ley.

El uso de salvoconducto

El uso de salvoconducto rige desde el 24 de marzo de 2020. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa que el salvoconducto emitido el 16 de marzo de 2020 estuvo vigente hasta el 23 de marzo de 2020. A partir de hoy, 24 de marzo de 2020, el documento que puede ser descargado en el portal www.gob.ec, será el único autorizado para la excepción de la restricción a la movilidad vehicular y toque de queda (de 14:00 a 05:00 en todo el país, desde el 25 de marzo de 2020).

La recomendación es colocar el salvoconducto impreso en un lugar visible dentro del vehículo para que los agentes de control puedan visibilizarlo sin la necesidad de tener contacto directo con su conductor/a. Además, quienes se movilicen deberán contar con la credencial o documento habilitante que permita verificar el desarrollo de la actividad para la cual se solicita el permiso de circulación.

El mal uso de un salvoconducto será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 282 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que establece: “El cumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente. La persona que incumpla ordenes, prohibiciones específicas o legalmente debidas, dirigidas a ella por autoridad competente en el marco de sus facultades legales, será sancionada con pena privativa de libertad de 1 a 3 años”.

La restricción vehicular NO APLICA para vehículos que movilicen personas que pertenezcan a los siguientes sectores: Salud de la red pública o privada; Seguridad pública y privada; Gobierno y cuerpos diplomáticos; Servicios de emergencia, agencias de control y de emergencia vial; Sectores estratégicos, de exportación y demás cadenas logísticas; Prestadores de servicios básicos; electricidad, recolección de basura y similares; Provisión de alimentos y de medicinas; insumos médicos y sanitarios; industria y comercio relacionado con el cuidado y crianza de animales; Medios de comunicación; Sector financiero; Sectores de comercialización de combustibles, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural y telecomunicaciones.

El servicio de transporte comercial en taxis, tanto ejecutivo como convencional, debe registrarse al toque de queda dispuesto por el COE Nacional y a la restricción de movilidad de acuerdo al último dígito de placa vehicular; el servicio de transporte internacional de carga, podrá circular libremente, sin necesidad de salvoconducto, siempre y cuando los conductores porten la guía de remisión en donde se detalle el país de origen, destino y el producto a transportar. El equipo caminero que se movilice en la red vial estatal y vías nacionales, no necesitará salvoconducto, pero el conductor deberá portar su credencial institucional (MTOP o GADs).

Únicamente se podrá solicitar el salvoconducto para emergencias médicas y tratamientos o citas de personas crónicas no terminales. En el caso de tratamiento por enfermedades terminales y emergencias de salud no se requerirá de salvoconducto. (Camara de Industrias y Producción, 2020)

Estados financieros

Definición

El autor (Zapata, 2017) define a los estados financieros "son reportes que se elaboran al finalizar un período contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad"(pág. 87)

Importancia

Los estados financieros ayudan a diagnosticar la situación contable de la empresa es decir permiten a los diferentes usuarios, acceder a la información económica y financiera de la empresa, y la información que se recolecta, ayuda en la toma de decisiones en la empresa.

Objetivo

Según (Bravo, 2011) que el objetivo de los estados financieros es "proporcionar información que sea útil para tomar decisiones de inversión y de préstamos. Para que la información sea útil en la toma de decisiones, esta deber ser pertinente, confiable y comparable" (pág. 91)

Características cualitativas

Con el fin de que los estados financieros cumplan a cabalidad con el propósito principal para el que fueron creados, deben reunir las siguientes características de calidad establecido por el autor (Zapata, 2017):

Comprensibilidad: Cualidad esencial que facilitará comprender los aspectos más importantes sin mayor dificultad, aun a usuarios que no tengan cultura contable.

Relevancia: La información que proporcionan debe permitir a los usuarios identificar los datos más importantes, a partir de los cuales se tomarán decisiones.

Confiabilidad: Las cifras que correspondan a los conceptos expuestos deben ser suficientemente razonables, es decir, pueden ser comprobables.

Comparabilidad: Las cifras estarán expresadas en moneda de un mismo poder adquisitivo, a fin de hacerlas comparables al momento de establecer diferencias de un período a otro (pág. 87).

Estados financieros principales

Los autores (Soto et. al, 2017), definen los siguientes:

- **Estado de situación financiera o Balance general**

Es un estado que proporciona información de tipo financiera, en el cual se reflejan los recursos controlados de la empresa, como son, el efectivo y equivalentes, instrumentos financieros en especial las cuentas por cobrar, las existencias, propiedad-planta y equipo. También se proyectan las obligaciones o compromisos adquiridos tanto de corto, como largo plazo conocidos como pasivo corriente y pasivo no corriente; dentro de la estructura patrimonial está el capital contable, las utilidades y las reservas de la organización.

- **Estado de resultados**

El reporte presenta información de tipo económica, es decir refleja los beneficios económicos o ingresos generados en un periodo contable, esto también incluye a los costos y gastos; el principal objetivo de éste estado financiero es proporcionar el resultado económico es decir la utilidad o pérdida que la empresa obtuvo durante un determinado periodo contable, cuya información es importante para el análisis del nivel de ventas, el grado de los costos y gastos en comparación a los ingresos, el rendimiento respecto a las ganancias obtenidas; toda ésta información es esencial para que la gerencia tome las mejores decisiones, basadas en análisis técnicos.

- **Estado de evolución del patrimonio**

Este estado financiero presenta los cambios que se dan en un periodo contable, respecto, a cada una de las cuentas que conforman la estructura patrimonial es decir las que integran el capital contable de la empresa.

- **Estado de flujos de efectivo**

Es un estado financiero que presenta las entradas y salidas de efectivo producto de las decisiones de operación de inversión y de financiamiento en un periodo contable determinado.

- **Notas a los Estados Financieros**

Se denominan notas aclaratorias o notas explicativas, las cuales tienen la finalidad de proporcionar un resumen de las políticas contables significativas y explicar de forma cualitativa la información numérica que se presenta en cada estado financiero, para así sea comprendida de mejor manera dicha información. (págs.12-14)

Estado de situación financiera o Balance general

Para (Gitman, 2017), lo define como un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico. El estado equilibra los activos de la empresa (lo que posee) frente a su financiamiento, que puede ser deuda (lo que debe) o patrimonio (lo proporcionado por los propietarios).

Es decir, representa la situación de los activos y pasivos de una empresa, así como también el estado de su patrimonio. El nombre más utilizado para este estado es el de

balance general, pero también algunos lo denominan como: Estado de situación financiera, Estado de inversiones, Estado de recursos y obligaciones, Estado de activo, pasivo y capital. (pág. 42)

Elementos

Activos

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

Pasivos

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Patrimonio

Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio. (NIIF para las pymes, 2015)

Estructura

Figura 2

Estructura del estado de situación financiera

EMPRESA XXX			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - USD			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Xxxxxxxxxx	xxxx		
Xxxxxxxxxx	xxxx		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		XXXX	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Xxxxxxxxxx	xxxx		
Xxxxxxxxxx	xxxx		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		XXXX	
TOTAL ACTIVO			XXXX
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Xxxxxxxxxx	xxxx		
Xxxxxxxxxx	xxxx		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		XXXX	
PASIVO NO CORRIENTE			
Xxxxxxxxxx	xxxx		
Xxxxxxxxxx	xxxx		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		XXXX	
TOTAL PASIVO			XXXX
PATRIMONIO			
Xxxxxxxxxx	xxxx		
Xxxxxxxxxx	xxxx		
TOTAL PATRIMONIO			XXXX
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			XXXX
.....		
GERENTE		CONTADORA	

Nota: (Tello et. al, 2018, Pág.46). Contabilidad General-Primera edición

Estado de Resultados

Para autor (González et el, 2012), lo define como un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma en la cual se obtuvo el resultado del ejercicio durante un período determinado. Proporciona un resumen financiero de los resultados operativos de la entidad durante un período específico. El estado de resultados común comprende un

período de un año que termina en una fecha determinada por lo general al 31 de diciembre de cada año.

También se le conoce con los nombres de: Estado de rentas y gastos, Estado de ingresos y egresos, Estado de utilidades y Estado de ganancias y pérdidas. (pág.13).

Elementos

Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
- b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas. (NIIF para las pymes, 2015)

Estructura

Figura 3

Composición del estado de resultados

EMPRESA XXX			
ESTADO DE RESULTADOS – USD			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX			
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS			
Xxxxxxxxxx		xxxx	
Total Ingresos Ordinarios		xxxx	
OTROS INGRESOS			
Xxxxxxxxxx		xxxx	
Total Otros ingresos		xxxx	
Total Ingresos			XXXX
COSTOS Y GASTOS			
Costos			
Xxxxxxxxxx		xxxx	
Total costos		xxxx	
Gastos			
Xxxxxxxxxx		xxxx	
Total Gastos		xxxx	
Total Costos y Gastos			XXXX
Utilidad o pérdida del Ejercicio			
			XXXX
(-)15% participación de trabajadores	xxxx		
Utilidad gravable			XXXX
(-) 25% impuesto a la renta	xxxx		
Utilidad neta del ejercicio			XXXX
	
	GERENTE	CONTADORA	

Nota: (Tello et. al, 2018, Pág.44). Contabilidad General-Primera edición

Análisis, síntesis e interpretación

El Análisis, síntesis e interpretación, (Urbina, 2017), establece que son procesos de conocimiento que por su utilización permiten al investigador conocer la realidad. René Descartes, señala que la explicación a un hecho o fenómeno no puede aceptarse como

verdad si no ha sido conocida como tal.

Por otro lado, el conocimiento de la realidad puede hacerse a partir de la identificación de las partes que conforman el todo (análisis) o como resultado de ir aumentando el conocimiento de la realidad iniciando con los “elementos más simples y fáciles de conocer para ascender poco a poco, gradualmente, al conocimiento de lo más complejo” (síntesis).

El **análisis** inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, de esta forma podrá establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen su objeto de estudio.

La **síntesis** implica que a partir de la interrelación de los elementos que identifican su objeto puedan relacionarse con el conjunto en la función que desempeña cada uno de ellos con referencia al problema de estudio. De esta forma análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno en el cual al análisis debe seguir la síntesis.

La **interpretación** utiliza los resultados del análisis, hace inferencias pertinentes a las relaciones bajo estudio y presenta conclusiones sobre dichas relaciones. (pág. 17).

Las herramientas del análisis

Las herramientas del análisis (Ortiz, 2011) hace referencia a la información que sirve de punto de partida para el estudio, o sea la materia prima del análisis financiero. El analista, dependiendo de su ubicación dentro o fuera de la empresa, cuenta con una serie de herramientas para el desarrollo de su análisis, entre las cuales las más importantes son las siguientes:

1. Los estados financieros básicos suministrados o publicados por la empresa. Se deben tomar por lo menos los correspondientes a los tres últimos años.
2. La información complementaria sobre sistemas contables y políticas financieras.
3. La información adicional que suministre la empresa sobre diferentes fases del mercado, la producción y la organización.
4. Las herramientas de la administración financiera, tales como: Evaluación de proyectos; Análisis del costo de capital, y Análisis del capital de trabajo.
5. Las matemáticas financieras como disciplina básica en toda decisión de tipo financiero o crediticio.
6. La información de tipo sectorial que se tenga por estudios especializados o por el análisis de otras empresas similares.pág.17-18)

Fases del proceso de análisis

Identificación de la empresa objeto de estudio

Según (Álvarez, 2004) establece que recoger datos relativos a la distribución industrial y geográfica de las actividades desempeñadas, estructura de la propiedad, cotización en mercados organizados, edad de la empresa, antecedentes de la entidad, etc.

Conviene señalar que, aunque aparentemente resulte una tarea fácil, en ocasiones resulta complicado obtener los datos que permitan identificar a una empresa cuando ésta pertenece a un gran grupo empresarial.

Selección de las variables que van a ser utilizadas en el análisis

El analista debe seleccionar minuciosamente las variables que midan mejor el aspecto o aspectos empresariales que pretende analizar. En muchas ocasiones existen distintas alternativas para medir un mismo aspecto, en estos casos resulta aconsejable revisar la literatura empírica previa existente. También hay que tener en cuenta la relación entre los diferentes aspectos para evitar ser redundantes.

Búsqueda y obtención de información

Una vez identificada la empresa o empresas a analizar y seleccionadas las variables que van a ser utilizadas en el análisis, es necesario recoger la información que nos permita calcular el valor de dichas variables de la manera más eficiente y ordenada como sea posible. Dependiendo de las magnitudes necesarias para realizar los cálculos de las variables, el analista acudirá a una u otra fuente de información obteniendo por ejemplo datos contables o de mercado, información de carácter cualitativo o cuantitativo, etc.

Si bien, es importante resaltar que debido a la complejidad del análisis y, en ocasiones a la imprevisible relevancia de un dato resulta frecuente que el propio análisis ponga de manifiesto la necesidad de disponer de información adicional a la prevista inicialmente.

Así, el nuevo proceso de obtención de información detendrá el análisis por lo que para evitar la pérdida del esfuerzo realizado el analista debe actuar con premura. Por otra parte, el exceso de información también puede ejercer un efecto negativo en el ritmo del análisis, ya que manejar mucha información puede confundir e incluso desalentar al analista.

Evaluación de la información con el objeto de contrastar su fiabilidad y validez.

La información obtenida en la etapa anterior debe ser contrastada y verificada ya que de otra forma los resultados que de ella se deriven carecerán de valor alguno. Para ello es preciso consultar fuentes de información distintas a las utilizadas para su obtención y revisar los informes emitidos por especialistas independientes (como son los auditores).

Preparación de la información para el análisis

Verificada y aceptada la validez de la información obtenida, en la mayoría de los casos, el analista necesita someter dicha información a un proceso de transformación que le llevará a aplicar los ajustes y reclasificaciones que considere oportunos con el fin de disponer de información con la que se puedan calcular directamente las diferentes variables seleccionadas en la segunda etapa del proceso de análisis.

Para llevar a cabo esta transformación es necesario conocer la naturaleza de los datos a manejar. El ajuste de una partida o de un dato supondrá la modificación de su valor.

Por otra parte, una reclasificación únicamente implica la inclusión de la partida o dato en un grupo diferente al que pertenecía inicialmente (pág.13-14).

Análisis financiero

Definición

El análisis financiero el autor (Zapata, 2011) define como el conjunto ordenado de acciones, que se hace mediante la lectura crítica, el análisis objetivo y la interrelación coherente de los datos que constan en los estados financieros y otros elementos complementarios como los presupuestos, que permiten obtener indicadores que debidamente interpretados ayudarían a describir la situación económica y financiera presente y futura de la empresa, con lo que facilitará la toma de decisiones para corregir falencias actuales y prevenir acontecimientos que pudieran afectar los intereses o estabilidad de la empresa. También es un patrón de comparación a nivel sectorial y de tendencias (pág. 289).

Otro autor (Anaya, 2011) lo define al análisis financiero como un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y los datos operacionales. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y estados financieros, complementarios o auxiliares, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la firma, lo que ayuda de manera decisiva a los administradores, inversionistas y acreedores a tomar sus respectivas decisiones. (pág.15).

Importancia

La importancia del análisis financiero radica en que permite identificar los aspectos económicos y financieros que muestran las condiciones en que opera la empresa con respecto al nivel liquidez, gestión o actividad, rentabilidad y endeudamiento. facilitando la toma de decisiones gerenciales, económicas y financieras en la actividad empresarial.

Usuarios de análisis financiero (Zapata 2017)

Nivel interno

Accionistas y propietarios: Los dueños de una empresa están interesados en los resultados que ésta obtenga; básicamente, suelen estar interesados en la utilidad neta, en función de la rentabilidad de su inversión.

Administradores: Son quienes tienen bajo su responsabilidad la custodia de los recursos empresariales y los resultados que se obtienen de la inversión.

Nivel externo

Superintendencia de Compañías: organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las

circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

Acreedores: Con el objeto de evaluar el poder de generación de utilidades, como garantía o seguridad para sus créditos, sobre todo si estos son a largo plazo.

Acreedores potenciales: Con el objeto de evaluar el riesgo del crédito que se propone.

Inversionistas potenciales: Su interés en los estados financieros está relacionado con la probable rentabilidad futura de su inversión, evaluada de acuerdo con resultados obtenidos antes de su inversión. (págs.87- 469)

Limitaciones del análisis de estados financieros según (Amat, 2008) :

- Suele basarse en datos históricos por lo que a veces falta la suficiente perspectiva sobre hacia dónde va la empresa.
- Los datos de las empresas acostumbran a referirse a la fecha de cierre del ejercicio, normalmente el 31 de diciembre de cada año. En muchas empresas, la situación a final del ejercicio no es totalmente representativa por existir grandes estacionalidades en las ventas, en la producción, en los gastos, en los cobros o en los pagos.
- Manipulación en datos contables, con lo que éstos dejan de representar adecuadamente la realidad.
- La información contable no suele estar ajustada para corregir los efectos de la inflación, con lo que algunas partidas, tales como los inmovilizados, las existencias, el capital y reservas o las amortizaciones no siempre son representativos de la realidad.
- No siempre es posible obtener datos del sector en el que opera la empresa con el fin de poder realizar comparaciones. (págs. 30-31).

Clasificación del análisis financiero

- Análisis interno
- Análisis externo

Según el autor (Ortiz 2011) establece que el:

Análisis interno

Según Tiene lugar cuando el analista tiene acceso a los libros y registros detallados de la compañía y puede comprobar por sí mismo toda la información relativa a la Compañía, en sus partes financieras y no financieras. Por lo general, este análisis puede ser requerido por la administración de la empresa, por algunos inversionistas en ciertas compañías y por organismos del gobierno con capacidad legal para exigir detalles y explicaciones sobre la información.

Análisis externo

Es aquel en el cual no se tiene acceso a la totalidad de la información de la empresa

y por consiguiente el analista depende de la poca información que se le suministre o encuentre publicada, a partir de la cual deben hacer la evaluación y extraer sus conclusiones los bancos, los acreedores en general y algunos inversionistas. Como es lógico suponer, el analista externo encuentra a su paso muchas dificultades en la obtención de la información, bien sea porque la empresa no muestre simpatía por el estudio y no le interese colaborar, bien porque se trate de una empresa desorganizada, o simplemente porque la información haya sido “ajustada” a los intereses de la compañía con el ánimo de dificultar o introducir un sesgo en el trabajo del analista (pág. 18).

Métodos

Análisis vertical

Es una de las técnicas más sencillas del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual denominamos cifra base. Es un análisis estático, pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo. (Hurtado, 2010, pág.49)

Este tipo de análisis consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas de los estados financieros con referencia sobre el total de activos o total patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados.

Importancia

Este tipo de análisis financiero facilita las comparaciones, por cuentas, grupos o en su conjunto total, de los estados financieros; es útil para evaluar la magnitud y el cambio relativo en cada una de dichas partidas. Además, la reducción de los valores monetarios a porcentajes permite la comparación entre empresas del mismo sector, tamaño o tipo (Baena, 2014, pág. 89).

Procedimiento

Para determinar qué porcentaje representa una cuenta con respecto a un total, se utiliza la siguiente metodología.

- Cuando se calcula qué porcentaje representa una cuenta del Activo, el 100% será el Total Activo, Cuando se calcula qué porcentaje representa una cuenta del Pasivo y Patrimonio, el 100% será el Total Pasivo más Patrimonio, Cuando se calcula qué porcentaje representa una partida en el Estado de Resultados (o de ganancias y pérdidas), el 100% serán las Ventas Netas Totales.
- Determinar qué tanto representa cada cuenta o rubro dentro del total, para lo cual se debe dividir la cuenta que se quiere determinar para el total del subgrupo o grupo según se requiera y luego se procede a multiplicar por 100. Ejemplo: Si el total del activo(grupo) es de 12.050,67 y caja (cuenta), posee una cantidad de 830,00,

entonces tenemos $(830,00/12.050,67) \times 100 = 6,89\%$, es decir, que caja representa el 6,89% del total de los activos.

Análisis Horizontal

Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de uno a otro periodo, el mecanismo para llevar a cabo este análisis es : En las dos primeras columnas aparecen los valores de los años que se están estudiando, en la tercera columna se encuentra el aumento o disminución de cada cuenta en términos absolutos, finalmente en la cuarta columna aparece la variación relativa o porcentaje de variación, el cual resulta de dividir la variación absoluta (tercera columna) por el valor del primer año (primera columna). (Hurtado, 2010, pág. 57)

El objetivo de esta herramienta es: Analizar el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero, Sirve de base para el análisis mediante fuentes y usos del efectivo o capital de trabajo, Muestra los resultados de una gestión porque las decisiones se ven reflejadas en los cambios de las cuentas.

Importancia

La información que proporciona el análisis horizontal resulta de gran utilidad para la empresa, ya que con base en esta se pueden hacer proyecciones y fijar nuevas metas. Dado que una vez identificadas las causas y las consecuencias del comportamiento financiero de la empresa se deben proceder a mejorar los aspectos considerados débiles y a diseñar estrategias para aprovechar aspectos fuertes, de la misma forma, se deben adoptar medidas para enfrentar las consecuencias negativas que se puedan anticipar como producto del análisis realizado a los estados financieros (Mendoza Roca y Ortiz Tovar, 2016, pág. 534).

En este tipo de análisis es importante destacar las principales variaciones, su causalidad y el impacto en otras cuentas del estado financiero. Además, debe entenderse si la variación es justificada o no, sin perder la proporción respecto del monto y la variación absoluta, y se verifica el impacto para la gestión de la empresa.

Procedimiento

- Se deben tener al menos dos estados financieros, dos balances generales y dos estados de resultados, de periodos consecutivos, preparados sobre la misma base de valuación.
- Se registran los valores de cada cuenta en dos columnas, en las dos fechas que se van a comparar, registrando en la primera columna las cifras del periodo más reciente y en la segunda columna, el periodo anterior.
- Se crea otra columna que indique los aumentos y las disminuciones o diferencias entre las cifras registradas en los dos periodos, restando de los valores del año más

reciente los valores del año anterior.

- En una columna adicional se registran los aumentos o disminuciones de manera porcentual, que se obtiene dividiendo el valor del aumento o disminución entre el valor del periodo base multiplicado por 100.
- El cálculo de la variación a través de la razón dado en veces es igual al año actual dividido para el año base.

Indicadores financieros

Definición

Los indicadores financieros se utilizan como herramienta para determinar su condición financiera; a través de su cálculo e interpretación se logra ajustar el desempeño operativo de la organización permitiendo identificar aquellas áreas de mayor rendimiento y aquellas que requieren ser mejoradas (Nava, 2009, pág. 612).

Importancia

Según (Hurtado, 2010), el análisis por razones o indicadores señala los puntos fuertes o débiles de una empresa e indica probabilidades y tendencias, teóricamente se podrían establecer relaciones entre cualquier cuenta del balance con otra del mismo balance o del estado de pérdidas y ganancias, pero no todas estas relaciones tendrían sentido lógico, por este motivo se ha utilizado una serie de razones o indicadores que se pueden utilizar y dentro de los cuales el analista debe escoger los que más le convengan según la clase de empresa (pág. 61)

Precauciones para el uso del análisis de razones

1. Las razones que revelan importantes desviaciones de la norma simplemente indican síntomas de un problema. Por lo regular se requiere un análisis adicional para aislar las causas del problema. El punto fundamental es éste: el análisis de razones dirige la atención hacia posibles áreas de interés; no proporciona una evidencia concluyente de que exista un problema.
2. Por lo general, una sola razón no proporciona suficiente información para evaluar el rendimiento general de la empresa. Sólo cuando se utiliza un conjunto de razones es posible hacer evaluaciones razonables. Sin embargo, cuando un análisis se centra sólo en ciertos aspectos específicos de la posición financiera de una empresa, son suficientes una o dos razones.
3. Las razones que se comparan deben calcularse usando estados financieros fechados en el mismo periodo del año. Si no lo están, los efectos de la estacionalidad pueden generar conclusiones y decisiones erróneas.
4. Es preferible usar estados financieros auditados para el análisis de razones. Si los estados no se han auditado, los datos contenidos en ellos pueden no reflejar la verdadera condición financiera de la empresa.

5. Los datos financieros que se comparan deben desarrollarse en la misma forma. El uso de tratamientos contables diferentes, sobre todo con relación al inventario y la depreciación, puede distorsionar los resultados de las comparaciones de razones, a pesar de haber usado el análisis de una muestra representativa y el análisis de series temporales. (Lawrence J. Gitman, 2017, pág 50)

Clasificación de las razones o indicadores

Uno de los instrumentos más usados y de gran utilidad para realizar el análisis financiero de las empresas es el uso de las razones financieras ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa y además ser comparables con las de la competencia, constituyendo una herramienta vital para la toma de decisiones.

De acuerdo a la Superintendencia de compañías valores y seguros establecen las siguientes:

- Indicadores de liquidez
- Indicadores de gestión
- Indicadores de rentabilidad
- Indicadores de solvencia

Indicadores de liquidez

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año. De esta forma, los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la empresa desde el punto de vista del pago inmediato de sus acreencias corrientes en caso excepcional.

Liquidez Corriente: Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo. La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas. Generalmente se maneja el criterio de que una relación adecuada entre los activos y pasivos corrientes es de 1 a 1, considerándose, especialmente desde el punto de vista del acreedor, que el índice es mejor cuando alcanza valores más altos. No obstante, esta última percepción debe tomar en cuenta que un índice demasiado

elevado puede ocultar un manejo inadecuado de activos corrientes, pudiendo tener las empresas excesos de liquidez poco productivos.

Estándar: Entre 1 a 2

Fórmula

$$\text{LIQUIDEZ CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \quad (1)$$

Capital de trabajo: Para (Morelos et. al, 2012), se define como la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo con que cuenta la empresa. Si los activos exceden a los pasivos se dice que la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo. Por lo general, cuanto mayor sea el margen por el que los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo (pasivos a corto plazo) de la compañía, tanto mayor será la capacidad de ésta para pagar sus deudas a medida que vencen (pág.18).

Estándar: > ó = a Pasivos

Fórmula

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \quad (2)$$

Indicadores de gestión

Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

Rotación de cuentas por cobrar: Muestra el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año. Se debe tener cuidado en no involucrar en el cálculo de este indicador cuentas diferentes a la cartera propiamente dicha. Sucede que, en la gran mayoría de balances, figuran otras cuentas por cobrar que no se originan en las ventas, tales como cuentas por cobrar a socios, cuentas por cobrar a empleados, deudores varios, etc. Como tales derechos allí representados no tuvieron su origen en una transacción de venta de los productos o servicios propios de la actividad de la compañía, no pueden incluirse en el cálculo de las rotaciones porque esto implicaría comparar dos aspectos que no tienen ninguna relación en la gestión de la empresa. En este caso, para elaborar el índice se toma en cuenta las cuentas por cobrar a corto plazo.

Estándar: Entre 6 y 12 veces

Fórmula

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}} \quad (3)$$

Rotación del Activo: La eficiencia en la utilización del activo total se mide a través de esta relación que indica también el número de veces que, en un determinado nivel de ventas, se utilizan los activos. Este indicador se lo conoce como "coeficiente de eficiencia directiva", puesto que mide la efectividad de la administración. Mientras mayor sea el volumen de ventas que se pueda realizar con determinada inversión, más eficiente será la dirección del negocio.

Estándar: Mayor a 1

Fórmula

$$\text{ROTACIÓN DEL ACTIVO} = \frac{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} \quad (4)$$

Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

Margen de Utilidad Bruta: El margen de utilidad bruta (Gitman & Zutter, 2012), define que "mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que la empresa pagó sus bienes. Cuanto más alto es el margen de utilidad bruta, mejor (ya que es menor el costo relativo de la mercancía vendida)"(pág. 74).

Estándar: Valor ideal debe ser lo más elevado posible.

Fórmula

$$\text{MARGEN BRUTO} = \frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}} \quad (5)$$

Margen de Utilidad neta: Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Se debe tener especial cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la empresa, o de otros ingresos diferentes. La inconveniencia de estos últimos se deriva del hecho que este tipo de ingresos tienden a ser inestables o esporádicos y no reflejan la rentabilidad propia del negocio. Puede suceder que una compañía reporte una utilidad neta aceptable después de haber presentado pérdida operacional. Entonces, si solamente se analizara el margen neto, las conclusiones serían

incompletas y erróneas.

Estándar: Valor ideal debe ser lo más elevado posible

Fórmula

$$\text{MARGEN NETO} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}} \quad (6)$$

Razón de rendimiento sobre activos (ROA): Este indicador mide la rentabilidad de los activos, puede interpretarse como la utilidad que recibe la empresa por cada dólar invertido en sus distintos bienes y de los cuales se esperan ganancias en un futuro.

Estándar: 5% mínimo

Fórmula

$$\text{RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL(ROA)} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL ACTIVO}} \quad (7)$$

Razón de rendimiento sobre patrimonio (ROE): Este indicador también es denominado como el de Rentabilidad Financiera, en donde va a relacionar los rendimientos, o las utilidades netas, con los recursos que se necesitan para obtenerla. La fórmula es más directa y considera solo la Utilidad Neta con respecto al Patrimonio.

Estándar: > al 20%

Fórmula

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO(ROE)} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL PATRIMONIO}} \quad (8)$$

Indicadores de solvencia

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento.

Desde el punto de vista de los administradores de la empresa, el manejo del endeudamiento es todo un arte y su optimización depende, entre otras variables, de la situación financiera de la empresa en particular, de los márgenes de rentabilidad de la misma y del nivel de las tasas de interés vigentes en el mercado, teniendo siempre presente que trabajar con dinero prestado es bueno siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se debe pagar por ese dinero.

Por su parte los acreedores, para otorgar nuevo financiamiento, generalmente prefieren que la empresa tenga un endeudamiento "bajo", una buena situación de liquidez y una alta generación de utilidades, factores que disminuyen el riesgo de crédito.

Endeudamiento del activo: Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Estándar: menor al 50%

Fórmula

$$\text{ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \quad (9)$$

Endeudamiento patrimonial: Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

Estándar: menor al 50%

Fórmula

$$\text{ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} \quad (10)$$

Endeudamiento a corto plazo: Este indicador nos muestra cual es el porcentaje de la deuda de la empresa considerada a corto plazo, es decir todas las obligaciones menores a 1 año. Mientras el valor del coeficiente sea cada vez más cercano a 1 implicaría ciertos problemas de liquidez, ya que la empresa podría tener dificultades para hacerse cargo de sus obligaciones.

Estándar: menor a 50%

Fórmula

$$\text{ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO} = \frac{\text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO TOTAL}} \quad (11)$$

Endeudamiento a largo plazo: El coeficiente de esta ratio nos indica el porcentaje de la deuda a largo plazo que mantiene la empresa, es decir todas las obligaciones mayores a 1 año plazo. Se espera que la empresa tenga la mayor parte de su deuda a largo plazo para no tener problemas de liquidez.

Estándar: menor a 50%

Fórmula

$$\text{ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO} = \frac{\text{PASIVO NO CORRIENTE}}{\text{PASIVO TOTAL}} \quad (12)$$

Apalancamiento: Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros. Dicho apoyo es procedente si la rentabilidad del capital invertido es superior al costo de los capitales prestados; en ese caso, la rentabilidad del capital propio queda mejorada por este mecanismo llamado "efecto de palanca". En términos generales, en una empresa con un fuerte apalancamiento, una pequeña reducción del valor del activo podría absorber casi totalmente el patrimonio; por el contrario, un pequeño aumento podría significar una gran revalorización de ese patrimonio.

Estándar: Menor a 50%

Fórmula

$$\text{APALANCAMIENTO} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} \quad (13)$$

Sistema DuPont

El sistema de análisis DuPont el autor (Gitman & Zutter, 2012) indica que se utiliza para analizar minuciosamente los estados financieros de la empresa y evaluar su situación financiera. Resume el estado de pérdidas y ganancias y el balance general en dos medidas de rentabilidad: el rendimiento sobre los activos totales (RSA) y el rendimiento sobre el patrimonio (RSP) (pág.82).

La ventaja del sistema DuPont es que permite a la empresa dividir su retorno sobre el patrimonio en un componente de utilidad sobre las ventas (margen de utilidad neta), un componente de eficiencia del uso de activos (rotación de activos totales), y un componente de uso de apalancamiento financiero (multiplicador de apalancamiento financiero). Por lo tanto, es posible analizar el retorno total para los propietarios en estas importantes dimensiones (pág.84).

Rendimiento del activo

Es una razón, muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Fórmula:

$$\text{RENDIMIENTO DEL ACTIVO} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} * \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \quad (14)$$

Rendimiento sobre el patrimonio

Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente.

Fórmula:**RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO**

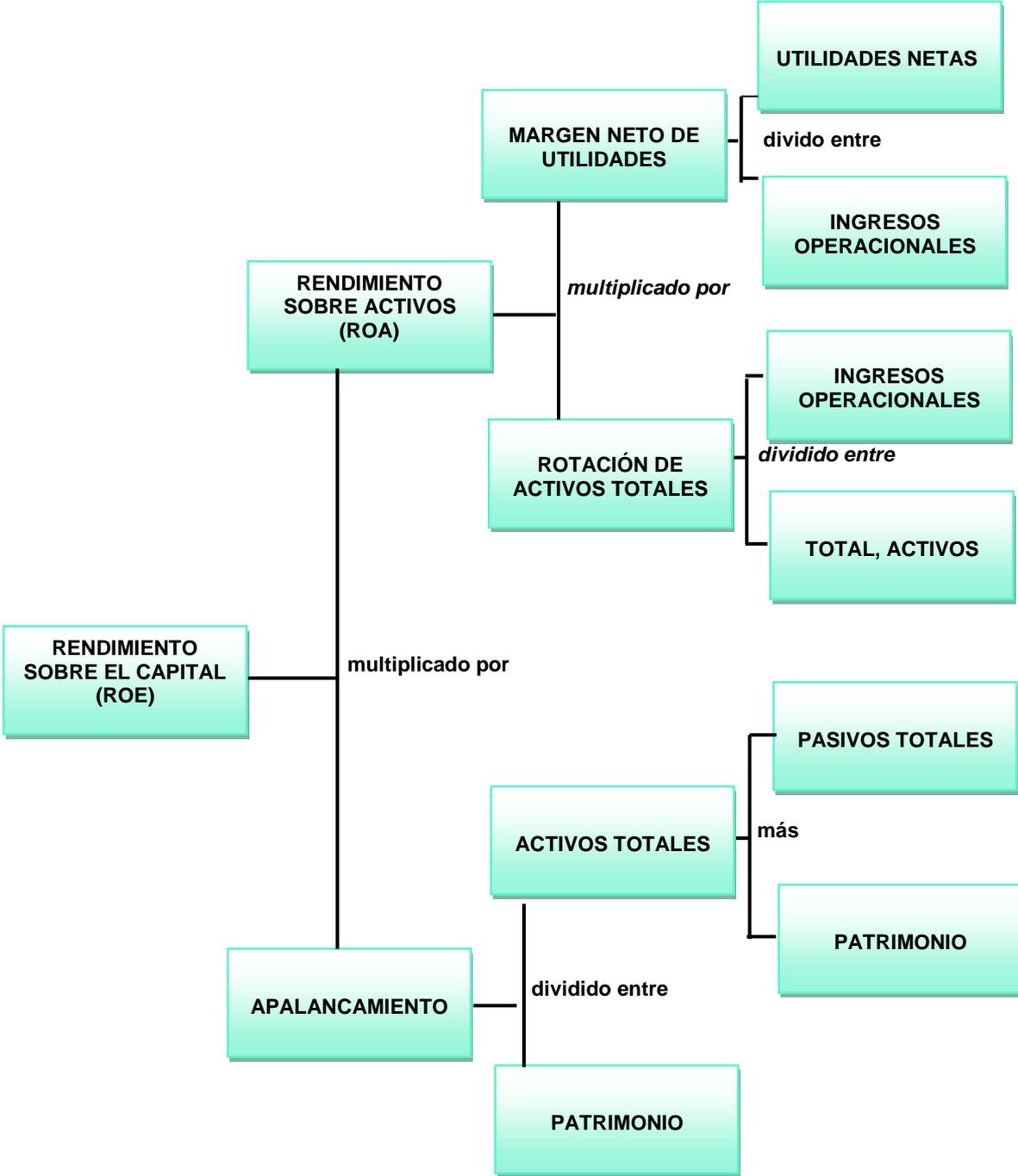
$$= \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} * \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * \frac{\text{TOTAL ACTIVO}}{\text{PATRIMONIO}} \quad (15)$$

El sistema Dupont es definido según (Váquiro, 2023), como un indicador financiero en el análisis del desempeño financiero de una empresa. Este tipo de sistema tiene la ventaja de combinar los principales indicadores financieros que permiten: determinar qué tan eficiente es una empresa al utilizar sus activos totales (rotación de activos), medir el beneficio que dejan sus ventas (margen neto) y evaluar el multiplicador de capital o apalancamiento (indicador que refleja la estrategia de financiamiento de la empresa cuando usa créditos o préstamos). Estos tres indicadores influyen notablemente en la rentabilidad de una organización; combina elementos tanto del estado de resultados como del balance general.

El análisis Dupont se divide en dos componentes: Uno referente a la eficiencia operativa (ROA), que indica qué tan productivos son los procesos de la empresa, y otro vinculado al nivel de apalancamiento (Multiplicador del capital). La rentabilidad financiera (ROE) es igual a la rentabilidad económica (ROA) multiplicado por el apalancamiento financiero. Esto quiere decir que la rentabilidad financiera (ROE) es igual a la rentabilidad económica (ROA) multiplicado por el apalancamiento financiero (I.F.R.I, 2019).

Para Gitman (2003), el sistema de análisis DuPont es utilizado para analizar minuciosamente los estados financieros de la empresa y evaluar su situación financiera. Combina el estado de resultados y el balance general en dos medidas de rentabilidad: Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre Capital (ROE).

Figura 4
Sistema DuPont



Nota: Gráfico del sistema Dupont diseñado por la autora

Informe financiero

Definición

Según (Coral Gudiño, 2000) es un documento que prepara el contador o revisor de la empresa al finalizar un periodo, tomando como base los estados financieros para informar a los propietarios de la Compañía sobre el resultado de las operaciones registradas en los libros y demás documentos contables.

El informe que se obtiene como resultado de la aplicación de análisis, indicadores, y razones es de gran importancia no solo para los administradores y accionistas de la compañía, sino también para sus proveedores y clientes puesto que permite conocer la posición financiera de la entidad.

Características

El informe financiero debe ser:

1. **Fidedigno:** Los datos consignados en el informe deben corresponder exactamente a los valores registrados en los libros y documentos de contabilidad.
2. **Claro y Sencillo:** El informe debe redactarse de manera que pueda ser entendido por todos sus lectores y no solo solo por quienes manejan profesionalmente las técnicas contables.
3. **Funcional:** Que los estados financieros, el análisis y comentarios reflejen de manera práctica como se ha desarrollado la gestión económica y sus resultados a través de uno o más periodos; definan el nivel de progreso, aciertos y dificultades para obtener los ingresos, cubrir los costos y los gastos; y determinen si la rentabilidad corresponde a la inversión y aspiraciones de los dueños. (pág. 255).

Estructura del Informe Financiero

- **Encabezado:** Nombre de la empresa y los estados financieros que se van a analizar con su respectivo período, nombre del informe (que haga alusión al tema que se tratará), fecha y lugar del análisis.
- **Resumen de los aspectos más relevantes de la empresa:** Debe incluirse un pequeño resumen de las actividades que realiza la empresa, las características mercantiles y jurídicas, y sus principales objetivos a corto y largo plazo.
- **Objetivos del informe:** Enumeración de los propósitos que tiene el informe y el área de la empresa a la que se dirige.
- **Identificación de los problemas:** Describir de manera detallada y resumida cada uno de los problemas que acarrearón a la elaboración del informe. No es aconsejable que en un mismo informe se traten diferentes problemáticas que no estén relacionadas entre sí. Generalmente se analizan diferentes indicadores financieros (de liquidez, endeudamiento, de rentabilidad, etc.), los cuales permiten identificar algunos problemas de la empresa.
- **Análisis de las causas:** Detallar de manera clara y concisa cuáles han sido las causas de los problemas descritos en el punto anterior. Se pueden utilizar gráficos para que la información sea precisa, y sintetizar las cifras de los estados financieros resaltando las más importantes en el estudio que se está realizando.
- **Recomendaciones y conclusiones:** Describir de forma legible que puede y debe

hacer la empresa para solucionar los problemas que se están presentando (las diferentes estrategias que puede utilizar la empresa), y sus respectivas conclusiones de la situación en la que se encuentra la organización (Quishpe, 2015).

5. Metodología

Para dar cumplimiento de los objetivos propuestos, en el Trabajo de Titulación se realiza una investigación descriptiva mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, lo cual permite explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, obtener resultados. A cada uno de estos campos, le corresponde un tipo de método científico que se aplicó en todo el trabajo de análisis financiero.

Método Científico

Se ejecutó en todo el proceso de investigación, el cual permitió la revisión del marco teórico a través de la recopilación y clasificación de conceptos, fórmulas de cálculo y estándares para fundamentar el análisis financiero con base en los conceptos obtenidos de fuentes bibliográficas, las mismas que están relacionadas con la práctica del trabajo, como ser las interpretaciones de los indicadores financieros que se redactaron en analogía a los estándares establecidos con la finalidad determinar si la cooperativa tiene una fortaleza o debilidad en un componente determinado.

Método deductivo

A través de éste se pudo establecer el fundamento teórico, partiendo de generalidades hasta llegar a características específicas en cuanto al análisis financiero en el campo de compañías. En el sentido práctico, aportó en la comprensión de la información financiera-económico, en el momento de realizar el análisis vertical que permite deducir y organizar la información del estado de situación financiera y el estado de resultados de manera general para ir hacia lo particular donde se organizó las interpretaciones desde los grupos, subgrupos y las demás cuentas con sus datos para luego analizar por separado y en el análisis horizontal para jerarquizar los incrementos y decrecimientos del año base con el analizado.

Método Inductivo

Con la ayuda de este método se pudo emitir criterios generales a partir de los conocimientos particulares acerca de los resultados que arrojó la aplicación del análisis e indicadores financieros que permitieron conocer la situación económico financiera de la empresa y así mismo plasmar esos criterios en el informe financiero y también establecer conclusiones y recomendaciones tanto en el informe como en el trabajo de investigación.

Método analítico

Se lo utilizó para examinar, analizar valores de estados financieros en los periodos estudiados, aplicación de herramientas financieras y en la interpretación de indicadores que ayudaron a la estructuración del informe financiero y a conocer la situación actual de la entidad.

Método Matemático

Se aplicó para efectuar los diferentes cálculos y operaciones matemáticas para determinar porcentajes, incrementos y disminuciones de las cuentas que tuvieron variaciones significativas de un período a otro a través de la aplicación del análisis vertical y horizontal, indicadores financieros, Sistema DuPont, con el fin de obtener resultados cuantitativos confiables, sin dar lugar a ningún margen de error.

Estadístico

Este método permitió realizar la representación gráfica de los resultados obtenidos de la aplicación del análisis horizontal y vertical de los estados financieros, las respectivas razones o índices financieros. Estas gráficas ayudaron a expresar estadísticamente las variaciones encontradas en los periodos de análisis.

6. Resultados

Contexto de la Compañía de Transporte

Hace algunos años la Compañía llamada Transportes del Sur del País, inicia con un capital de 800,00 dólares conformada por cuatro socios Ochoa Herrera Johana Maribel, Ochoa Herrera Diego, Ochoa Bravo Luis Alfredo, Ramos Ríos Sandra Raquel tales socios deciden la venta de acciones en el año 2014, pasando a las manos del Dr. Juan Medina Lozano a excepción de acciones pertenecientes a la Sra. Raquel Ramos, mediante este proceso se hace efectiva el cambio de nombre como actualmente se la conoce "Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel cia Ltda", dicha compra se celebra en la ciudad de Loja en 24 de enero del año 2014, en la notaría sexta con la doctora María Gabriela Paz Monteros.

La Compañía de carácter privada, se encuentra inscrita en el SRI con RUC 1191751732001, Según su Registro Único de Contribuyentes, está obligado a llevar Contabilidad. de inicia sus actividades el 17 de marzo de 2014, dedicada al servicio de transporte de carga pesada brindando el servicio a entidades privadas y públicas (Vialsur E.P - Municipio de Loja), mediante firma de contratos de transporte de material pétreo a nivel local y nacional. Todas las actividades de transporte de carga son por vía terrestre a nivel local y nacional dispone de sus oficinas ubicadas en la ciudad de Loja calle Bernardo Valdivieso y José Antonio Eguiguren. La Compañía está conformada por los siguientes accionistas: Gordillo Armijos José Cayo, Jiménez Lozano Nury Carolina, Medina Lozano Juan José, Medina Lozano Efraín Rodrigo, Medina Lozano Hernán Augusto, Medina Lozano Juan Ignacio, Medina Lozano Laura Libia, Paute Cabrera Jorge Amable, Ramos Ríos Humberto Alexander, Ramos Ríos Sandra Raquel, Salinas Richard Augusto.

En cuanto a la estructura administrativa se encuentra conformada de la siguiente manera: presidenta: Ing. Nury Jiménez Lozano, Gerente: Dr. Juan Medina Lozano, Contadora: Ing. Alexandra Correa, Auxiliar Contable: Ing. Cristel Guerrero; además de ello existe el personal operativo como el administrador que está a cargo el Sr. Milton Capa y choferes de los vehículos que desarrollan la actividad empresarial este personal está encargado cada socio. La Compañía de carga pesada está regulada por la Superintendencia de Compañías y cumple con varias condiciones de forma anual presentar el Balance / Estado de Situación Financiera

Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerente, Nómina de Administradores, RUC, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Acta de la Junta General, además de ello para su correcto funcionamiento cumple con las siguientes Obligaciones tributarias como:

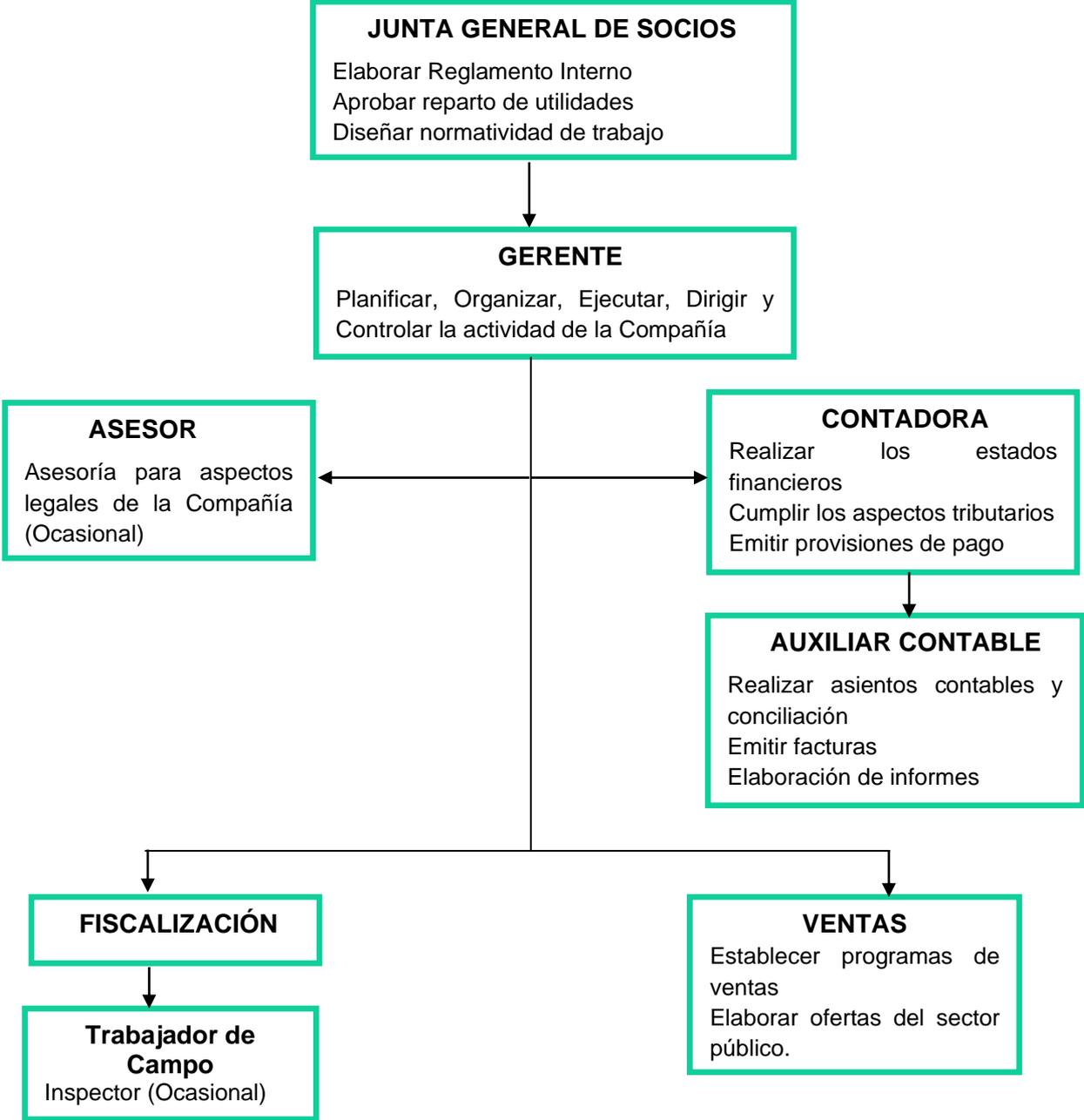
- Anexo de dividendos, utilidades o beneficios-ADI
- Declaración de retenciones en la fuente
- Anexo accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores anual
- Declaración de impuesto a la renta sociedades
- Anexo transaccional simplificado
- Anexo relación de dependencia
- Declaración IVA

La Compañía de transporte de carga pesada no tiene establecido **misión** en la que describe el motivo o la razón de ser de la Compañía, **visión** que hace referencia a la expectativa ideal sobre lo que se espera de la Compañía es decir el alcance en un futuro, **valores** que sirven como guía para definir el correcto comportamiento de los individuos en la Compañía. Además de ello carece de **políticas contables** por escrito, los cuales se refieren a principios, bases (de medición), acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Compañía para una adecuada aplicación de la Contabilidad.

Estructura organizacional

Figura 5

Organigrama estructural de la compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.



Nota: Muestra la estructura organizativa a partir de las funciones de la Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.,

Base legal

- **Constitución de la República del Ecuador**
La Compañía se basa en la Sección duodécima-Transporte: Art. 394
- **Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

La Compañía considera el Título II: de los servicios de transporte-Capítulo I: De las clases de servicios de transporte terrestre: Art. 57, Art. 62, Art. 74, Art. 75

- **Ley de Seguridad Social**

El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia es importante para la Compañía para el manejo del personal.

- **Ley de Compañías y su reglamento**

La Compañía de carga pesada Transzurriel Cia. Ltda., está regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

- **Código de Trabajo**

Se utiliza para regular el marco legal laboral que aplica en las relaciones con los trabajadores. Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

- **Código Civil**

En el Parágrafo 9º, del arrendamiento de transporte se basa en el Art. 1948, Art. 1949, Art. 1950, Art. 1953, Art. 1954, Art. 2137.

- **Código Tributario**

Se utiliza para regular la materia tributaria en general; sus disposiciones son aplicables tanto a los impuestos, así como a las relaciones jurídicas originadas por los mismos.

- **Reglamento General de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

Considera el capítulo V-De los tipos de transporte

Sección II-De los tipos de transporte comercial (Art. 62, Art. 63)

Capítulo II-De las categorías y tipos de licencias (Art. 132)

Título XV-Las tarifas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) (Art. 370)

- **Políticas de Seguridad y salud laboral (Anexo 3)**

Mejora las condiciones de los trabajadores referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrolla consciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.

- **Plan Mínimo de prevención de riesgos Laborales (Anexo 3)**

El enfoque siempre será precautelar la integridad del personal y la conservación de los recursos para lo que las actividades descritas en el plan deberán garantizar la efectividad de la gestión.

- **Decretos y Acuerdo gubernamentales por la incidencia del Covid.19.**

- ✚ Decreto No. 1017-16.03.2020-Declaratoria de Estado de Excepción
- ✚ Decreto No. 1074-15.06.2020-Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador
- ✚ Decreto No. 1126-14.08.2020-Renovación del Estado de Excepción por la emergencia sanitaria
- ✚ Acuerdo Ministerial No. 011-2020 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y uso del salvoconducto.

Tabla 1

Análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019 EXPRESADO EN DÓLARES				
CÓDIGO	CUENTAS	VALOR	SUBGRUPO	GRUPO
1	ACTIVO			
101	ACTIVO CORRIENTE			
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 3.840,73	11,84%	
1010101	EFFECTIVO	\$ 200,00		
1010101002	Caja Chica	\$ 200,00		
1010102	BANCOS CTA.CTE	\$ 3.640,73		
1010102001	Banco Machala Cta.Cte 1250115276	\$ 2.206,81		
1010102002	BanEcuador Cta.Cte 3001227096	\$ 75,52		
1010102003	BanEcuador Cta.Cte 4008615742	\$ 1.358,40		
10102	CUENTAS POR COBRAR	\$ 20.689,98	63,80%	
1010201	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	\$ 586,66		
1010201002	Darwin Medina Lozano	\$ 586,66		
1010202	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 25.510,97		
1010202001	Clientes por cobrar	\$ 19.181,64		
1010202002	Cuentas por cobrar Alfadomus	\$ 6.262,30		
1010202003	Títulos de crédito	\$ 67,03		
1010203	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	\$ -5.407,65		
1010203001	(-) Prov.Cuentas incobrables	\$ -5.407,65		
10104	ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 7.899,44	24,36%	
1010402	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)	\$ 7.899,44		
1010402001	Retenciones Anticipadas (I.R.)	\$ 2.162,33		
1010402002	Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	\$ 5.737,11		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 32.430,15	100,00%	98,74%
102	ACTIVO NO CORRIENTE			
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLE	\$ 414,57	100,00%	
1020102	MUEBLES Y ENSERES	\$ 105,27		
1020102001	Muebles de oficina	\$ 105,27		
1020104	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	\$ 939,77		
1020104001	Equipo de computación	\$ 939,77		
1020106	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	\$ -630,47		
1020106001	(-)Dep.Acum.Muebles y Enseres	\$ -33,34		
1020106003	(-)Dep.Acum.Eq.Computación y Software	\$ -597,13		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 414,57	100,00%	1,26%
	TOTAL ACTIVO	\$ 32.844,72		100,00%
2	PASIVO			
201	PASIVO CORRIENTES			
20101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 3.610,89	31,68%	

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA
ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019
EXPRESADO EN DÓLARES

CÓDIGO	CUENTAS	VALOR	SUBGRUPO	GRUPO
2010101	NACIONALES	\$ 3.610,89		
2010101002	Cuentas por pagar Franklin Gordillo	\$ 3.610,89		
20104	OTRAS OBLIGACIONES	\$ 7.788,39	68,32%	
2010403	CON EL IESS	\$ 832,32		
2010403000				
1	IESS por pagar	\$ 832,32		
2010404	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	\$ 2.954,48		
2010404001	Prov. Décimo Tercero por pagar	\$ 112,78		
2010404002	Prov. Décimo Cuarto por pagar	\$ 378,69		
2010404003	Vacaciones por pagar	\$ 724,58		
2010404005	Sueldos por pagar	\$ 1.738,43		
2010405	PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 377,96		
2010405001	15% Participación de Utilidades	\$ 377,96		
2010406	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	\$ 3.497,85		
2010406001	Cuentas por pagar Sandra Ramos	\$ 1.305,00		
2010406002	Cuentas por pagar Juan Medina	\$ 2.192,85		
2010407	CUENTAS POR PAGAR	\$ 125,78		
2010407002	Cuentas por pagar caja chica	\$ 125,78		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 11.399,28	100,00%	34,71%
202	PASIVOS NO CORRIENTES			
20202	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 9.344,84	49,56%	
2020201	LOCALES	\$ 9.344,84		
2020201001	Banco de Machala	\$ 9.344,84		
20203	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 9.509,94	50,44%	
2020301	Anticipos de Clientes	\$ 9.509,94		
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 18.854,78	100,00%	57,41%
	TOTAL PASIVO	\$ 30.254,06		92,11%
3	PATRIMONIO NETO			
301	CAPITAL			
30101	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO	\$ 800,00	30,88%	
3010101	Capital Suscrito o Asignado	\$ 800,00		
302	AP.ACC.PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
30201	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$ 200,00	7,72%	
3020101	Aporte de socios para futuras capitalizaciones	\$ 200,00		
3020101001	Aporte de socios para futuras capitalizaciones	\$ 200,00		
304	RESERVAS			
30401	RESERVA LEGAL	\$ 291,48	11,25%	
305	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ -842,61		
30501	GANANCIA ACUMULADA	\$ 1.657,84	63,99%	
30501001	Ganancias Acumuladas	\$ 1.657,84		
30502	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	\$ -2.500,45	-96,52%	
30502001	Pérdidas Acumuladas	\$ -2.500,45		

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019 EXPRESADO EN DÓLARES				
CÓDIGO	CUENTAS	VALOR	SUBGRUPO	GRUPO
307	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2.141,79		
30701	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	\$ 2.141,79	82,67%	
30701001	Resultado del ejercicio actual	\$ 2.141,79		
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 2.590,66	100,00%	7,89%
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	\$ 32.844,72		100,00%

Nota: Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

Tabla 2

Estructura del Estado de Situación Financiera año 2019

ESTRUCTURA FINANCIERA 2019	
ACTIVO CORRIENTE \$32.430,15 98,74%	PASIVO CORRIENTE \$11.399,28 34,71%
	PASIVO NO CORRIENTE \$18.854,78 57,41%
ACTIVO NO CORRIENTE \$414,57 1,26%	PATRIMONIO \$2.590,66 7,89%
TOTAL ACTIVO \$32.844,72 100,00%	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO \$32.844,72 100,00%

Nota. La tabla muestra el análisis vertical de la estructura financiera de año 2019.

Interpretación

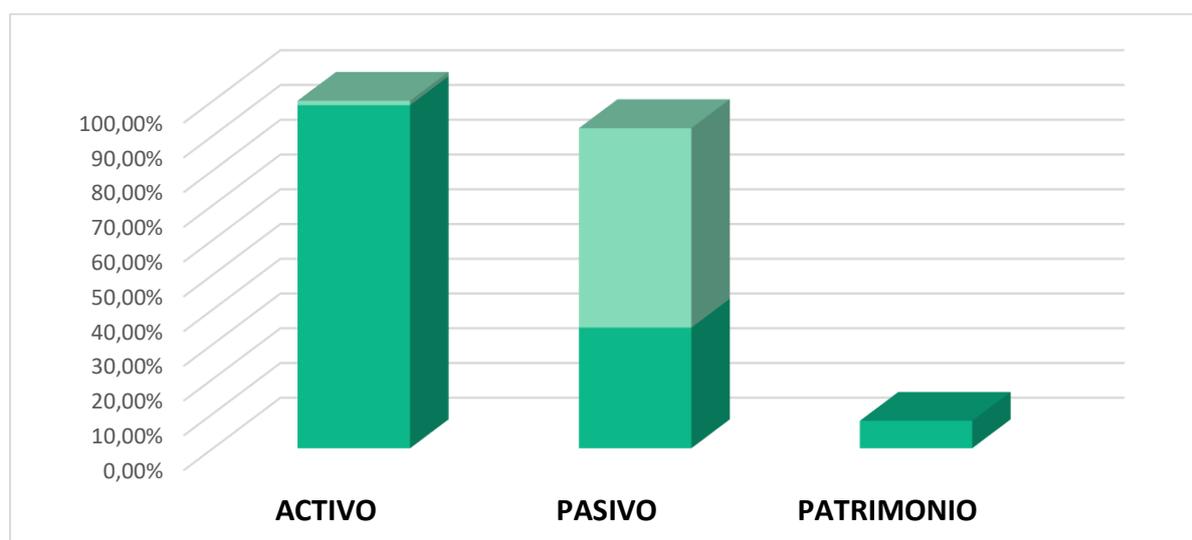
En el año 2019 se presenta la estructura financiera compuesta por un total de activos de \$32.844,72 correspondiente al 100% concentrado en el activo corriente, con un valor de \$32.430,15 equivalente al 98,74% del total de activos; la cuenta más significativa pertenece a las cuentas por cobrar conformada por lo siguiente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados que hacen referencia a los créditos otorgados a los clientes por servicios de transporte, la provisión de cuentas incobrables mecanismo que permite reducir el impacto del gasto ante el riesgo de morosidad en la Compañía mediante una reserva, los activos impuestos corrientes que corresponde a todos los tipos de crédito tributario que el contribuyente recuperará en el corto plazo, mientras que el activo no corriente con un valor de \$414,57 que representa el 1,26% del total de activos, que pertenece a la propiedad planta y equipo que utiliza la Compañía para desarrollar sus actividades. Como resultado la Compañía tiene una gran concentración de la inversión en activos corrientes.

Respecto al pasivo y patrimonio se encuentra compuesto por los pasivos corrientes que son todas las obligaciones que tienen un vencimiento menor a un año con un valor de

\$11.399,28 equivalente al 34,71% del total de pasivos y patrimonio conformado por obligaciones con el IESS, beneficios a empleados, cuentas por pagar relacionadas con transporte que deberá ser cancelado a socios (Juan Medina, Sandra Ramos), el 57,41% pertenece al pasivo no corriente con un valor de \$18.854,78 en las que sobresale las obligaciones con instituciones financieras, además de ello los anticipos a los clientes son reconocidos como un pasivo, debido a que son valores de anticipos de contratos firmados, que aún no está ejecutado. Finalmente, el Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que son de la Compañía, constituyen medios económicos y financieros para lograr sus objetivos, posee un valor de \$2.590,66 equivalente al 7,89%.

Figura 6

Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2019



Nota: La figura muestra la composición de la estructura financiera año 2019

Interpretación

La estructura financiera de la compañía de carga pesada Transzuriel Cía. Ltda., compuesto por un total de activos de \$32.844,72, siendo los activos corrientes los más representativos con un 98,74% de total de activos, los pasivos representan el 92,11%, compuesto en mayor proporción las deudas con terceras personas y con instituciones financieras a largo plazo, mientras que el patrimonio está representado por el 7,89%.

Tabla 3

Composición de activo corriente año 2019

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
10101	Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 3.840,73	11,84%
10102	Cuentas por cobrar	\$ 20.689,98	63,80%
10104	Activos impuestos corrientes	\$ 7.899,44	24,36%
Total Activo Corriente		\$ 32.430,15	100,00%

Nota: Datos del análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

Interpretación

Analizando el activo corriente del año 2019, se evidencia la cuenta con mayor representatividad es las cuentas por cobrar con un valor de \$20.689,98 equivalente al 63,80%, que involucra los créditos otorgados a los clientes los cuales no se recupera en el tiempo establecido, por lo cual la Compañía debe aplicar estrategias de cobranza y poder recuperar su cartera, y la provisión de las cuentas incobrables valor que va disminuyendo a las cuentas por cobrar es decir es la estimación de las cuentas por cobrar que se perderán por incobrables durante el siguiente periodo. Otra cuenta significativa es el de activos por impuestos corrientes con un valor de \$7.899,44 que representa el 24,36%, originados de los tipos de crédito tributario contemplados en la normativa tributaria que el contribuyente recupera en el corto plazo como las retenciones anticipadas y crédito tributario a favor de la Compañía.

Tabla 4

Composición del activo no corriente año 2019

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
1020102	Muebles y Enseres	\$ 105,27	25,39%
1020104	Equipo de Computación y Software	\$ 939,77	226,69%
1020106	Depreciación acumulada activos fijos	\$-630,47	-152,08%
Total Activo no Corriente		\$ 414,57	100,00%

Nota: Datos del análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

Interpretación

El activo no corriente está representado por una sola cuenta que es propiedad, planta y equipo, activos indispensables para el normal funcionamiento de la Compañía y que sirven para desarrollar las operaciones administrativas y de servicio, conformada por los siguientes rubros muebles y enseres y el equipo de computación y software en una cantidad de \$939,77 siendo esta la cuenta más representativa con un porcentaje de 226,69% del total de activos no corrientes en este grupo también se encuentra la depreciación acumulada de estos activos fijos, valores debido al desgaste que sufre la propiedad planta y equipo.

Tabla 5

Composición del pasivo corriente año 2019

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
20101	Cuentas y documentos por pagar	\$ 3.610,89	31,68%
20104	Otras Obligaciones Corrientes	\$ 7.788,39	68,32%
Total Pasivo Corriente		\$ 11.399,28	100,00%

Nota: Datos del análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

Interpretación

El pasivo corriente está integrado mayormente por otras obligaciones corrientes con un valor de \$7.788,39 que equivale 68,32% del pasivo corriente, está integrado por las

obligaciones con la Administración Tributaria, con el Instituto de Seguridad Social, participación de trabajadores, beneficios de ley a empleados (decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, vacaciones, sueldos), establecidas en el Código de Trabajo. Además de ello se presencia diversas cuentas por pagar relacionadas con la actividad económica es decir deudas contraídas con terceras personas (Sandra Ramos-Juan Medina).

Las cuentas y documentos por pagar representan el 31,68%, con un valor de \$3.610,89 producto debido a que no se ha cancelado servicios de transporte a crédito por parte de la Compañía ya que no se ha logrado cobrar un contrato ejecutado a Alfadomus.

Tabla 6

Composición del pasivo no corriente año 2019

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
20202	Obligaciones con instituciones Financieras	\$ 9.344,84	49,56%
20203	Otros pasivos corrientes	\$ 9.509,94	50,44%
Total Pasivo no Corriente		\$ 18.854,78	100,00%

Nota: Datos del análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

Interpretación

En cuanto al pasivo no corriente se encuentra estructurado por otros pasivos corrientes con \$9.509,94 que representa 50,44% del pasivo no corriente, conformado por los anticipos de clientes debido a que la Compañía deuda al cliente servicio (transporte) contratado. La segunda cuenta más representativa son las obligaciones a largo plazo con instituciones financieras locales (Banco de Machala), con un valor de \$9.344,84 equivalente al 49,56%, con la finalidad de solventar los costos y gastos para el desarrollo de la actividad económica de la Compañía.

Tabla 7

Composición del patrimonio año 2019

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
30101	Capital Suscrito o Asignado	\$ 800,00	30,88%
30201	Aporte futura capitalización	\$ 200,00	7,72%
30401	Reserva Legal	\$ 291,48	11,25%
30501	Resultados Acumulados	\$ -842,61	-32,52%
30507	Ganancia neta del ejercicio	\$ 2.141,79	82,67%
Total Patrimonio		\$ 2.590,66	100,00%

Nota: Datos del análisis vertical al Estado de Situación Financiera año 2019

Interpretación

La cuenta más relevante dentro del patrimonio pertenece a la ganancia neta del ejercicio tiene un porcentaje del 82,67% con un valor de \$2.141,79, que es la utilidad del ejercicio después de la participación del 15% a los trabajadores pero que tendrá que

disminuir por el impuesto a la renta a pagar y así obtener la utilidad neta del ejercicio que servirá para incrementar el capital y realizar nuevas inversiones para el beneficio de la empresa. La cuenta de capital tiene relevancia debido a la importancia dentro del patrimonio, tiene una participación del 30,88% con un valor de \$800,00 perteneciente a las aportaciones de los socios.

La Reserva Legal con un valor de \$291,48 que equivale al 11,25% del total del patrimonio son los beneficios no distribuidos acordado por los socios, y, que su objetivo será hacer frente a obligaciones futuras, forma parte de los fondos propios de una empresa, además, servirán para afrontar pagos que puedan surgir de forma inmediata.

Tabla 8

Análisis Vertical del Estado Resultado año 2019

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA				
ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CÓDIGO	CUENTAS	CANTIDAD	SUBGRUPO	GRUPO
4	INGRESOS			
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
40101	VENTA DE BIENES	\$249.122,41	99,78%	
4010101	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$249.122,41		
4010101001	Servicio de transporte IVA 0%	\$249.122,41		
40102	INTERESES GANADOS	\$125,25	0,05%	
4010201	INTERESES	\$125,25		
4010201001	Intereses Financieros	\$125,25		
40103	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4010301	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$416,93	0,17%	
4010301007	Otros Ingresos	\$416,93		
TOTAL INGRESOS		\$249.664,59	100,00%	100,00%
5	COSTOS Y GASTOS			
502	GASTOS DE VENTA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
50201	GASTOS DE VENTA			
5020101	GASTOS DE PERSONAL	\$82.169,52	33,20%	
5020101001	Sueldos y Salarios	\$65.631,84		
5020101002	Horas extras	\$100,00		
5020101003	Décimo tercer sueldo	\$968,13		
5020101004	Décimo cuarto sueldo	\$1.078,19		
5020101005	Aporte Patronal	\$8.212,99		
5020101006	Fondos de Reserva	\$5.499,42		
5020101008	Estipendio de pasantías	\$300,99		
5020101010	Beneficios Sociales	\$377,96		
5020102	SEGUROS Y REASEGUROS	\$756,32	0,31%	
5020102001	Póliza de Buen uso Anticipo	\$756,32		
5020103	GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE	\$153.032,17	61,83%	
5020103001	Transporte de Material	\$153.032,17		
5020104	GASTOS MANTENIMIENTO	\$1.071,43	0,43%	
5020104005	Actualización y Mantenimiento Sistema SAGE	\$1.071,43		
5020105	SUMINISTROS	\$2.383,59	0,96%	
5020105003	Material impreso	\$2.195,22		
5020105004	Suministros de oficina	\$130,82		
5020105006	Útiles de aseo	\$47,75		
5020105007	Gasto copias Xerox	\$9,80		
5020106	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$2.759,36	1,11%	
5020106001	Promoción y publicidad	\$2.728,11		
5020106002	Publicaciones	\$31,25		
5020107	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$1.018,57	0,41%	
5020107003	Cuerpo de bomberos	\$20,10		
5020107004	Patente Municipal	\$402,05		
5020107006	Contribución Superintendencia de Compañías	\$88,53		
5020107014	Gasto 12% IVA	\$507,89		
5020108	GASTOS FINANCIEROS	\$1.666,77	0,67%	
5020108003	Servicios Bancarios	\$96,21		
5020108004	Intereses Bancarios	\$1.570,56		
5020109	OTROS GASTOS	\$2.339,81	0,95%	
5020109001	Arrendamiento Oficina	\$1.500,00		

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA
ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019
EXPRESADO EN DÓLARES

CÓDIGO	CUENTAS	CANTIDAD	SUBGRUPO	GRUPO
5020109005	Horarios Profesionales	\$120,00		
5020109012	GASTO PROV.CUENTAS INCOBRABLES	\$191,82		
5020109019	Certificado Digital	\$42,60		
5020109020	Gasto Alimentación	\$97,57		
5020111	GASTOS NO DEDUCIBLES	\$28,06	0,01%	
5020111005	INTERESES Y MULTAS SRI, ESS (GASTO NO DEDUCIBLE)	\$5,84		
5020111008	Servicios varios (No deducible)	\$22,22		
5020112	DEPRECIACIONES	\$297,20	0,12%	
5020112001	Muebles de oficina	\$10,53		
5020112003	Equipos de computación	\$286,67		
	TOTAL GASTOS	\$247.522,80	100,00%	99,14%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$2.141,79		0,86%

NOTA: Análisis Vertical al Estado de resultados año 2019

Tabla 9

Estructura económica año 2019

ESTRUCTURA ECONÓMICA 2019	
SERVICIO DE TRANSPORTE IVA 0% \$249.122,41 99,78%	GASTOS \$247.522,80 99,14%
INTERESES GANADOS \$125,25 0,05%	
OTROS INGRESOS \$416,93 0,17%	
TOTAL, INGRESOS \$249.664,59 100,00%	UTILIDAD DEL EJERCICIO \$2.141,79 0,86%

Nota. Datos del Análisis vertical al Estado de Resultados año 2019

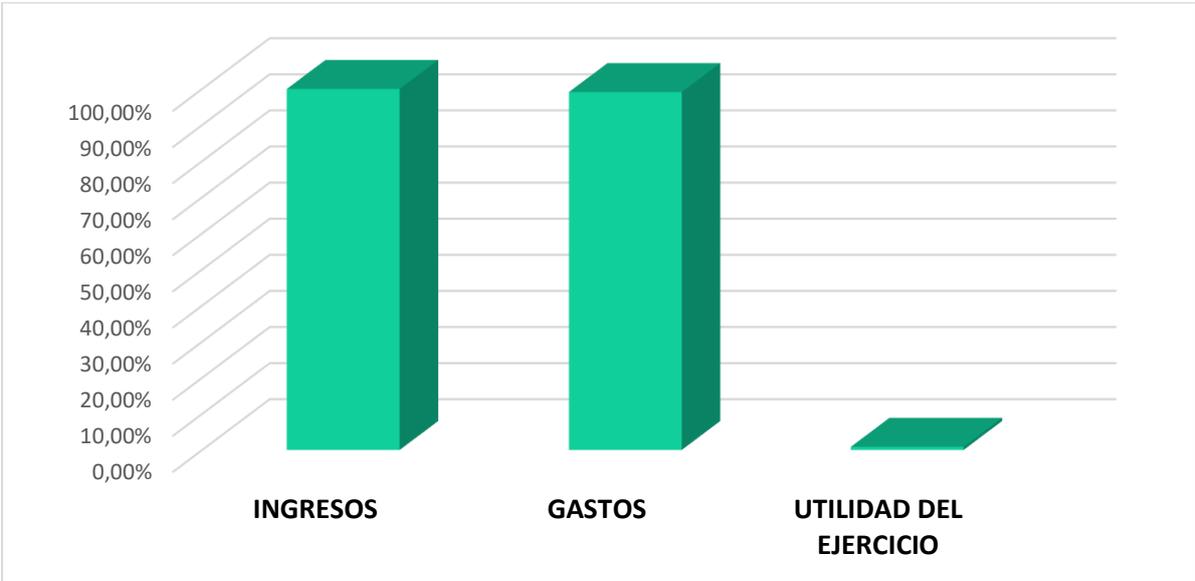
Interpretación

En la estructura económica de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía Ltda., del año 2019 los ingresos son los más significativos con un valor de \$249.664,59 que representa el 100,00% conformada por el servicio de transporte IVA 0% con un valor de \$249.122,41 equivalente al 99,78% debido que la empresa se enfoca principalmente al servicio de transporte de carga pesada a clientes de empresas públicas y privadas hacia diferentes sectores locales y nacionales, intereses ganados con \$125,25 representa al 0,05% que son intereses a favor para la Compañía debido al ahorro en las cuentas en los diferentes entidades financieras, además de ello este grupo está conformada por otros

ingresos que representa el 0,17% procedentes de provisiones de vacaciones de años anteriores.

Por otro lado, los gastos de ventas, administrativos y financieros son valores representativos con un valor de \$247.522,80 equivale al 99,14%, en relación a los ingresos los cuales permiten el funcionamiento y desarrollo de la actividad económica de la Compañía, dejando una ganancia neta de un valor de \$2.141,79 equivalente al 0,86% del total de ingresos, siendo un resultado bajo, debido que sus gastos son elevados en relación a sus ingresos, lo que significa que la Compañía debe prestar mayor atención a los resultados obtenidos, contando de estrategias que mejoren sus servicios y reduzcan sus gastos con el fin de obtener mayores rendimientos económicos.

Figura 7
Análisis Vertical al Estado de Resultados año 2019



Nota: La figura muestra la composición de la estructura económica en base al total de ingresos año 2019

Interpretación

En base al análisis vertical al Estado de Resultados se puede establecer que del total de ingresos de un valor de \$249.664,59, que representa al 100,00% de los ingresos, los gastos presentan un porcentaje significativo de un 99,14%, se evidencia que en la Compañía inciden los gastos, lo cual genera no obtener mayores utilidades, está constituido por sueldos y salarios al personal y gastos por el servicio de transporte brindado. Finalmente, la ganancia neta del periodo se deduce a un 0,86%.

Tabla 10*Composición del grupo de ingresos año 2019*

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
40101	Servicio de transporte IVA 0%	\$249.122,41	99,78%
40102	Intereses Ganados	\$125,25	0,05%
40103	Otros ingresos	\$ 416,93	0,17%
Total Ingresos		\$249.664,59	100,00%

Nota: Datos del Análisis Vertical al Estado de Resultados año 2019

Interpretación

En cuanto a los ingresos en el año 2019 se reflejan dos cuentas que aportan a este grupo la más significativa es la prestación de servicios a contado y a crédito, producidos de la actividad propia de la Compañía que representa el 99,78%; con un valor de \$249.122,41. Además se presencia la cuenta intereses ganados con un valor de \$125,25 que equivale al 0,05%, debido a que el dinero en efectivo genera un interés a favor de la Compañía ya que se encuentran bajo la condición de ahorro en el Banco Machala y Ban Ecuador. En otros ingresos la Compañía cuenta con un valor de \$416,93 equivalente al 0,17% de otros ingresos, procedentes de provisiones de vacaciones de años anteriores.

Tabla 11*Composición del grupo de gastos año 2019.*

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
5020101	Gastos del personal	\$ 82.169,52	33,20%
5020102	Seguros y reaseguros	\$ 756,32	0,31%
5020103	Gastos servicio de transporte	\$ 153.032,17	61,83%
5020104	Gastos mantenimiento	\$ 1.071,43	0,43%
5020105	Suministros	\$ 2.383,59	0,96%
5020106	Promoción y publicidad	\$ 2.759,36	1,11%
5020107	Impuestos contribuciones y otros	\$ 1.018,57	0,41%
5020108	Gastos financieros	\$ 1.666,77	0,67%
5020109	Otros gastos	\$ 2.339,81	0,95%
5020111	Gastos no deducibles	\$ 28,06	0,01%
5020112	Depreciaciones	\$ 297,20	0,12%
Total Gastos		\$ 247.522,80	100,00%

Nota: Datos del Análisis Vertical al Estado de Resultados año 2019

Interpretación

De acuerdo a la composición de los gastos la cuenta con mayor representatividad son los gastos en servicios de transporte con un valor de \$153.032,17 lo que representa un 61,83% dentro de este grupo, abarca gastos para el transporte de material como combustible, fletes, mantenimiento y reparaciones de vehículos.

Como segunda cuenta más relevante se tiene los gastos del personal con \$82.169,52 equivalente al 33,20% del total de gastos, valor que es utilizado para llevar a

cabo sus operaciones dentro de ello esta sueldos y salarios, horas extras, remuneraciones y beneficios sociales, de acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo.

Además de ello dentro del este grupo de gastos se encuentran promoción y publicidad con una cantidad de \$2.759,36 que representa el 1,11% que se lo utiliza con el fin de promocionar a la Compañía de los servicios que brinda a nivel local y nacional; suministros de oficina, arriendo de oficina, horarios profesionales, gastos de teléfono celular, alimentación; gastos financieros, seguros y reaseguros etc.

Tabla 12

Análisis Vertical del estado de situación Financiera año 2020

COMPañA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020 EXPRESADO EN DÓLARES				
CÓDIGO	CUENTAS	VALOR	SUBGRUPO	GRUPO
1	ACTIVO			
101	ACTIVO CORRIENTE			
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 15.719,53	27,66%	
1010101	EFFECTIVO	\$ 200,00		
1010101002	Caja Chica	\$ 200,00		
1010102	BANCOS CTA.CTE	\$ 15.519,53		
1010102001	Banco Machala Cta.Cte 1250115276	\$ 15.426,33		
1010102002	BanEcuador Cta.Cte 3001227096	\$ 75,52		
1010102003	BanEcuador Cta.Cte 4008615742	\$ 17,68		
10102	CUENTAS POR COBRAR	\$ 31.855,38	56,06%	
	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR			
1010201	CLIENTES RELACIONADOS	\$ 586,66		
1010201002	Darwin Medina Lozano	\$ 586,66		
	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR			
1010202	CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 23.933,53		
1010202001	Clientes por cobrar	\$ 18.914,14		
1010202002	Cuentas por cobrar Alfadomus	\$ 4.952,36		
1010202003	Títulos de crédito	\$ 67,03		
1010203	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	\$ -5.407,65		
1010203001	(-) Prov.Cuentas incobrables	\$ -5.407,65		
1010204	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	\$ 128,24		
101020402	Anticipo Alexandra Correa	\$ 128,24		
1010205	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	\$ 12.614,60		
101020502	Anticipo Proveedores	\$ 5.000,00		
101020503	Anticipo de transporte	\$ 7.614,60		
10104	ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 9.250,18	16,28%	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA			
1010402	EMPRESA (IR)	\$ 9.250,18		
1010402001	Retenciones Anticipadas (I.R.)	\$ 1.350,74		
1010402002	Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	\$ 7.899,44		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 56.825,09	\$ 100,00%	99,60%
102	ACTIVO NO CORRIENTE			
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E			
10201	INTANGIBLE	\$ 230,20	100,00%	
1020102	MUEBLES Y ENSERES	\$ 105,27		
1020102001	Muebles de oficina	\$ 105,27		
1020104	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	\$ 939,77		
1020104001	Equipo de computación	\$ 939,77		
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS			
1020106	FIJOS	\$ -814,84		
1020106001	(-)Dep.Acum. Muebles y Enseres	\$ -43,87		
1020106003	(-)Dep.Acum.Eq. Computación y Software	\$ -770,97		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 230,20	100,00%	0,40%
	TOTAL ACTIVO	\$ 57.055,29		100,00%
2	PASIVO			
201	PASIVO CORRIENTES			
20101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 3.610,89	9,58%	
2010101	NACIONALES	\$ 3.610,89		
2010101002	Cuentas por pagar Franklin Gordillo	\$ 3.610,89		

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA
ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020
EXPRESADO EN DÓLARES

CÓDIGO	CUENTAS	VALOR	SUBGRUPO	GRUPO
20102	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 6.048,13	16,05%	
2010201001	Préstamo Banco de Machala	\$ 3.716,06		
2010401	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 310,19		
2010401017	SRI por pagar	\$ 310,19		
2010403	CON EL IESS	\$ 378,98		
20104030001	IESS por pagar	\$ 378,98		
2010404	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	\$ 5.038,22		
2010404001	Prov. Décimo Tercero por pagar	\$ 91,67		
2010404002	Prov. Décimo Cuarto por pagar	\$ 233,32		
2010404005	Sueldos por pagar	\$ 4.713,23		
2010405	PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 102,31		
2010405001	15% Participación de Utilidades	\$ 102,31		
2010406	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	\$ 11.875,16		
2010406001	Cuentas por pagar Sandra Ramos	\$ 1.305,00		
2010406002	Cuentas por pagar Juan Medina	\$ 10.570,16		
2010407	CUENTAS POR PAGAR	\$ 10.320,97		
2010407001	Cuentas por pagar varias	\$ 10.195,22		
2010407002	Cuentas por pagar caja chica	\$ 125,75		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 37.684,85	100,00%	66,05%
202	PASIVOS NO CORRIENTES			
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 3.485,42	21,51%	
2020201	LOCALES	\$ 3.485,42		
2020201001	Banco de Machala	\$ 3.485,42		
20203	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 12.714,60	78,49%	
2020301	Anticipos de Clientes	\$ 12.714,60		
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 16.200,02	100,00%	28,39%
	TOTAL PASIVO	\$ 53.884,87		94,44%
3	PATRIMONIO NETO			
301	CAPITAL			
30101	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO	\$ 800,00	25,23%	
3010101	Capital Suscrito o Asignado	\$ 800,00		
302	AP.ACC.PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
30201	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$ 200,00	6,31%	
3020101	APORTE DE FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 200,00		
3020101001	Aporte de socios para futuras capitalizaciones	\$ 200,00		
304	RESERVAS			
30401	Reserva Legal	\$ 427,56	13,49%	
305	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 1.192,09		
30501	GANANCIA ACUMULADA	\$ 3.692,54	116,47%	
30501001	Ganancias Acumuladas	\$ 3.692,54		
30502	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	\$ -2.500,45	-78,87%	
30502001	Pérdidas Acumuladas	\$ -2.500,45		
307	RESULTADO DEL EJERCICIO			
30701	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	\$ 550,77	17,37%	
30701001	Resultado del ejercicio actual	\$ 550,77		
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 3.170,42	100,00%	5,56%
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	\$ 57.055,29		100,00%

NOTA: Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera año 2020

Tabla 13*Estructura Financiera año 2020*

ESTRUCTURA FINANCIERA 2020	
ACTIVO CORRIENTE \$56.825,09 99,60%	PASIVO CORRIENTE \$37.684,85 66,05%
ACTIVO NO CORRIENTE \$230,20 0,40%	PASIVO NO CORRIENTE \$16.200,02 28,39%
	PATRIMONIO \$3.170,42 5,56%
TOTAL ACTIVO \$57.055,29 100,00%	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO \$57.055,29 100,00%

Nota. Datos del Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020**Interpretación**

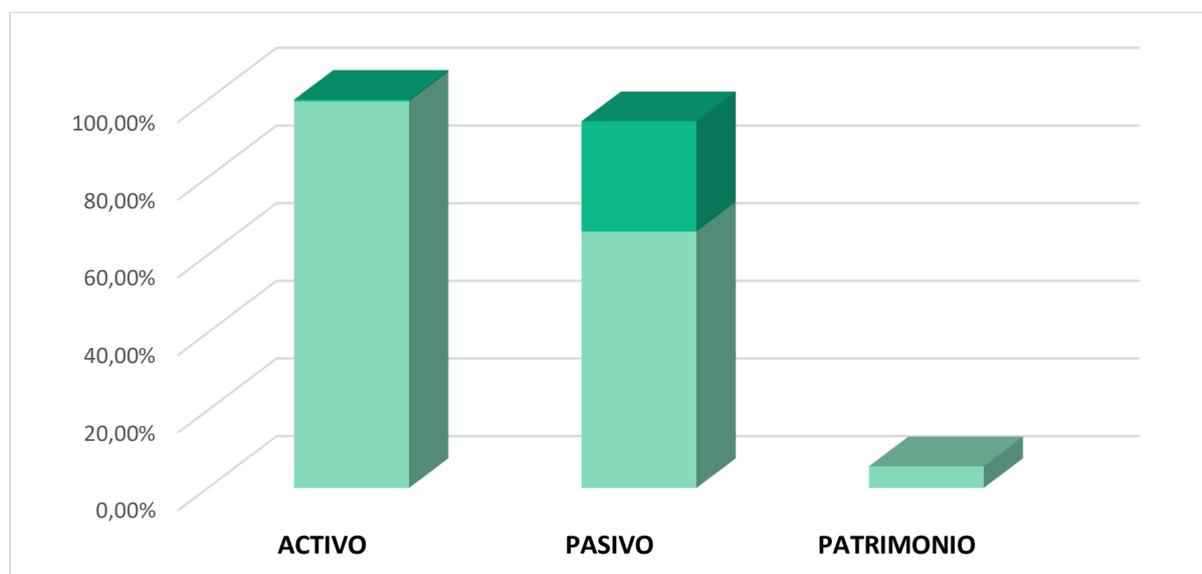
En el año 2020, la estructura financiera de la Compañía es similar a la del año anterior, cuenta con \$57.055,29, en activos totales correspondiente al 100%, del cual el 99,60%, corresponde al activo corriente, con un valor de \$56.825,09, que corresponde a las cuentas por cobrar, estas involucran documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados de créditos otorgados por el transporte de carga pesada, provisión cuentas incobrables producto de operaciones a crédito, cuentas por cobrar varias como anticipo de proveedores por combustible, anticipo de transporte y los activos impuestos corrientes, cantidad de impuestos que la Compañía puede recuperar en períodos futuros, por créditos a favor de la Compañía y por retenciones anticipadas. El activo no corriente alcanza un \$230,20 que significa el 0,40%, representado por la cuenta propiedad planta y equipo que utiliza la Compañía para el desarrollo de sus actividades como equipo de computación, muebles y enseres.

Respecto a los pasivos, el pasivo corriente ocupa un monto de \$37.684,85 equivalente al 66,05% del total de pasivos y patrimonio se encuentran los pasivos corrientes que son todas las obligaciones que tienen un vencimiento menor a un año donde la cuenta más representativa son otras cuentas conformada por las obligaciones con la administración tributaria, participación 15% de utilidades a trabajadores y beneficios de ley a empleados, deudas por pagar de transporte servicio brindado por los socios (Juan Medina, Sandra Ramos), además cabe mencionar las obligaciones con instituciones financieras lo que significa que la Compañía tiene valores comprometidos a corto plazo; por otra parte el pasivo no corriente deudas mayores a un año, tiene un valor de \$16.200,02, equivalente a 28,39% del total de pasivo y patrimonio conformado por otros pasivos corrientes como lo

son los anticipos de clientes (valor recibido por adelantado antes de prestar el servicio de transporte de carga pesada), y las deudas a largo plazo con instituciones financieras (Banco de Machala). En cuanto al Patrimonio posee un valor de \$3.170,42 equivalente al 5,56% del total pasivo y patrimonio, se deduce que la Compañía depende más de terceras personas para el financiamiento de sus activos que de sus fondos propios.

Figura 8

Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020



Nota: La figura muestra la composición de la estructura financiera en base al total de activos año 2020

Interpretación

La estructura Financiera de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., posee un total de activos de \$57.055,29, en los cuales los activos corrientes representan el 99,60% del total de activos, los pasivos representan un 94,44%, el que tiene mayor representación los pasivos corrientes, el patrimonio tiene una participación del 5,56%, la Compañía se encuentra financiada mayoritariamente por personas externas evidenciando un desequilibrio en su composición puesto que los pasivos ocupan más de la mitad de los activos de la Compañía.

Tabla 14

Composición del activo corriente año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
10101	Efectivo y equivalente del efectivo	\$ 15.719,53	27,66%
10102	Cuentas por cobrar	\$ 31.855,38	56,06%
10104	Activos impuestos corrientes	\$ 9.250,18	16,28%
Total Activo Corriente		\$ 56.825,09	100,00%

Nota. Datos del Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020

Interpretación

Analizando el activo corriente del año 2020, se evidencia la cuenta con mayor representatividad que son las cuentas por cobrar con un valor de \$31.855,38 equivalente al 56,06% del activo corriente, representan los créditos otorgados a sus clientes por el servicio de transporte de carga pesada es necesario recuperar en el menor tiempo la cartera. Efectivo y equivalente de efectivo tiene un valor de \$15.719,53 de su activo corriente que equivale al 27,66%, son recursos de alta liquidez del cual dispone la Compañía para realizar sus operaciones regulares; y por último se encuentra activos impuestos corrientes con un valor de \$9.250,18 que equivale al 16,28% del activo corriente originados de los tipos de crédito tributario contemplados en la normativa tributaria vigente que el contribuyente recupera en el corto plazo.

Tabla 15

Composición del activo no corriente año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
1020102	Muebles de oficina	\$ 105,27	45,73%
1020104	Equipo de computación	\$ 939,77	408,24%
1020106	Depreciación de activos fijos	\$ -814,84	-353,97%
Total Activo no Corriente		\$ 230,20	100,00%

Nota. Datos del Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020

Interpretación

El activo no corriente del año 2020, está integrado por Propiedad Planta y Equipo en donde la mayor influencia recae sobre la cuenta equipo de computación con un valor de \$939,77, con un porcentaje de 408,24%, muebles de oficina con un valor de \$105,27 que equivale al 45,73%, del activo no corriente estos son equipos indispensables para el área administrativa. Finalmente, la depreciación aculada de activos fijos cuenta con un valor de \$-814,44 con un porcentaje de -353,97%, debido al desgaste que conforman el rubro propiedad planta y equipo.

Tabla 16

Composición del pasivo corriente año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
20101	Cuentas y documentos por pagar nacionales	\$ 3.610,89	9,58%
20102	Obligaciones con instituciones financieras Locales	\$ 6.048,13	16,05%
20104	Otras obligaciones	\$ 28.025,83	74,37%
Total Pasivo Corriente		\$ 37.684,85	100,00%

Nota. Datos del Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020

Interpretación

Según el análisis vertical al pasivo corriente del año 2020, a la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía Ltda., se determina que el pasivo corriente tiene un valor de

\$37.684,85 equivalente al 66,05% del total pasivos y patrimonio; donde el rubro más representativo es otras obligaciones con un valor de \$28.025,83 que equivale al 74,37% del pasivo corriente constituido por los valores pendientes al IESS por pagar, beneficios a empleados, participación a trabajadores por pagar del ejercicio, cuentas por pagar diversas relacionadas y finalmente cuentas por pagar varias y de caja chica siendo estas las obligaciones a corto plazo que tiene que cumplir la Compañía.

En segundo lugar, se encuentra las obligaciones financieras locales con una cantidad de \$6.048,13 que equivale al 16,05% del pasivo corriente que involucra préstamo en el Banco de Machala y Tarjeta de crédito empresarial, y en tercer lugar las cuentas y documentos por pagar nacionales \$3.610,89 que representa el 9,58% de los pasivos corrientes, esta deuda es contraída con el Sr. Franklin Gordillo producto de un servicio brindado de transporte.

Tabla 17

Composición del pasivo no corriente año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
20202	Obligaciones con instituciones Financieras Locales	\$ 3.485,42	21,51%
20203	Anticipos de Clientes	\$ 12.714,6	78,49%
Total Pasivo no Corriente		\$ 16.200,02	100,00%

Nota. Datos del Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020

Interpretación

En cuanto al pasivo no corriente está compuesto, por anticipo de clientes con un valor de \$12.714,60, que representa el 78,49% del pasivo no corriente siendo este el rubro más significado dentro de este grupo, lo cual se refiere a valores entregados por los clientes antes de ser brindado el servicio de transporte. Las obligaciones con instituciones financieras locales con un valor de \$3.485,42 con un porcentaje 21,51%, lo cual significa que la compañía tiene préstamos a largo plazo contraídas principalmente con el banco de Machala.

Tabla 18

Composición del patrimonio año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
30101	Capital Suscrito o Asignado	\$ 800,00	25,23%
30201	Aporte de socios para futuras capitalizaciones	\$ 200,00	6,31%
30401	Reserva Legal	\$ 427,56	13,49%
305	Resultados Acumulados	\$ 1.129,09	37,60%
30507	Resultado del ejercicio	\$ 550,77	17,37%
Total Patrimonio		\$ 3.170,42	100,00%

Nota. Datos del Análisis Vertical al Estado de Situación Financiera año 2020

Interpretación

La cuenta más relevante dentro del Patrimonio son los resultados acumulados con un valor de \$3.692,54 que equivale al 37,60%, esta esta agrupado por las ganancias y pérdidas acumuladas, (representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o partícipes no han tomado decisiones).

El Capital tiene una participación del 25,23% con un valor de \$800,00 tiene relevancia debido a la importancia dentro del patrimonio originados de la aportación de los socios. En cuanto al resultado del ejercicio 2020, representa lo que realmente ha ganado la Compañía en el periodo un valor de \$550,77 equivalente al 17,37%.

Tabla 19

Análisis Vertical del estado de resultados año 2020

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA				
ANÁLISIS VERTICAL AL ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CÓDIGO	CUENTAS	CANTIDAD	SUBGRUPO	GRUPO
4	INGRESOS			
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
40101	VENTA DE BIENES	\$79.891,75	99,07%	
4010101	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$79.891,75		
4010101001	Servicio de transporte IVA 0%	\$79.891,75		
40102	INTERESES GANADOS	\$25,69	0,03%	
4010201	INTERESES	\$25,69		
4010201001	INTERESES FINANCIEROS	\$25,69		
40103	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4010301	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$724,58		
4010301007	OTROS INGRESOS	\$724,58	0,90%	
	TOTAL INGRESOS	\$80.642,02	100,00%	100,00%
5	COSTOS Y GASTOS			
502	GASTOS DE VENTA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
50201	GASTOS DE VENTA			
5020101	GASTOS DE PERSONAL	\$26.924,35	33,63%	
5020101001	Sueldos y Salarios	\$21.161,64		
5020101002	Horas extras	\$13,56		
5020101003	Décimo tercer sueldo	\$689,60		
5020101004	Décimo cuarto sueldo	\$522,41		
5020101005	Aporte Patronal	\$2.598,46		
5020101006	Fondos de Reserva	\$1.624,41		
5020101007	Gasto Vacaciones	\$8,45		
5020101016	Bonificación 25%	\$305,82		
5020102	SEGUROS Y REASEGUROS	\$1.392,17	1,74%	
5020102001	Póliza de Buen uso Anticipo	\$1.392,17		
5020103	GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE	\$48.465,35	60,53%	
5020103001	Transporte de Material	\$48.465,35		
5020105	SUMINISTROS	\$59,14	0,07%	
5020105006	Útiles de aseo	\$59,14		
5020106	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$113,75	0,14%	
5020106002	Publicaciones	\$113,75		
5020107	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$727,71	0,91%	
5020107003	Cuerpo de bomberos	\$20,10		
5020107004	Patente Municipal	\$431,53		
5020107014	Gasto 12% IVA	\$276,08		
5020108	GASTOS FINANCIEROS	\$1.305,97	1,63%	
5020108003	Servicios Bancarios	\$310,49		
5020108004	Intereses Bancarios	\$995,48		
5020109	OTROS GASTOS	\$787,14	0,98%	
5020109005	Horarios Profesionales	\$150,00		
5020109011	Celular	\$28,22		
5020109013	Gastos de gestión	\$608,92		
5020112	DEPRECIACIONES	\$184,37	0,23%	
5020112001	Muebles de oficina	\$10,53		
5020112003	Equipos de computación	\$173,84		
5020113	GASTOS CIERRE PERIODO	\$102,31	0,13%	
5020113001	15% UTILIDAD DE TRABAJADORES	\$102,31		
	TOTAL GASTOS	\$80.062,26	100,00%	99,28%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$579,76		0,72%

Nota: Análisis Vertical al Estado de resultados año 2020

Tabla 20*Estructura económica año 2020*

ESTRUCTURA ECONÓMICA 2020	
SERVICIO DE TRANSPORTE IVA 0% \$79.891,75 99,07%	TOTAL, GASTOS \$80.062,26 99,28%
INTERESES GANADOS \$25,69 0,03%	
OTROS INGRESOS \$724,58 0,90%	
TOTAL, INGRESOS \$80.642,02 100,00%	UTILIDAD DEL EJERCICIO \$579,76 0,72%

Nota. Datos del análisis Vertical al Estado de Resultados año 2020.

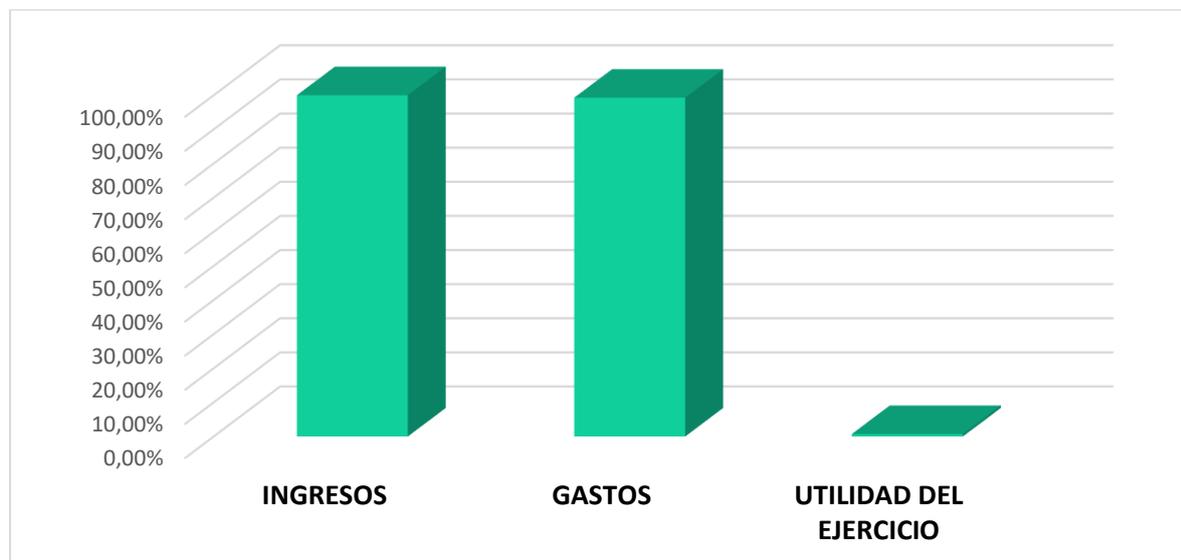
Interpretación

En el año 2020 la Estructura Económica refleja un total de ingresos de \$80.642,02 que representa el 100,00%, provenientes de la prestación del servicio de transporte de carga pasada hacia diferentes sectores a nivel local y nacional tanto público como privado con un valor de \$79.891,75 equivalente al 99,07%, intereses ganados con un valor de \$25,69 que representa al 0,03% producto de intereses financieros recibidos por dinero en ahorro del Banco de Machala y Ban Ecuador además de ello también integran los ingresos la cuenta otros ingresos con un valor de \$724,58 equivalente al 0,90%, procedentes de provisiones de vacaciones de años anteriores. Los gastos de venta, administrativos y financieros suman la cantidad de \$80.062,26 que representa el 99,28% cuyos desembolsos se ha utilizado para el desarrollo de las actividades de la empresa principalmente los gastos de transporte que la Compañía paga a los socios por brindar el transporte de carga pesada.

La utilidad del ejercicio en estudio es \$579,76 que significa el 0,72% de los ingresos, resultado poco favorable, además se evidencia una disminución en el resultado respecto al año 2019, debido a los efectos de la emergencia sanitaria Covid-19 como suspensión de actividades, restricciones para la circulación de vehículos establecidos en los diferentes decretos y acuerdos, otro aspecto que se evidencia es el alto porcentaje de los gastos, lo que se recomienda reducir gastos e implementar estrategias para mejorar sus ingresos.

Figura 9

Análisis Vertical Estado de Resultados año 2020.



Nota: La figura muestra la composición de la estructura económica en base al total de ingresos año 2020.

Interpretación

El análisis Vertical al Estado de Resultados refleja un total de los ingresos de \$80.642,02 equivalente al 100,00% integrada por servicio de transporte de carga pesada, intereses financieros recibidos debido al dinero en las cuentas de ahorro y otros ingresos debido a las provisiones de vacaciones de años anteriores, los gastos predominan con un porcentaje de 99,28% estos representan los gastos de venta, administrativos y financieros existiendo un elevado porcentaje de gastos en la cual supera a los ingresos operacionales, se deberá utilizar de la mejor manera los recursos y por ende generar más ganancia, como resultado de ello se obtiene una ganancia neta del ejercicio del periodo de 0,72% en relación a los ingresos.

Tabla 21

Composición del grupo de ingresos año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
40101	Servicio de transporte IVA 0%	\$ 79.891,75	99,07%
40102	Intereses Ganados	\$ 25,69	0,03%
40103	Otros Ingresos	\$ 724,58	0,90%
Total Ingresos		\$ 80.642,02	100,00%

Nota: Datos del Análisis Vertical al Estado de Resultados año 2020.

Interpretación

Los ingresos obtenidos por la Compañía, en el año 2020 se originan por el Servicio

de transporte IVA 0% en un 99,07%; con un valor de \$79.891,75 del total de los ingresos operacionales brindando servicios tanto al sector público como privado a contado y a crédito, al igual con diversos contratos firmados con Vialsur (Entidad Publica), los mismos que ayudaran a solventar los gastos generados en el desarrollo de la actividad comercial de la empresa; en la cuenta otros intereses ganados de actividades ordinarias con un valor de \$25,69 que equivale al 0,03% del total de ingresos debido a los intereses a favor debido a que el dinero en el banco de Machala y Ban Ecuador se encuentra en ahorro. La mayor parte de los ingresos son percibidos exclusivamente por los servicios de transporte que ofrece la Compañía. En otros ingresos son beneficios de la Compañía provenientes de otras actividades no operacionales; con un valor de \$724,58 equivalente al 0,90% del total de ingresos, provenientes de las provisiones de vacaciones de años anteriores.

Tabla 22

Composición del grupo de gastos año 2020

Código	Cuentas	Cantidad	Porcentaje
5020101	Gastos del personal	\$ 26.924,35	33,63%
5020102	Seguros y Reaseguros	\$ 1.392,17	1,74%
5020103	Gasto servicio de transporte	\$ 48.465,35	60,53%
5020105	Suministros	\$ 59,14	0,07%
5020106	Promoción y publicidad	\$ 113,75	0,14%
5020107	Impuestos contribuciones y otros	\$ 727,71	0,91%
5020108	Gastos Financieros	\$ 1.305,97	1,63%
5020109	Otros gastos	\$ 787,14	0,98%
5020112	Depreciaciones	\$ 184,37	0,23%
5020113	Gastos cierre de periodo	\$ 102,31	0,13%
Total Gastos		\$ 80.062,26	100,00%

Nota: Datos del Análisis Vertical al Estado de Resultados año 2020.

Interpretación

De acuerdo a la composición de gastos en el año 2020, la cuenta más representativa es la de gasto servicio de transporte con un valor de \$48.465,35 lo que representa un 60,53% del total de gastos estos rubros hacen referencia a los gastos que se incurren en el momento que se está ofreciendo el servicio al cliente considerándose necesarios para el desarrollo adecuado de la actividad de la Compañía tanto en los contratos firmados e independientes estas cantidades son canceladas a los socios que brindan el servicio con sus vehículos; Los gastos del personal cuenta con una cantidad y porcentaje significativo con \$26.924,35 equivalente al 33,63% de este grupo valor que es utilizado para llevar a cabo las operaciones dentro de ello se encuentra sueldos y salarios, remuneraciones y beneficios sociales; que se deberá cumplir conforme lo establece el Código de Trabajo vigente, además que son derechos de una persona desde el momento que empieza a

brindar sus servicios; Otro de los rubros significativos es la de seguros y reaseguros con un valor de \$1.392,17 que representa al 1,74% de los gastos esto se debe a las pólizas de buen uso de anticipo requisito para el desarrollo diferentes contratos a sus clientes.

Por otro lado, dentro de este grupo también están presentes gastos como: gastos financieros, otros gastos (horarios profesionales, gastos de celular, gastos de gestión), impuestos contribuciones y otros (involucra cuerpo de bomberos, patente Municipal, gasto 12% IVA), promoción y publicidad entre otros.

Tabla 23

Análisis Horizontal del estado de situación financiera 2019-2020

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PERIODOS 2019-2020 EXPRESADO EN DÓLARES						
CÓDIGO	CUENTA	AÑOS		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	RAZON
		2020	2019			
1	ACTIVO					
101	ACTIVO CORRIENTE					
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 15.719,53	\$ 3.840,73	\$ 11.878,80	309,28%	4,09
1010101	EFFECTIVO	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00%	1,00
1010101002	Caja Chica	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00%	1,00
1010102	BANCOS CTA.CTE	\$ 15.519,53	\$ 3.640,73	\$ 11.878,80	326,28%	4,26
1010102001	Banco Machala Cta.Cte 1250115276	\$ 15.426,33	\$ 2.206,81	\$ 13.219,52	599,03%	6,99
1010102002	BanEcuador Cta.Cte 3001227096	\$ 75,52	\$ 75,52	\$ -	0,00%	1,00
1010102003	BanEcuador Cta.Cte 4008615742	\$ 17,68	\$ 1.358,40	\$ -1.340,72	-98,70%	0,01
10102	CUENTAS POR COBRAR	\$ 31.855,38	\$ 20.689,98	\$ 11.165,40	53,97%	1,54
	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES					
1010201	RELACIONADOS	\$ 586,66	\$ 586,66	\$ -	0,00%	1,00
1010201002	Darwin Medina Lozano	\$ 586,66	\$ 586,66	\$ -	0,00%	1,00
	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO					
1010202	RELACIONADOS	\$ 23.933,53	\$ 25.510,97	\$ -1.577,44	-6,18%	0,94
1010202001	Cientes por cobrar	\$ 18.914,14	\$ 19.181,64	\$ -267,50	-1,39%	0,99
1010202002	Cuentas por cobrar Alfadomus	\$ 4.952,36	\$ 6.262,30	\$ -1.309,94	-20,92%	0,79
1010202003	Títulos de crédito	\$ 67,03	\$ 67,03	\$ -	0,00%	1,00
1010203	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	\$ -5.407,65	\$ -5.407,65	\$ -	0,00%	1,00
1010203001	(-) Prov. Cuentas incobrables	\$ -5.407,65	\$ -5.407,65	\$ -	0,00%	1,00
1010204	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	\$ 128,24	\$ -	\$ 128,24	\$ -	0,00
101020402	Anticipo Alexandra Correa	\$ 128,24	\$ -	\$ 128,24	\$ -	0,00
1010205	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	\$ 12.614,60	\$ -	\$ 12.614,60	\$ -	0,00
101020502	Anticipo Proveedores	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -	0,00
101020503	Anticipo de transporte	\$ 7.614,60	\$ -	\$ 7.614,60	\$ -	0,00
10104	ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 9.250,18	\$ 7.899,44	\$ 1.350,74	17,10%	1,17
1010402	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)	\$ 9.250,18	\$ 7.899,44	\$ 1.350,74	17,10%	1,17
1010402001	Retenciones Anticipadas (I.R.)	\$ 1.350,74	\$ 2.162,33	\$ -811,59	-37,53%	0,62
1010402002	Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	\$ 7.899,44	\$ 5.737,11	\$ 2.162,33	37,69%	1,38
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 56.825,09	\$ 32.430,15	\$ 24.394,94	75,22%	1,75
102	ACTIVO NO CORRIENTE					
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLE	\$ 230,20	\$ 414,57	\$ -184,37	-44,47%	0,56

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA
ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS 2019-2020
EXPRESADO EN DÓLARES

1020102	MUEBLES Y ENSERES	\$ 105,27	\$ 105,27	\$ -	0,00%	1,00
1020102001	Muebles de oficina	\$ 105,27	\$ 105,27	\$ -	0,00%	1,00
1020104	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	\$ 939,77	\$ 939,77	\$ -	0,00%	1,00
1020104001	Equipo de computación	\$ 939,77	\$ 939,77	\$ -	0,00%	1,00
1020106	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	\$ -814,84	\$ -630,47	\$ -184,37	29,24%	1,29
1020106001	(-)Dep.Acum.Muebles y Enseres	\$ -43,87	\$ -33,34	\$ -10,53	31,58%	1,32
1020106003	(-)Dep.Acum.Eq.Computación y Software	\$ -770,97	\$ -597,13	\$ -173,84	29,11%	1,29
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 230,20	\$ 414,57	\$ -184,37	-44,47%	0,56
	TOTAL ACTIVO	\$ 57.055,29	\$ 32.844,72	\$ 24.210,57	73,71%	1,74
2	PASIVO					
201	PASIVO CORRIENTES					
20101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 3.610,89	\$ 3.610,89	\$ -	0,00%	1,00
2010101	NACIONALES	\$ 3.610,89	\$ 3.610,89	\$ -	0,00%	1,00
2010101002	Cuentas por pagar Franklin Gordillo	\$ 3.610,89	\$ 3.610,89	\$ -	0,00%	1,00
20102	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 6.048,13	\$ -	\$ 6.048,13	\$ -	0,00
2010201	LOCALES	\$ 6.048,13	\$ -	\$ 6.048,13	\$ -	0,00
2010201001	Préstamo Banco de Machala	\$ 3.716,06	\$ -	\$ 3.716,06	\$ -	0,00
2010201002	Tarjeta de crédito empresarial	\$ 2.332,07	\$ -	\$ 2.332,07	\$ -	0,00
20104	OTRAS OBLIGACIONES	\$ 28.025,83	\$ 7.788,39	\$ 20.237,44	259,84%	3,60
2010401	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 310,19	\$ -	\$ 310,19	\$ -	0,00
2010401017	SRI por pagar	\$ 310,19	\$ -	\$ 310,19	\$ -	0,00
2010403	CON EL IESS	\$ 378,98	\$ 832,32	\$ -453,34	-54,47%	0,46
20104030001	IESS por pagar	\$ 378,98	\$ 832,32	\$ -453,34	-54,47%	0,46
2010404	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	\$ 5.038,22	\$ 2.954,48	\$ 2.083,74	70,53%	1,71
2010404001	Prov.Décimo Tercero por pagar	\$ 91,67	\$ 112,78	\$ -21,11	-18,72%	0,81
2010404002	Prov.Décimo Cuarto por pagar	\$ 233,32	\$ 378,69	\$ -145,37	-38,39%	0,62
2010404003	Vacaciones por pagar	\$ -	\$ 724,58	\$ -724,58	-100,00%	0,00
2010404005	Sueldos por pagar	\$ 4.713,23	\$ 1.738,43	\$ 2.974,80	171,12%	2,71
2010405	PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 102,31	\$ 377,96	\$ -275,65	-72,93%	0,27
2010405001	15% Participación de Utilidades	\$ 102,31	\$ 377,96	\$ -275,65	-72,93%	0,27
2010406	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	\$ 11.875,16	\$ 3.497,85	\$ 8.377,31	239,50%	3,39

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA
ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS 2019-2020
EXPRESADO EN DÓLARES

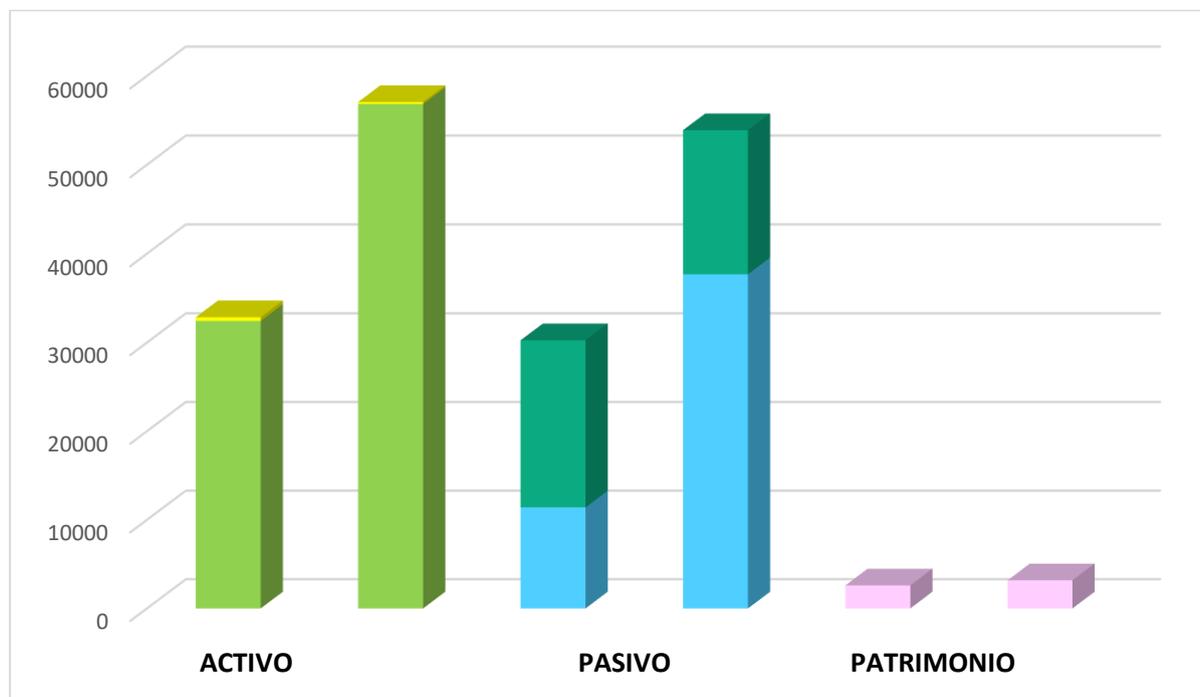
2010406001	Cuentas por pagar Sandra Ramos	\$ 1.305,00	\$ 1.305,00	\$ -	0,00%	1,00
2010406002	Cuentas por pagar Juan Medina	\$ 10.570,16	\$ 2.192,85	\$ 8.377,31	382,03%	4,82
2010407	CUENTAS POR PAGAR	\$ 10.320,97	\$ -	\$ 10.320,97	\$ -	0,00
2010407001	Cuentas por pagar varias	\$ 10.195,22	\$ 125,78	\$ 10.069,44	8005,60%	81,06
2010407002	Cuentas por pagar caja chica	\$ 125,75	\$ 125,78	\$ -0,03	-0,02%	1,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 37.684,85	\$ 11.399,28	\$ 26.285,57	230,59%	3,31
202	PASIVOS NO CORRIENTES					
20202	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 3.485,42	\$ 9.344,84	\$ -5.859,42	-62,70%	0,37
2020201	LOCALES	\$ 3.485,42	\$ 9.344,84	\$ -5.859,42	-62,70%	0,37
2020201001	Banco de Machala	\$ 3.485,42	\$ 9.344,84	\$ -5.859,42	-62,70%	0,37
20203	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 12.714,60	\$ 9.509,94	\$ 3.204,66	33,70%	1,34
2020301	Anticipos de Clientes	\$ 12.714,60	\$ 9.509,94	\$ 3.204,66	33,70%	1,34
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 16.200,02	\$ 18.854,78	\$ -2.654,76	-14,08%	0,86
	TOTAL PASIVO	\$ 53.884,87	\$ 30.254,06	\$ 23.630,81	78,11%	1,78
3	PATRIMONIO NETO					
301	CAPITAL					
30101	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	0,00%	1,00
3010101	Capital Suscrito o Asignado	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	0,00%	1,00
302	AP.ACC.PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					
30201	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00%	1,00
3020101	APORTE DE FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00%	1,00
3020101001	Aporte de socios para futuras capitalizaciones	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00%	1,00
304	RESERVAS					
30401	Reserva Legal	\$ 427,56	\$ 291,48	\$ 136,08	46,69%	1,47
305	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 1.192,09	\$ -842,61	\$ 2.034,70	-241,48%	-1,41
30501	GANANCIA ACUMULADA	\$ 3.692,54	\$ 1.657,84	\$ 2.034,70	122,73%	2,23
30501001	Ganancias Acumuladas	\$ 3.692,54	\$ 1.657,84	\$ 2.034,70	122,73%	2,23
30502	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	\$ -2.500,45	\$ -2.500,45	\$ -	0,00%	1,00
30502001	Pérdidas Acumuladas	\$ -2.500,45	\$ -2.500,45	\$ -	0,00%	1,00
307	RESULTADO DEL EJERCICIO					
30701	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	\$ 550,77	\$ 2.141,79	\$ -1.591,02	-74,28%	0,26
30701001	Resultado del ejercicio actual	\$ 550,77	\$ 2.141,79	\$ -1.591,02	-74,28%	0,26
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 3.170,42	\$ 2.590,66	579,76	22,38%	1,22
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	\$ 57.055,29	\$ 32.844,72	\$ 24.210,57	73,71%	1,74

Nota: Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera 2019-2020.

Análisis Horizontal e Interpretaciones del año 2019-2020

Figura 10

Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera año 2019-2020



Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera año 2019-2020.

Interpretación

Mediante el análisis horizontal en activos corrientes se determinó que para el año 2019 en activos corrientes, arroja un valor de \$32.430,15, y en el año 2020 un valor de \$56.825,09 lo cual representa un incremento de \$24.394,94 lo que equivale una variación de 75,22% donde la cuenta más significativa es las cuentas por cobrar con un valor al 2019 de \$20.689,98 y para el año 2020 de \$31.855,38, lo cual refleja una variación de \$11.165,40 equivalente al 53,97% debido a las cuentas por cobrar varios por Anticipo Proveedores por combustible y al Anticipo de transporte recibidos por parte de los clientes esperando el servicio de transporte; En los activos no corrientes para el año 2019 tiene un valor de \$414,57 y para el año \$ 230,20, por lo que se visualiza una variación negativa de \$ -184,37 equivalente al -44,47%, debido a la depreciación que sufren anualmente los activos fijos del equipo de computación y de los muebles y enseres.

De acuerdo al pasivo corriente tiene un valor total al 2019 de \$11.399,28 y al año 2020 de \$37.684,85 con una diferencia de \$26.285,57 equivalente al 230,59% debido a las cuentas por pagar con el IESS, SRI, beneficios a empleados, y diversas deudas por transporte y al socio Juan Medina, otra cuenta por lo cual aumenta los pasivos corrientes son las obligaciones con instituciones financieras. En el pasivo no corriente presenta un

valor de \$18.854,78 en el año 2019 y al año 2020 un valor de \$16.200,02 en la cual existe una disminución de \$-2.654,76 que representa al -14,08% estos resultados se deben al pago de las diferentes cuotas de préstamos que fueron otorgados por el Banco de Machala a la Compañía.

Finalmente, en el Patrimonio tiene un valor de \$2.590,66 para el año 2019 y para el año 2020 un valor de \$3.170,42 en la cual existe una variación de \$579,76 que equivale al 22,38%, a razón de un incremento en los resultados acumulados en la cuenta ganancias acumuladas y por otro lado la Reserva Legal.

Tabla 24

Composición de activo corriente año 2019 - 2020

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
1.01.01	Efectivo y equivalente de efectivo	\$15.719,53	\$3.840,73	\$11.878,80	309,28%
1.01.02	Cuentas por cobrar	\$31.855,38	\$20.689,98	\$11.165,40	53,97%
1.01.04	Activos impuestos corrientes	\$9.250,18	\$7.899,44	\$1.350,74	17,10%
Total Activo Corriente		\$56.825,09	\$32.430,15	\$24.394,94	75,22%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera 2019-

Interpretación

Dentro del activo corriente 2020 en la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., se evidencia un gran aumento de \$11.878,80 que es el 309,28% en 2020 comparando con el 2019, debido a que se incrementó el efectivo y equivalente del efectivo principalmente en la cuenta corriente número 1250115276 que pertenece al Banco Machala, producto de los préstamos otorgados por este mismo banco. En las cuentas por cobrar en el año 2020, incremento en un 53,97%, con un valor de \$11.165,40 más que el año 2019, esto es el resultado se debe a las cuentas por cobrar varias como es el anticipo proveedores por combustible y anticipo de transporte (servicios).

En la Cuenta activos impuestos corrientes en el año 2019 representa \$1.350,74 y el año 2020 \$9.250,18, con una variación relativa de \$1.350,74, que significa un aumento del 17,10%, consecuencia del Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.), que es el saldo a favor de la empresa, mismo que podrá hacerse efectivo en la declaración del mes siguiente o acumularse.

Tabla 25

Composición de activo no corriente 2019-2020

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
1.02.01	Propiedad planta y equipo e intangible	\$230,20	\$414,57	\$-184,37	-44,47%
Total activo no corriente		\$230,20	\$414,57	\$-184,37	-44,47%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera 2019-2020

Interpretación

Al analizar el Activo no corriente en la que se encuentra la Propiedad Planta y Equipo se revela que para el año 2019 cuenta con un valor de tiene un valor de \$230,20; y, en el año 2019 tiene un valor de \$414,57, mientras que para el año 2020 tiene un valor de 230,20 demostrando una disminución en valores monetarios de \$184,37 equivalente al 44,47%, debido al uso de la propiedad planta y equipo en la cual afecta la depreciación, hasta el punto que el activo pierde valor y debe desecharse.

Tabla 26

Composición del pasivo corriente 2019–2020

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
20101	Cuentas y documentos por pagar	\$ 3.610,89	\$ 3.610,89	\$ -	0,00%
20102	Obligaciones con instituciones financieras	\$ 6.048,13	\$ -	\$ 6.048,13	-
20104	Otras obligaciones	\$28.025,83	\$ 7.788,39	\$ 20.237,44	259,84%
Total Pasivo Corriente		\$37.684,85	\$11.399,28	\$ 26.285,57	230,59%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera 2019-2020

Interpretación

Una vez realizado el análisis horizontal indica que en el 2019 el pasivo corriente alcanza un valor de \$11.399,28, mientras que para el año 2020, tiene un valor de \$37.684,85, presentando un aumento de \$26.285,57 esta variación es causada por las siguientes causas:

En el rubro otras obligaciones en el 2019 tienen un valor de \$7.788,39 y para el año 2020 cuenta con un valor de \$28.025,83, evidenciando un incremento de \$20.237,44 equivalente al 230,59% con una razón del 3,60 veces más, este rubro se encuentra conformado por sueldos por pagar y beneficios sociales a los empleados que se deberá cumplir según lo establece el Código de Trabajo, otra cuenta que lo conforma son las cuentas por pagar diversas relacionadas contraídas con el Sr. Juan Medina, además las cuentas por pagar varias que hacen referencia a deudas del servicio de transporte.

Otro motivo para el incremento del pasivo corriente se debió a que el año 2020, se incrementan obligaciones con las instituciones financieras como préstamo Banco de Machala con una cantidad de \$3.716,06 y la tarjeta de crédito empresarial con un valor de \$2.332,07; además de ello se evidencia como una nueva cuenta las obligaciones con la administración financiera es decir el SRI por pagar con un valor de \$310,19 saldo que no se evidencia en el año 2019.

Tabla 27*Composición del pasivo no corriente 2019–2020*

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
20202	Obligaciones con instituciones financieras	\$ 3.485,42	\$ 9.344,84	\$ -5.859,42	-62,70%
20203	Otros pasivos no corrientes	\$12.714,60	\$ 9.509,94	\$ 3.204,66	33,70%
Total Pasivo no Corriente		\$16.200,02	\$18.854,78	\$ -2.654,76	-14,08%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera 2019-2020

Interpretación

Al realizar el análisis horizontal el pasivo no corriente en el año 2020 tiene un valor de \$16.200,02 y en el año 2019 tiene un valor de \$18.854,78, dando como resultado una disminución de \$-2.654,76 equivalente al 14,08%, lo cual demuestran un decrecimiento, está representado por las Obligaciones con las instituciones financieras en este caso con el banco de Machala en el año 2019 se tiene un valor de \$9.344,84, mientras que para el año 2020 cuenta con un valor de \$3.485,42, con una variación de \$-5.859,42 que equivale a -62,70%, lo que significa que la obligación con el banco la Compañía ha cumplido en los tiempos establecidos es decir se ha cancelado las cuotas producto de préstamos brindados por esta entidad como es el Banco siendo un resultado positivo para la Compañía.

Otros pasivos no corrientes en el 2019 cuenta con un valor de \$9.509,94, mientras que para el 2020 una cantidad de \$12.714,60 dando como resultado un incremento en este rubro donde la variación absoluta es de \$3.204,66, equivalente al 33,70% que hace referencia a la cuenta anticipo a clientes que incrementó para el 2020, debido a constantes anticipos recibidos por la prestación de los servicios en contratos.

Tabla 28*Composición del patrimonio 2019–2020*

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
30101	Capital suscrito asignado	\$800,00	\$800,00	0,00	0,00%
30201	Aporte futura capitalización	\$200,00	\$200,00	0,00	0,00%
30401	Reserva legal	\$427,56	\$291,48	\$136,08	46,69%
305	Resultados acumulados	\$1.192,09	\$-842,61	-	-
30507	Resultado del ejercicio	\$550,77	\$2.141,79	\$-1.591,02	-74,28%
Total Patrimonio		\$3.170,42	\$2.590,66	\$579,76	22,38%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Situación Financiera 2019-2020

Interpretación

En el Patrimonio para el año 2019 presenta un valor de \$2.590,66 mientras que para el año 2020 tiene un valor de \$3.170,42, esta variación se produce por los cambios en las siguientes cuentas: Reserva Legal con un valor en el año 2019 de \$291,48 y

para el 2020 tiene un valor de \$427,56 demuestra un incremento de \$136,08 lo que significa que en el 2020 los fondos propios de una empresa incrementan, además, servirán para afrontar pagos que puedan surgir de forma inmediata otra cuenta que se evidencia una variación es la de resultados acumulados que pertenece a las ganancias y pérdidas acumuladas de años anteriores.

Tabla 29

Análisis horizontal al Estado de Resultados períodos 2019– 2020

COMPañA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE RESULTADOS PERIODOS 2019-2020 EXPRESADO EN DÓLARES						
CÓDIGO	CUENTAS	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	RAZÓN
4	INGRESOS					
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
40101	VENTA DE BIENES	\$79.891,75	\$249.122,41	\$-169.230,66	-67,93%	0,32
4010101	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$79.891,75	\$249.122,41	\$-169.230,66	-67,93%	0,32
4010101001	Servicio de transporte IVA 0%	\$79.891,75	\$249.122,41	\$-169.230,66	-67,93%	0,32
40102	INTERESES GANADOS	\$25,69	\$125,25	\$-99,56	-79,49%	0,21
4010201	INTERESES	\$25,69	\$125,25	\$-99,56	-79,49%	0,21
4010201001	INTERESES FINANCIEROS	\$25,69	\$125,25	\$-99,56	-79,49%	0,21
40103	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$724,58	\$416,93	\$307,65	73,79%	1,74
4010301	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$724,58	\$416,93	\$307,65	73,79%	1,74
4010301007	OTROS INGRESOS	\$724,58	\$416,93	\$307,65	73,79%	1,74
	TOTAL INGRESOS	\$80.642,02	\$249.664,59	\$-169.022,57	-67,70%	0,32
5	COSTOS Y GASTOS					
502	GASTOS DE VENTA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	\$80.062,26	\$247.522,80	\$-166.880,78	-67,42%	0,33
50201	GASTOS DE VENTA	\$80.062,26	\$247.522,80	\$-167.460,54	-67,65%	0,32
5020101	GASTOS DE PERSONAL	\$26.924,35	\$82.169,52	\$-55.245,17	-67,23%	0,33
5020101001	Sueldos y Salarios	\$21.161,64	\$65.631,84	\$-44.470,20	-67,76%	0,32
5020101002	Horas extras	\$13,56	\$100,00	\$-86,44	-86,44%	0,14
5020101003	Décimo tercer sueldo	\$689,60	\$968,13	\$-278,53	-28,77%	0,71
5020101004	Décimo cuarto sueldo	\$522,41	\$1.078,19	\$-555,78	-51,55%	0,48
5020101005	Aporte Patronal	\$2.598,46	\$8.212,99	\$-5.614,53	-68,36%	0,32
5020101006	Fondos de Reserva	\$1.624,41	\$5.499,42	\$-3.875,01	-70,46%	0,30
5020101007	Gasto Vacaciones	\$8,45	\$8,45	\$0,00	0,00%	0,00
5020101008	Estípendio de pasantías	-	\$300,99	\$-300,99	-100,00%	0,00
5020101010	Beneficios Sociales	-	\$377,96	\$-377,96	-100,00%	0,00
5020101016	Bonificación 25%	\$305,82	\$305,82	\$0,00	0,00%	0,00
5020102	SEGUROS Y REASEGUROS	\$1.392,17	\$756,32	\$635,85	84,07%	1,84
5020102001	Póliza de Buen uso Anticipo	\$1.392,17	\$756,32	\$635,85	84,07%	1,84
5020103	GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE	\$48.465,35	\$153.032,17	\$-104.566,82	-68,33%	0,32

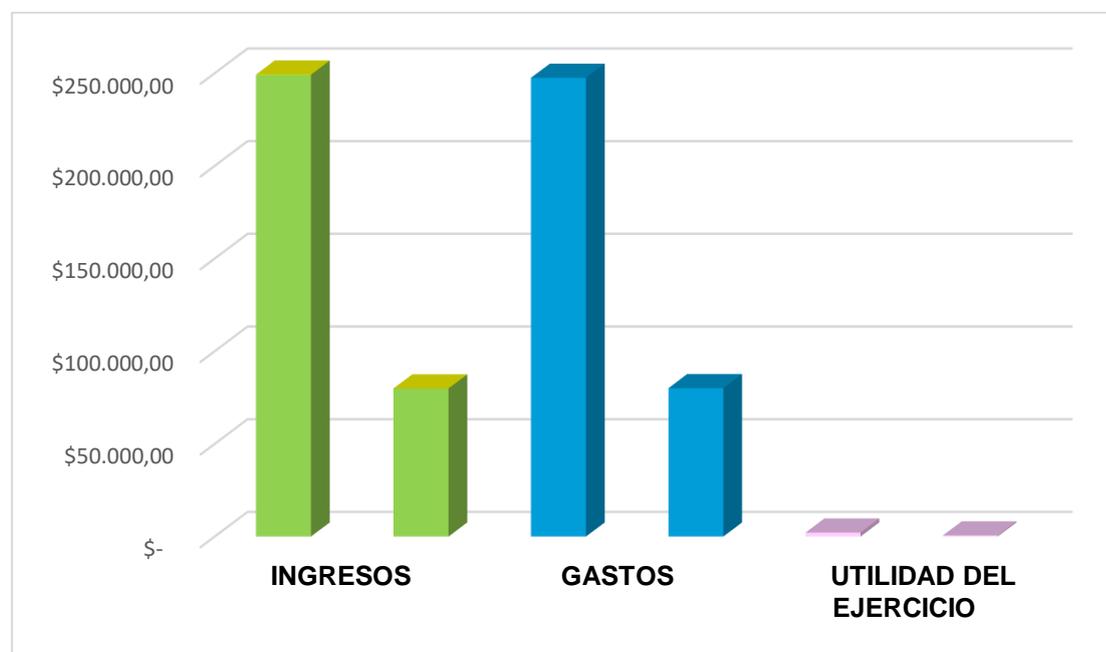
5020103001	Transporte de Material	\$48.465,35	\$153.032,17	\$-104.566,82	-68,33%	0,32
5020104005	Actualización y Mantenimiento Sistema SAGE	-	\$1.071,43	\$-1.071,43	-100,00%	0,00
5020105	SUMINISTROS	\$59,14	\$2.383,59	\$-2.324,45	-97,52%	0,02
5020105003	Material impreso	-	\$2.195,22	\$-2.195,22	-100,00%	0,00
5020105004	Suministros de oficina	-	\$130,82	\$-130,82	-100,00%	0,00
5020105006	Útiles de aseo	\$59,14	\$47,75	\$11,39	23,85%	1,24
5020105007	Gasto copias Xerox	-	\$9,80	\$-9,80	-100,00%	0,00
5020106	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$113,75	\$2.759,36	\$-2.645,61	-95,88%	0,04
5020106001	Promoción y publicidad	-	\$2.728,11	\$-2.728,11	-100,00%	0,00
5020106002	Publicaciones	\$113,75	\$31,25	\$82,50	264,00%	3,64
5020107	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$727,71	\$1.018,57	\$-290,86	-28,56%	0,71
5020107003	Cuerpo de bomberos	\$20,10	\$20,10	0,00	0,00%	1,00
5020107004	Patente Municipal	\$431,53	\$402,05	\$29,48	7,33%	1,07
5020107006	Contribución Superintendencia de compañías	-	\$88,53	\$-88,53	-100,00%	0,00
5020107014	Gasto 12% IVA	\$276,08	\$507,89	\$-231,81	-45,64%	0,54
5020108	GASTOS FINANCIEROS	\$1.305,97	\$1.666,77	\$-360,80	-21,65%	0,78
5020108003	Servicios Bancarios	\$310,49	\$96,21	\$214,28	222,72%	3,23
5020108004	Intereses Bancarios	\$995,48	\$1.570,56	\$-575,08	-36,62%	0,63
5020109	OTROS GASTOS	\$787,14	\$2.339,81	\$-1.552,67	-66,36%	0,34
5020109001	Arrendamiento Oficina	-	\$1.500,00	\$-1.500,00	-100,00%	0,00
5020109005	Horarios Profesionales	\$150,00	\$120,00	\$30,00	25,00%	1,25
5020109011	Celular	\$28,22	\$387,82	\$-359,60	-92,72%	0,07
5020109012	GASTO PROV.CUENTAS INCOBRABLES	-	\$191,82	\$-191,82	-100,00%	0,00
5020109013	Gastos de gestión	\$608,92	-	\$608,92	-	-
5020109019	Certificado Digital	-	\$42,60	\$-42,60	-100,00%	0,00
5020109020	Gasto Alimentación	-	\$97,57	\$-97,57	-100,00%	0,00
5020111	GASTOS NO DEDUCIBLES	-	\$28,06	\$-28,06	-100,00%	0,00
5020111005	INTERESES Y MULTAS SRI...IESS (GASTO NO DEDUCIBLE)	-	\$5,84	\$-5,84	-100,00%	0,00
5020111008	Servicios varios (No deducible)	-	\$22,22	\$-22,22	-100,00%	0,00
5020112	DEPRECIACIONES	\$184,37	\$297,20	\$-112,83	-37,96%	0,62
5020112001	Muebles de oficina	\$10,53	\$10,53	0,00	0,00%	1,00
5020112003	Equipos de computación	\$173,84	\$286,67	\$-112,83	-39,36%	0,61
5020113	GASTOS CIERRE PERIODO	\$102,31	-	\$102,31		
5020113001	15% UTILIDAD DE TRABAJADORES	\$102,31	-	\$102,31		
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$579,76	\$2.141,79	\$-1.562,03	-72,93%	0,27

Nota: Datos tomados del Estado de Resultados 2019-2020

Análisis horizontal al Estado de Resultados 2019-2020

Figura 11

Análisis horizontal Estado de año 2019-2020.



Nota: Datos del Análisis horizontal al Estado de Resultados 2019-2020.

Interpretación

Mediante el análisis comparativo se observa un notorio decrecimiento en los tres elementos del Estado de Resultados, los ingresos descendieron un 67,94% entre periodos ocasionado por un bajo servicio de transporte de carga pesada en el año 2020, que se debió a varios factores por la emergencia sanitaria Covid-19 como restricción vehicular ,suspensión de actividades a pesar del uso del salvoconducto y permisos de circulación en horarios establecidos, por otro lado en los gastos disminuyeron en un 67,42% al igual que la utilidad del periodo contable. Por lo tanto, es necesario estrategias de marketing para los siguientes periodos, por la cual se refleje la prestación de servicios, además de ello se debe reducir gastos con el objetivo de proteger recursos y con ello la utilidad del periodo.

Tabla 30

Composición de Ingresos año 2019-2020

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
40101	Servicio de transporte IVA 0%)	\$79.891,75	\$249.122,41	\$-169.230,66	-67,93%
40102	Intereses ganados	\$25,69	\$125,25	\$-99,56	-79,49%
40103	Otros ingresos	\$724,58	\$416,93	\$307,65	73,79%
Total Ingresos		\$80.642,02	\$249.664,59	\$-169.022,57	-67,70%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Resultados.

Interpretación

Al realizar el análisis comparativo en los ingresos en los años 2019 se tiene un valor de \$249.664,59 mientras que en el año 2020 tiene un valor de \$80.642,02 en la cual demuestra una disminución entre esos años, esta variación se da por las siguientes cuentas:

En la prestación de servicio para el año 2019 se tiene \$249.122,41 en comparación con el año 2020 que tiene un valor de \$79.891,75 siendo este su principal ingreso ya que es la prestación de servicio de transporte 0%, esta variación es el resultado del bajo servicio de transporte de carga pesada brindado a los clientes y efectos de la pandemia Covid-19.

Por otro lado, se encuentran los Intereses Ganados en el año 2019 tiene un valor de \$125,25 mientras que para el año 2020 con \$25,69 se evidencia una disminución en la rentabilidad de los ahorros.

Tabla 31

Composición de Gastos año 2019-2020

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
5020101	Gastos de personal	\$26.924,35	\$82.169,52	\$-55.245,17	-67,23%
5020102	Seguros y reaseguros	\$1.392,17	\$756,32	\$635,85	84,07%
5020103	Gastos servicio de transporte	\$48.465,35	\$153.032,17	\$-104.566,82	-68,33%
5020104	Gastos mantenimiento	-	\$1.071,43	\$-1.071,43	-100,00%
5020105	Suministros	\$59,14	\$2.383,59	\$-2.324,45	-97,52%
5020106	Promoción y publicidad	\$113,75	\$2.759,36	\$-2.645,61	-95,88%
5020107	Impuestos contribuciones y otros	\$727,71	\$1.018,57	\$-290,86	-28,56%
5020108	Gastos financieros	\$1.305,97	\$1.666,77	\$-360,80	-21,65%
5020109	Otros gastos	\$787,14	\$2.339,81	\$-1.552,67	-66,36%
5020111	Gastos no deducibles	-	\$28,06	\$-28,06	-100,00%
5020112	Depreciaciones	\$184,37	\$297,20	\$-112,83	-37,96%
5020113	Gastos cierre periodo	\$102,31	-	\$102,31	-
Total Gastos		\$80.062,26	\$247.522,80	\$-166.880,78	-67,42%

Nota: Datos del Análisis Horizontal al Estado de Resultados

Interpretación

Dentro del grupo de gastos se evidencia una disminución en el 2019 se obtuvo un valor de \$247.522,80 mientras que en el 2020 se obtuvo un valor de \$80.062,26 con una variación relativa \$166.880,78 de un decrecimiento de 67,42%, dentro de este grupo las cuentas en las que se evidencia mayores decrecimientos son gasto servicio transporte para el año 2019 tiene un valor de \$153.032,17 y para el 2020 un valor de \$48.465,35 en la cual existe un decrecimiento de \$-104.566,82 que representa el -68,33% estos gastos hace referencia a valores que la Compañía asume por el servicio de transporte brindado por los socios con sus propios medios y vehículos, por otro lado se encuentra gasto de personal para el año 2019 tiene un valor de \$82.169,52 y para el año 2020 un valor de \$26.924,35

con una variación de \$-55.245,17 equivalente al -67,23% esta disminución se debe a un recorte considerable del sueldo del gerente y además de recorte de personal de asistente administrativo como consecuencia de la emergencia sanitaria Covid-19 considerando los efectos negativos que causó dicha situación que afectó a todo el ámbito empresarial.

Otros de los gastos significativos son las de suministros de oficina en la cual para el 2019 tiene un valor de \$-2.324,45 mientras que para el 2020 un \$59,14 en la cual existe una disminución de \$2.383,59 representa el -97,52% esto se debe a la suspensión de actividades durante la emergencia sanitaria Covid-19 ya que en este tiempo se optó por un determinado tiempo las labores de forma virtual y digital, promoción y publicidad en el año 2019 tiene un valor de \$113,75 mientras que para el año 2020 disminuyó en \$2.759,36 obteniendo una variación de \$-2.645,61 equivalente al -95,88%. En relación con los gastos financieros para el año 2019 con un valor de \$1.666,77 en comparación con el año 2020 con un valor de \$1.305,97 el cual da como resultado una disminución de \$360,80 lo que corresponde al 21,65% esta variación se debe por la disminución por la disminución en los intereses de los préstamos bancarios además de los servicios y comisiones bancarias.

Tabla 32

Composición de Utilidad año 2019-2020.

Código	Rubro	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
-	Resultado del ejercicio	\$579,76	\$2.141,79	\$-1.562,03	-72,93%
	Total resultado del ejercicio	\$579,76	\$2.141,79	\$-1.562,03	-72,93%

Nota: Datos del Análisis Horizontal de Resultados

Interpretación

La utilidad o excedente del ejercicio en el año 2020 tiene un valor de \$579,76 altamente diferenciado del 2019, dado que posee un valor de \$2.141,79, presentando una disminución en el año 2020 de \$1.562,03 equivalente al 72,93% y una razón de 0,27, esto refleja que en el último año la compañía no superó la ganancia del periodo anterior, así como también disminuyó sus ingresos, la utilidad del ejercicio se vio afectado, otro de los factores se una alta liquidez se debió al impacto de la emergencia sanitaria COVID 19 que no permitió desarrollar las actividades empresariales con normalidad, según lo establece los decretos que no se permite la circulación, se deberá establecer estrategias para aumentar los ingresos.

**Aplicación de Indicadores Financieros a la Compañía de carga pesada Transzurriel
Cía Ltda**

Indicadores de liquidez

Tabla 33

Indicador de Razón corriente o circulante

LIQUIDEZ CORRIENTE		ACTIVO CORRIENTE
		PASIVO CORRIENTE
2019	2020	
\$ 32.430,15	\$ 56.825,09	
\$ 11.399,28	\$ 37.648,85	
2,84	1,51	
Estándar: Entre 1 a 2		Se mide: En dólares

Nota: Datos del Estado de Situación Financiera 2019-2020

Interpretación

Como resultado de aplicar el indicador de liquidez corriente muestra que en el año 2019 el índice es de 2,84 dólares y en el año 2020 es de 1,51 dólares, reflejando una disminución de 1,33 dólares para el 2020, significa que la compañía se encuentra dentro del estándar óptimo para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, cabe mencionar que debido a una elevada cantidad en las cuentas por cobrar, los resultados obtenidos presentara una falsa liquidez debido que dichas cuentas no son recuperadas de forma inmediata, no es recomendable para la Compañía ya que pierde rentabilidad y disponibilidad, por lo tanto se debe mejorar la gestión de los pasivos corrientes y activos corrientes.

Sugerencia

Análisis periódico que permita prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia a la Compañía.

Establecer un área de crédito y cobranza que permita evaluar el historial crediticio financiero del cliente para otorgar un crédito y analizar plazos de cobro y condiciones de prestación de servicios.

Tabla 34

Capital neto de trabajo

CAPITAL NETO DE TRABAJO=ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE	
2019	2020
\$ 32.430,15 - \$ 11.399,28	\$ 56.825,09 - \$ 37.684,85
\$ 21.030,87	\$ 19.140,24
Estándar: > ó = a Pasivos	Se mide: En dólares

Nota: Nota: Datos del Estado de Situación Financiera 2019-2020

Interpretación

Este indicador está relacionado con la liquidez corriente ya que se utilizan los mismos componentes, muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber

pagado sus pasivos de corto plazo, teniendo en cuenta que para el año 2019 su capital de trabajo es de \$21.030,87 en cambio en el año 2020 de \$19.140,24, existiendo una disminución de \$1.890,63 dólares para el año 2020, cuyo resultado indica que después de cubrir los pasivos corrientes, la Compañía aún cuenta con los recursos para continuar dichos resultados se debe a que en el año 2020, aumenta el monto en las cuentas por cobrar lo que resulta una desventaja ya que no son recuperadas de forma inmediata, necesario la recuperación de la cartera de crédito, otro factor es el incremento del pasivo corriente en las obligaciones financieras.

Sugerencia

Llevar un control adecuado en las cuentas por pagar y cobrar que permita tener una planeación financiera al momento de otorgar créditos o cubrir sus obligaciones.

Indicadores de actividad

Tabla 35

Rotación de cuentas por cobrar

ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR = $\frac{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$	
2019	2020
\$ 249.122,41	\$ 79.891,75
\$ 26.030,60	\$ 24.453,16
9,57	3,27
Estándar: Entre 6 y 12 veces al año	Se mide: En veces

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

Como resultado de aplicar el índice de actividad de rotación de las cuentas por cobrar muestra el número de veces que la Compañía convierte sus cuentas por cobrar en efectivo; para el año 2019 han rotado 9,57 veces, y para el año 2020 a rotado 3,27 veces con una variación de 6,3 veces, además que no se encuentra dentro del rango establecido en el año 2020 que es de 6 a 12 veces, por lo cual se deduce que la Compañía no recupera la cartera de crédito en el momento exacto. Adicionalmente para recuperar la cartera de crédito en el año 2019 tardó 37 días mientras que para el año 2020 se recobra en 110 días esta variante significativa es el resultado de diversos factores como la suspensión de actividades, inmovilización, morosidad por parte del cliente que no cubrían sus créditos de transporte de carga debido a la falta recursos suficientes para cubrir sus deudas esto debido a la emergencia sanitaria en la cual no se realizó el cobro en el tiempo establecido como lo indica la Compañía que se deberá realizar el cobro en un plazo de 30 días.

Sugerencia

Establecer políticas de cobro con sus debidas cláusulas como un recargo adicional a clientes que incumplan sus compromisos.

Implementar un departamento de cobranzas que le ayuden a efectivizar las cuentas

por cobrar en el plazo de 30 días de plazo acordado por la Compañía.

Tabla 36

Rotación del activo

ROTACIÓN DE ACTIVO = $\frac{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$	
2019	2020
$\frac{\$ 249.122,41}{\$ 32.844,72}$	$\frac{\$ 79.891,75}{\$ 57.055,29}$
7,58 veces	1,40 veces
Estándar: Mayor a 1	Se mide: veces

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

La Compañía representa una rotación de activos en el año 2019 de 7,58 veces y para el año 2020 disminuye a 1,40 veces, es decir que por cada dólar que se invirtió en activos totales se generó 7,58 dólares en prestación de servicio de carga pesada en el 2019 y 1,40 dólar en el 2020, en la cual existe una variación de 6,18 veces en los dos periodos se encuentran dentro del estándar que debe ser mayor a 1, según los resultados en el año 2020 existe una disminución notable se deduce que el rendimiento de sus activos o el nivel de eficiencia con la que la Compañía utiliza sus activos para generar ingresos, no son satisfactorios a pesar de estar dentro del rango, lo que quiere decir que el dinero se encuentra inmovilizado en su base de activos esto se debe a una elevada cantidad en las cuentas por cobrar que no se ha recuperado esto quiere decir que se deberá optar por una mejor administración en sus activos corrientes.

Sugerencia

Eficiencia de la empresa en la administración y gestión de sus activos, prestación del servicio de transporte mediante incentivos descuentos para aumentar ingresos.

Minimizar créditos a los clientes por el servicio de transporte de carga pesada sin antes realizar un estudio crediticio.

Indicadores de rentabilidad

Tabla 37

Indicador de Margen de Utilidad Bruta

MARGEN BRUTO(DE UTILIDAD) = $\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}$	
2019	2020
$\frac{\$ 2.519,75}{\$ 249.122,41}$	$\frac{\$ 682,07}{\$ 79.891,75}$
1,01 %	0,85 %
Estándar: valor más elevado posible	Se mide: Porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

El margen de utilidad obtenida para el año 2019 después de descontar los gastos de para la prestación de servicios de transporte de carga pesada, se tiene 1,01% mientras que para el año 2020 disminuye en un 0,85% considerando una variación de 0,16% entre los dos periodos, es decir que por cada dólar de prestación del servicio de transporte se obtuvo una utilidad bruta de 0,010 centavos de dólar para el año 2019, en cambio para el año 2020 se obtuvo una utilidad de 0,008 centavos de dólar se deduce que la Compañía deberá incrementar el valor por la prestación de servicios y reducir los gastos innecesarios que conlleva ofrecer el servicio a los clientes se deduce que no está generando suficientes ingresos a pesar de sus gastos, cabe recalcar una disminución de los ingresos se debe a la suspensión de actividades, prohibición en la circulación de vehículos de transporte de carga de material por un determinado tiempo, todo ello debido a la emergencia sanitaria Covid.19 que se encuentran establecidos en los decretos Decreto No. 1017-16.03.2020-Declaratoria de Estado de Excepción, Decreto No. 1074-15.06.2020-Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador, Decreto No. 1126-14.08.2020-Renovación del Estado de Excepción dictado por el gobierno ecuatoriano que no permitió el desarrollo normal de las actividad a pesar el uso del salvoconducto y el acuerdo ministerial No.011.

Sugerencia

Aumentar el precio en la prestación del servicio y a su vez diseñar una estrategia de calidad para la prestación de servicio de transporte mediante buena atención al cliente, publicidad, ofertas con el objetivo de obtener mayores ingresos.

Reducir gastos mediante un análisis detallado de todos los consumos, reducir o eliminar gastos innecesarios y manejar un presupuesto.

Tabla 38

Indicador de Margen de Utilidad Neta

MARGEN NETO(DE UTILIDAD) = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}} * 100$	
2019	2020
$\frac{\$2.034,70}{\$249.122,41}$	$\frac{\$550,77}{\$79.891,75}$
0,82%	0,69%
Estándar: valor más elevado posible	Se mide: En porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

Al aplicar el indicador de Margen de Utilidad Neta, en el año 2019 se generó 0,82%, mientras que para el año 2020 disminuye a 0,69 % sobre los ingresos operacionales; se evidencia una variación de 0,13% entre los dos periodos los resultados obtenidos son

negativos para la Compañía debido a que no existe un buen rendimiento en la prestación de los servicios de carga pesada y una elevada cantidad en los gastos otro de los factores que afecto en los ingresos es la emergencia sanitaria Covid-19 debido a las actividades paralizadas, inmovilización de vehículos por la emergencia sanitaria Covid-19 de acuerdo como los establece los Decreto No. 1017-16.03.2020-Declaratoria de Estado de Excepción, Decreto No. 1074-15.06.2020-Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador, Decreto No. 1126-14.08.2020-Renovación del Estado de Excepción a pesar que se estableció y el Acuerdo Ministerial No. 011-2020 del Ministerio de Transporte de Obras Publicas especialmente dirigido al transporte y el uso del salvoconducto, los resultados obtenidos no son satisfactorios para los socios evidenciando que la variación que ha existido entre los dos periodos ha sido notable, por ello es recomendable analizar los gastos, crear nuevas estrategias que logren incrementar la rentabilidad y el adecuado manejo de recursos.

Sugerencia

Aumentar los precios con ello aumentar los ingresos por cada prestación de servicios que se realiza, así que, si se puede aumentar los precios de forma estratégica y con éxito sin alejar a demasiados clientes, se puede aumentar el margen de beneficios automáticamente

Diseñar una estrategia de calidad para la prestación de servicio de transporte mediante buena atención al cliente, publicidad, ofertas con el objetivo de obtener mayores ingresos.

Tabla 39

Indicador de Rendimiento del Activo Total (ROA)

RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL(ROA) = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$	
2019	2020
\$2.034,70	\$550,77
\$ 32.844,72	\$ 57.055,29
6,19 %	0,97%
Estándar: 5% mínimo	Se mide: En porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

El rendimiento sobre el activo total muestra la capacidad que tiene la Compañía de generar una utilidad con los activos que posee para el año 2019 se obtuvo el 6,19% y 0,97% en el año 2020 en la cual existe una disminución para el año 2020 evidenciando una diferencia de 5,22% dicho de otra forma que por cada dólar invertido en el activo total se generaron 0,06 centavos de dólar y 2020 generaron 0,0097 centavos, para el 2020 la generación de utilidades en función a la administración de los activos no es satisfactoria para el año 2020, debido a que no existe una planeación adecuada uso de sus recursos en

especial de sus activos corrientes en su cartera de crédito, además de ello entre otros factores que afectaron en los ingresos para el 2020, es la suspensión de actividades, efectos negativos en la economía, la inmovilización normal, después de un tiempo determinado de la prohibición de circulación de vehículos se retoma actividades bajo restricciones y el usos obligatorio de salvoconducto que a su vez no permitió el desarrollo al 100% de las actividades de transporte ni la recuperación de los servicios prestados a crédito a los clientes por dichos factores mencionados anteriormente. Para mejorar este índice es importante ampliar más el margen de utilidad prestación de servicios para hacer un uso eficiente de sus recursos.

Sugerencia

Mejorar el rendimiento de los activos es aconsejable incrementar el volumen de ventas sin aumentar los activos a través de estrategias de publicidad, renegociaciones, búsqueda de nuevos clientes.

Elevar la rotación de los activos, es decir, agilizar las transacciones en las cuentas por cobrar de manera que estas se efectivicen lo antes posible.

Tabla 40

Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)

RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO(ROE) = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL PATRIMONIO}}$	
2019	2020
\$ 2.034,70	\$ 550,77
\$ 2.590,66	\$ 3.170,42
78,54 %	17,37 %
Estándar: > al 20%	Se mide: En porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

En cuanto al Rendimiento sobre el Patrimonio, permite determinar la rentabilidad en relación a los fondos propios indicando la capacidad de la Compañía para generar beneficio para sus socios o accionistas, por lo tanto; el ingreso generado por el capital invertido de los socios de la Compañía, se obtuvo en el año 2019 un 78,54% y en el 2020 de 17,37%, sin obtener un resultado óptimo para el año 2020 debido a que los valores dados son menores al estándar establecido de > al 20%, con una variación de 61,17% entre los dos periodos. Estos resultados se deben por el alto nivel de gastos en la prestación del servicio, endeudamiento que mantiene con terceras personas, y además de los efectos negativos por la emergencia sanitaria Covid-19, lo cual no permite obtener mayores beneficios que favorezcan a la Compañía. por lo que es importante que se lleve a cabo una adecuada administración de los recursos para así incrementar los ingresos y disminuir los gastos;

también se podrían adoptar medidas económicas como promociones, publicidad, nuevos clientes con la finalidad de incrementar sus ingresos por transporte de carga y por conseguir utilidad al final del ejercicio económico.

Sugerencia

Administrar de manera puntual el aumenta en la prestación de servicios, disminuir gastos, aprovechar las deudas ya sea un préstamo a una tasa de interés baja con el fin de utilizar el dinero para invertir en los recursos, equipos o iniciativas que puedan dar mayores beneficios.

Aportaciones en partes iguales de socios para aumentar el capital.

Elaborar un plan de capacitación para el personal en cuanto a la importancia de la gestión interna.

Indicadores de endeudamiento

Tabla 41

Indicador Endeudamiento del activo

ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO =		$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$
2019	2020	
\$ 30.254,06	\$ 53.884,87	
\$ 32.844,72	\$ 57.055,29	
92,11%	94,44%	
Estándar: Menor a 50%		Se mide: En porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

Al analizar el indicador sobre el índice de endeudamiento se obtiene que para el año 2019 el margen de participación de los acreedores con la relación a la financiación de los activos es de 92,11% en cambio para el 2020 incrementa con el 94,44% lo que se evidencia que la compañía está financiada en gran parte por sus acreedores lo cual existe un nivel de riesgo alto con una variación de 2,33%. De acuerdo a los resultados de este indicador son desfavorables ya que el estándar establecido es menor al 50%, las deudas obtenidas son con el SRI, IESS, beneficios empleados, cubrir anticipos por parte de los clientes que deberán ser ejecutados, deudas por transporte además se evidencia las obligaciones financieras locales con el banco de Machala lo que significa que la Compañía se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera arriesgada.

Sugerencia

Administrar adecuadamente los activos corrientes para lograr obtener ingresos económicos de manera que se pueda recuperar la inversión en activos en el menor tiempo posible.

Tabla 42*Endeudamiento Patrimonial*

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL = $\frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO}$	
2019	2020
\$ 30.254,06	\$ 53.884,87
\$ 2.590,66	\$ 3.170,42
11,68	17,00
Estándar: Menor a 0,50	

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020**Interpretación**

Este indicador permite verificar que tan alto se encuentra endeudado la empresa la Compañía en el año 2019 es de 11,68 y para el 2020 es de 17,00 en los dos periodos son perjudiciales principalmente en el 2020 ya que para este año se incrementó con una variación de 5,32 entre los dos periodos, es decir que, por cada dólar del patrimonio de la Compañía, mantiene deudas de 11,68 dólares en el 2019 y de 17 dólares en el 2020, considerando el rango de aceptabilidad de 0,50 en ambos años los valores totalmente desfavorables, principalmente en el año 2020 demostrando que está mayormente comprometido el patrimonio con las deudas que mantiene con sus acreedores además se ha observado que hay un incremento en los pasivos de un periodo a otro, principalmente en las deudas con el SRI,IESS, beneficios a empleados, compromisos pendientes de pago por transporte y obligaciones con instituciones financieras el patrimonio no es suficiente para financiar la Compañía, posee un nivel de endeudamiento excesivo alejando inversionistas o personas interesadas en la Compañía.

Sugerencia

Fortalecer el capital de la Compañía mediante aportaciones de los socios por igual al final del periodo económico.

Tabla 43*Endeudamiento a corto plazo*

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = $\frac{PASIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ TOTAL}$	
2019	2020
\$ 11.399,28	\$ 37.684,85
\$ 30.254,06	\$ 53.884,87
37,68%	69,94%
Estándar: menor al 50%	Se mide: En porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020**Interpretación**

La Compañía presenta una concentración de endeudamiento en el corto plazo de 37,68% en el año 2019 y para el año 2020 de 69,94%, respecto al último año se incrementa

en un 32,26% siendo un resultado desfavorable debido a que se aumentaron sus obligaciones menores a un año, se deduce que la porción que representan las deudas a corto plazo para el 2020 es elevada debido al incremento SRI,IESS, beneficios a empleados, compromisos pendientes de pago por transporte y obligaciones con instituciones financieras, demostrando que el personal administrativo no está cumpliendo con las estrategias debidas para que la empresa obtenga mayor rentabilidad y no se encuentre en manos de terceros.

Sugerencia

Recuperar las cuentas por cobrar en el menor tiempo de manera que se obtenga el dinero líquido para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Manejar presupuestos que servirá como guía que debe dictar cómo gastar el dinero y expresará con precisión con cuánto dispone para cada día y para cada actividad. Alinear un presupuesto mensual con metas, permitirá trazar un camino más preciso.

Tabla 44

Endeudamiento a largo plazo

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO = $\frac{\text{PASIVO NO CORRIENTE}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	
2019	2020
\$ 18.854,78	\$ 16.200,02
\$ 30.254,06	\$ 53.884,87
62,32%	30,06%
Estándar: menor a 50%	Se mide: En porcentaje

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020

Interpretación

Los resultados de este indicador determinan que la Compañía tiene un endeudamiento a largo plazo de 62,32% para el año 2019 y para el año 2020 un 30,06% en la cual existe una variación de 32,26%, dichos resultados representan las obligaciones que deberán ser canceladas mayores a un año dichas compromisos se tiene con la institución financiera (Banco de Machala) y por el anticipo por parte de los clientes que no han sido ejecutado.

Sugerencia

Priorizar las deudas por la fecha en la que se deben cumplir al igual que la totalidad de los gastos lo cual se deben priorizarse y jerarquizarse.

Asignar una mejor atención a las actividades que hacen obtener dinero para poder cubrir las obligaciones.

Lo ideal es no endeudarse más allá de lo que se puede pagar, mantener las deudas controladas y usar las opciones de crédito a favor.

Tabla 45*Apalancamiento*

APALANCAMIENTO = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	
2019	2020
<u>\$ 32.844,72</u>	<u>\$ 57.055,29</u>
<u>\$ 2.590,66</u>	<u>\$ 3.170,42</u>
12,68	18,00
Estándar: menor a 1 Se mide: En porcentaje	

Nota: Datos Estados Financieros 2019-2020**Interpretación**

El indicador de Apalancamiento el mismo que se debe a la participación del Patrimonio en el Activo Total, se determina que en el año 2019 se tiene 12,68 mientras que para el 2020 se evidencia un incremento a 18,00 con una variación de 5,32 entre los dos periodos, demostrando que el nivel de endeudamiento es alto, demostrando que la compañía no tiene una buena solidez y no posee una buena administración, es necesario elevar las ventas y no adquirir, recuperar las cuentas por cobrar, disminuir gastos, e incrementar las utilidades.

Sugerencia

Realizar una revisión sobre todos los fondos de la compañía para tener un margen de seguridad durante el apalancamiento, siempre que haya fondos propios, los socios de la compañía va a tener un control de la inversión.

Incrementar el capital con aportaciones de los socios.

Sistema Dupont**Tabla 46***Rendimiento sobre el Activo (ROA) 2019*

Rendimiento sobre el Activo (RSA)			
Rendimiento sobre el Activo = Margen de Utilidad neta x Rotación de activos totales			
<u>Utilidad Neta</u>	=	<u>Utilidad Neta</u>	X
<u>Activo Total</u>		<u>Ventas</u>	<u>Ventas</u>
<u>\$2.034,70</u>		<u>\$2.034,70</u>	X
<u>\$32.844,72</u>		<u>\$249.122,41</u>	<u>Activos Totales</u>
0,062 =		0,008	<u>\$249.122,41</u>
0,062 =		0,062	<u>\$32.844,72</u>
6,19%=		6,19%	<u>7,585</u>

Nota: Datos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

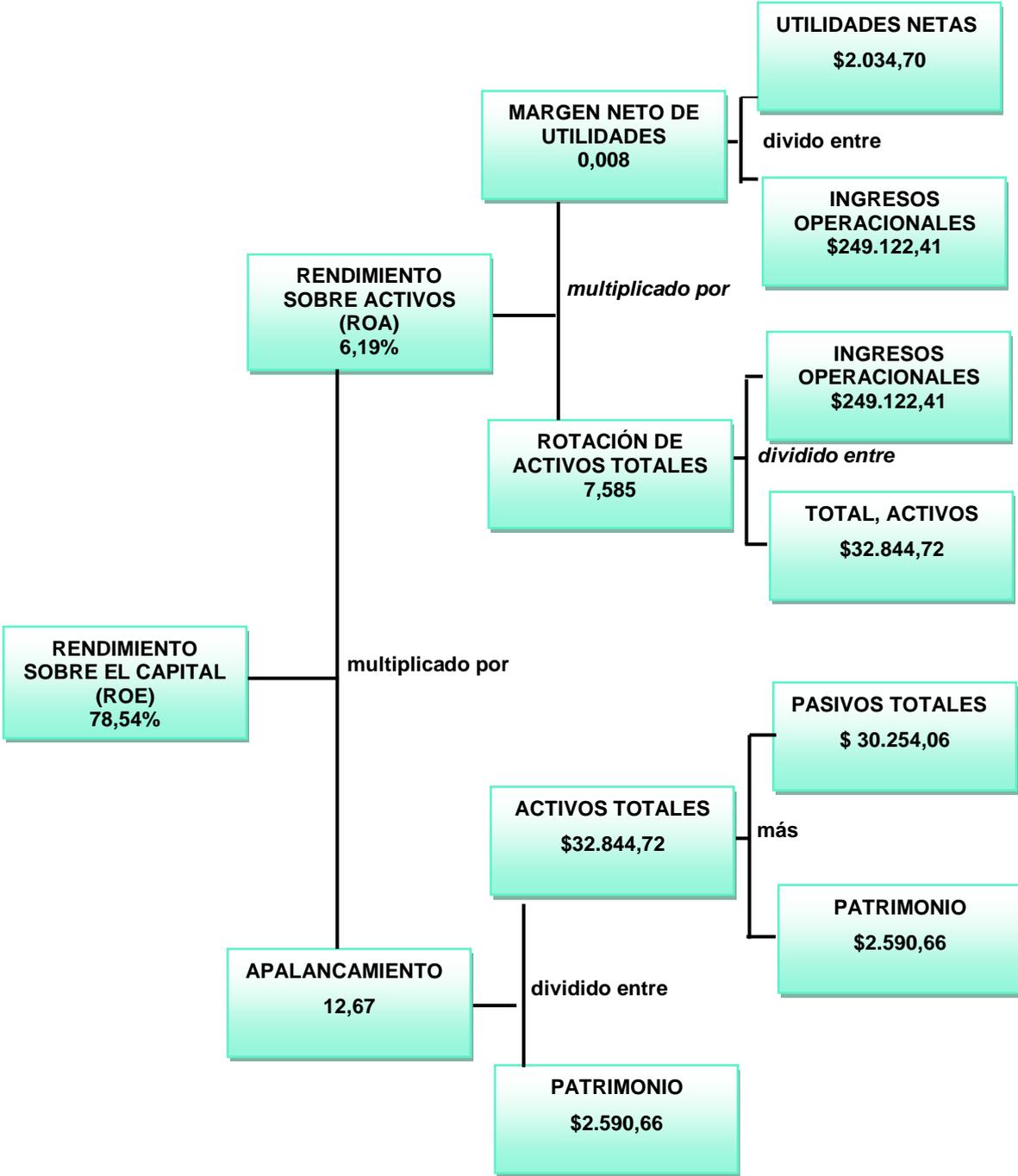
Tabla 47*Rendimiento sobre el patrimonio (ROE) año 2019*

Rendimiento sobre el patrimonio (RSP)						
Rendimiento sobre el patrimonio=Margen Utilidad x Rotación de Activos x Apalancamiento						
<u>Utilidad Neta</u>	=	<u>Utilidad Neta</u>	x	<u>Ventas</u>	X	<u>Total de Activos</u>
<u>Patrimonio Total</u>		<u>Ventas</u>		<u>Activos Totales</u>		<u>Patrimonio</u>
\$2.034,70		\$2.034,70	x	\$249.122,41	X	\$32.844,72
\$2.590,66		\$249.122,41		\$32.844,72		\$2.590,66
0,785=		0,0081675	x	7,5848541	X	12,6781284
0,785 =		0,785				
78,54%=		78,54%				

Nota: Datos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Figura 12

Representación gráfica del Sistema Dupont 2019



Nota: Datos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Interpretación

Contemplando los resultados del análisis Dupont dentro de los tres aspectos fundamentales como son operación, inversión y financiamiento, se evidencia que la Compañía genera una rentabilidad en el año 2019 del 78,54% sobre el patrimonio de los

accionistas, es decir que los socios ganan 0,78 centavos por cada dólar invertido resultado desfavorable debido a que no se recupera lo invertido. Al emplear este sistema se considera elementos que evalúan dos aspectos generadores de riqueza en la Compañía: primero el margen de utilidad neto que para el año 2019 fue de 0,82% es decir que por cada dólar en la prestación de servicios se generaron 0,008 centavos de utilidad al año. Por consiguiente, la manera ideal de incrementar la utilidad sería reducir los gastos e incrementar las ventas en un nivel óptimo que le permita a la Compañía obtener mayores índices de utilidad.

La rotación de los activos totales para el año 2019 fue de 7,58 lo que indica que, por cada dólar invertido en el total de activos, la inversión se encuentra en los activos corrientes y en menos proporción en los activos no corrientes es decir con los resultados obtenidos

Dentro del apalancamiento financiero, que para el año 2019 es 12,67 lo que significa que por cada dólar que aportaron los socios, se lograron conseguir \$12,67,94 de activos.

Tabla 48

Rendimiento sobre el Activo (ROA) año 2020

Rendimiento sobre el Activo (ROA)				
Rendimiento sobre el Activo=Margen de Utilidad neta x Rotación de activos totales				
<u>Utilidad Neta</u>	=	<u>Utilidad Neta</u>	X	<u>Ventas</u>
<u>Activo Total</u>		<u>Ventas</u>		<u>Activos Totales</u>
\$550,77		\$550,77	X	\$79.891,75
\$57.055,29		\$79.891,75		\$ 57.055,29
0,009 =		0,007	X	1,400
0,009 =		0,009		
0,90%		0,90%		

Nota: Datos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Tabla 49

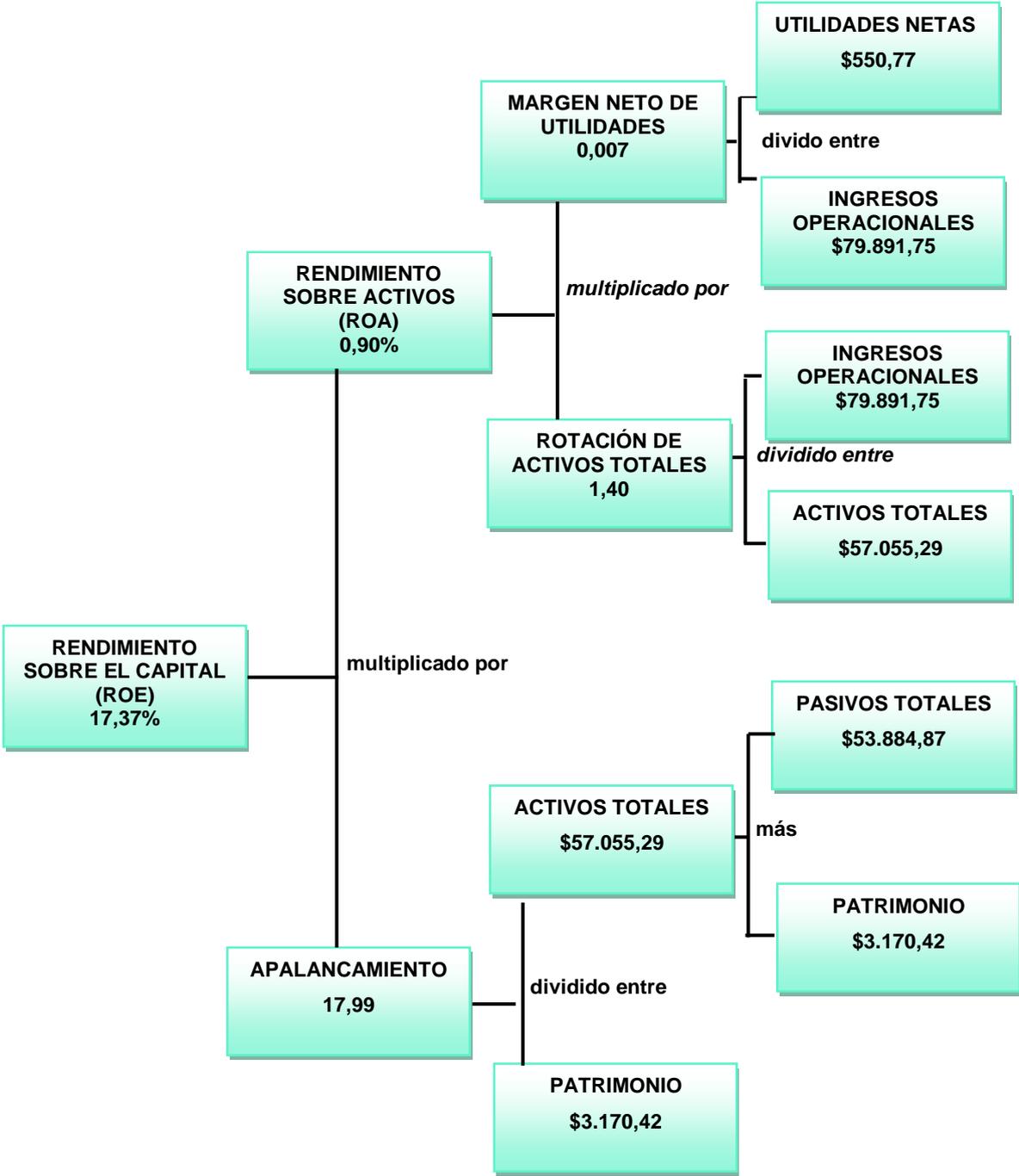
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE) año 2020

Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)						
Rendimiento sobre el patrimonio=Margen Utilidad x Rotación de Activos x Apalancamiento						
<u>Utilidad Neta</u>		<u>Utilidad Neta</u>	x	<u>Ventas</u>	x	<u>Total de Activos</u>
<u>Patrimonio Total</u>	=	<u>Ventas</u>		<u>Activos Totales</u>		<u>Patrimonio</u>
\$550,77		\$550,77	X	\$79.891,75		\$ 57.055,29
\$3.170,42		\$79.891,75		\$ 57.055,29		\$3.170,42
0,173721463 =		0,006893953	X	1,400251405		17,99612985
0,17 =		0,17				
17,37%		17,37%				

Nota: Datos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Figura 13

Representación gráfica del Sistema Dupont 2020



Nota: Datos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Interpretación

Contemplando los resultados del análisis Dupont dentro de los tres aspectos fundamentales como son operación, inversión y financiamiento. Al aplicar el sistema Dupont se evidencia que la Compañía genera una rentabilidad en el año 2020 del

17,37% sobre el patrimonio de los socios, es decir, que el propietario gana 0,17 centavos por cada dólar invertido, estos resultados se deben por el alto nivel de gastos en la prestación del servicio, endeudamiento que mantiene con terceras personas, y además de los efectos negativos por la emergencia sanitaria Covid-19, lo cual no permite obtener mayores beneficios que favorezcan a la Compañía. por lo que es importante que se lleve a cabo una adecuada administración de los recursos para así incrementar los ingresos y disminuir los gastos; también se podrían adoptar medidas económicas como promociones, publicidad, nuevos clientes con la finalidad de incrementar sus ingresos por transporte de carga y por conseguir utilidad al final del ejercicio económico.

En cuanto a la operación, el margen de utilidad es de 0,006 lo que indica un déficit en el desempeño con la relación a la actividad económica del transporte de carga pesada, este bajo valor se dan por varios factores como son gastos, políticas de cobranza, obligaciones con instituciones financieras y terceras personas además de ello se debe a la emergencia sanitaria Covid-19 en la cual no se permitía la circulación de vehículos de este tipo de comercio en las cuales se debía regir a los decretos y acuerdos asignados por el Gobierno.

En cuanto a la inversión se obtiene 1,400 en la rotación de los activos totales son las veces al año que rotaron los activos para poder obtener ingresos se deduce un adecuado rendimiento de sus activos o el nivel de eficiencia con la que la Compañía utiliza sus activos para generar ingresos, cabe recalcar la concentración en los activos corrientes, dinero se encuentra inmovilizado en las cuentas por cobrar que no se ha recuperado esto quiere decir que se deberá optar por una mejor administración en sus activos corrientes.

En cuanto al financiamiento obtenido para el año 2020 es de 17,99. lo que significa que por cada dólar que aportaron los socios, se logra conseguir 17,99 de activos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSZURIEL CÍA. LTDA.

INFORME FINANCIERO

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CÍA LTDA", PERÍODO 2019-2020,

ESTADOS FINANCIEROS ANALIZADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS

ANALISTA

VERÓNICA ALEXANDRA ORDÓÑEZ GUALÁN

PERIODOS DE ANÁLISIS

2019 -2020

LOJA – ECUADOR

2023

Loja, 03 de abril del 2023

Dr. Juan Medina Lozano

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSZURIEL CÍA. LTDA.

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de presentar los resultados obtenidos del análisis financiero e interpretación a los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSZURIEL CÍA. LTDA., periodos 2019-2020, esperando que los mismos sean de gran utilidad para futuras decisiones en el mejoramiento la situación económica y financiera de la Compañía.

Particular que emito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Verónica Alexandra Ordóñez
ANALISTA

**Informe del análisis e interpretación a los estados financieros de la Compañía de
transporte pesado Transzurriel Cía. Ltda
Períodos 2019– 2020.**

Contexto de la Compañía

La Compañía de transporte de carga pesada " Transzurriel cia Ltda", misma que está inscrita en el SRI con RUC 1191751732001, Según su Registro Único de Contribuyentes, está obligado a llevar Contabilidad. Constituida el 06 de febrero del 2014, está representada actualmente por el Dr. Juan Medina Lozano Gerente de la Compañía de carácter privada, inicia sus actividades el 17 de marzo de 2014, dedicada al servicio de transporte de carga pesada.

La Compañía de transporte pesado, tiene como actividad principal el transporte de carga pesada por carretera, de material pétreo a diversos clientes tanto públicos como el Municipio de Loja y Vialsur EP, y privados nivel local y nacional, dispone de sus oficinas ubicadas en la Ciudad de Loja calle Bernardo Valdivieso.

Objetivos del informe financiero

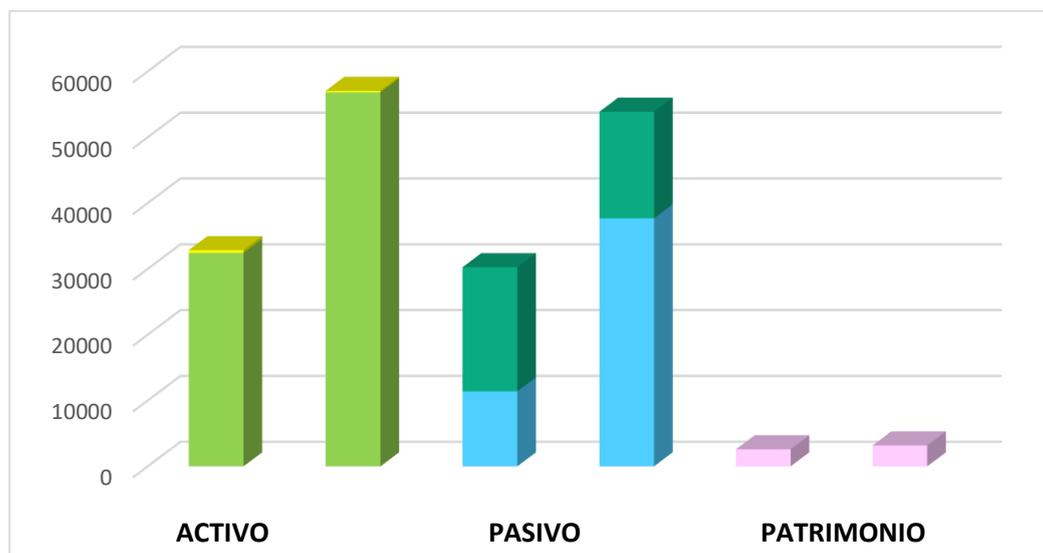
- Proporcionar información de las cuentas por cobrar y el tiempo de rotación para recuperar la cartera de crédito.
- Examinar la prestación de servicios de transporte de carga pesada en los periodos analizados y la variación de ingresos durante la emergencia sanitaria Covid-19.
- Dar a conocer la liquidez y el nivel de endeudamiento de la Compañía.
- Expresar los resultados de formar clara y precisa para facilitar su interpretación y la oportuna toma de decisiones.

Fuentes de información

Para la aplicación del análisis financiero fueron necesarios los siguientes documentos:

- Estado de situación Financiera, periodos 2019-2020.
- Estados de Resultados, periodos 2019-2020.

Resultados del análisis económico-financiero 2019-2020



El resultado de la estructura financiera de la Compañía 2019-2020, está compuesta por el activo corriente con un 98,74% en el 2019 y 99,60% en el 2020 del total de activos, siendo la cuenta más significativa las cuentas por cobrar con un 62,99% en el 2019 y un 55,83% en el 2020 producto de la prestación del servicio de carga pesada a crédito y diversas cuentas por cobrar a terceras personas, para ello es necesario incrementar las políticas de cobro con el fin de recuperar la cartera de crédito.

Dentro del activo no corriente está representado con el 1,26% en el 2019 y con un 0,40% en el 2020 del total de activos, cabe recalcar que este resultado en los dos periodos, se debe a que la Compañía no toma en cuenta a los medios de transporte que utiliza cada socio para realizar el servicio de transporte, solamente considera a muebles y enseres y al equipo de computación que no son destinados para la venta, pero son necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía en la prestación de los servicios.

El pasivo corriente que corresponde a las obligaciones a corto plazo con terceras personas e instituciones financieras está representado con un porcentaje de 34,71% en el 2019 y con 66,05% en el 2020, donde su cuenta más relevante corresponde a otras obligaciones con el 23,71% en el 2019 y 49,12% en el 2020 del total de pasivos que corresponde aquellas obligaciones con el SRI, IESS, beneficios y utilidades a empleados y otras cuentas diversas por el servicio de transporte ejecutado, lo que demuestra que la empresa se encuentra comprometida en el corto plazo con terceras personas.

Por otra parte, el pasivo no corriente con un 57,41% en el 2019 y 28,39% en el 2020 este porcentaje proviene de las deudas y obligaciones que tiene la empresa a un periodo mayor a un año, la cuenta más representativa es la de los Anticipos de Clientes 28,95% en el 2019 y 22,28% en el 2020, lo que se refiere a los anticipos recibidos de contratos firmados con instituciones públicas de la cual la prestación de servicio se encuentra pendiente, además de ello cabe recalcar que la Compañía en los dos periodos como segunda cuenta

significativas son las obligaciones con las instituciones financieras con el Banco Machala.

Finalmente, el Patrimonio representa un 7,89% en el 2019 y el 5,56% en el 2020 siendo el Capital social la cuenta más representativa correspondiente al capital suscrito de parte de los socios.

Estado de Resultados 2019-2020

Al analizar el estado de resultados, se obtiene que la estructura económica de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., los ingresos son los más significativos con un valor de \$249.122,41 en el 2019 y un valor de \$ 79.891,75 en el 2020, correspondiente a la prestación de servicios de carga pesada tanto a las entidades públicas (Vialsur E.P- Municipio de Loja), y privadas. En el 2020 se evidencia una notable disminución en los ingresos una de las consecuencias de debió a la emergencia sanitaria Covid-19, según decretos y acuerdos que no se permitió la movilización de vehículos, paralización de actividades.

Por otro lado, los Gastos con un 99,14% en el 2019 y con un 99,28% en el 2020 del total de ingresos, los gastos incurridos comprenden principalmente a la actividad económica, los rubros más importantes es la de gasto servicio de transporte (transporte de material) en el 2019 con un 61,30% y el 60,10% en el 2020, hace referencia a los gastos incurridos durante el transporte a los diferentes contratos firmados y a clientes en particular, otro rubro importante en este grupo es la de gasto de personal que representa el 32,91% en el 2019 y el 33,39% en el 2020 de total de ingresos este gasto es de mucha importancia porque el personal hace posible el desarrollo de la actividad empresarial.

Por último, se tiene la utilidad del ejercicio que representa el 0,86% en el año 2019 y con 0,72% en el año 2020, son valores que representan ganancia, aunque en el último periodo se disminuye debido al bajo volumen de ingresos y un alto porcentaje en los gastos para lo cual se debe mejorar en estos aspectos para obtener mayor utilidad y permanecer en el mercado.

Indicadores Financieros más relevantes

Liquidez corriente

Como resultado de aplicar el indicador de liquidez corriente muestra que en el año 2019 el índice es de 2,84 dólares y en el año 2020 es de 1,51 dólares, reflejando una disminución de 1,33 dólares para el 2020, significa que la compañía se encuentra dentro del estándar óptimo para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, cabe mencionar que debido a una elevada cantidad en las cuentas por cobrar, los resultados obtenidos presentara una falsa liquidez debido que dichas cuentas no son recuperadas de forma inmediata, no es recomendable para la Compañía ya que pierde rentabilidad y disponibilidad, por lo tanto se debe mejorar la gestión de los pasivos corrientes y activos corrientes.

Sugerencia

Análisis periódico que permita prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia a la Compañía.

Establecer un área de crédito y cobranza que permita evaluar el historial crediticio financiero del cliente para otorgar un crédito y analizar plazos de cobro y condiciones de prestación de servicios.

Rotación de cuentas por cobrar

Como resultado de aplicar el índice de actividad de rotación de las cuentas por cobrar muestra el número de veces que la Compañía convierte sus cuentas por cobrar en efectivo; para el año 2019 han rotado 9,57 veces, y para el año 2020 a rotado 3,27 veces con una variación de 6,3 veces, además que no se encuentra dentro del rango establecido en el año 2020 que es de 6 a 10 veces, por lo cual se deduce que la Compañía no recupera la cartera de crédito en el momento exacto. Adicionalmente para recuperar la cartera de crédito en el año 2019 tardó 37 días mientras que para el año 2020 se recobra en 110 días esta variante significativa es el resultado de diversos factores como la suspensión de actividades, inmovilización, morosidad por parte del cliente que no cubrían sus créditos de transporte de carga debido a la falta recursos suficientes para cubrir sus deudas esto debido a la emergencia sanitaria en la cual no se realizó el cobro en el tiempo establecido como lo indica la Compañía que se deberá realizar el cobro en un plazo de 30 días.

Sugerencia

Establecer políticas de cobro con sus debidas cláusulas como un recargo adicional a clientes que incumplan sus compromisos.

Implementar un departamento de cobranzas que le ayuden a efectivizar las cuentas por cobrar en el plazo de 30 días de plazo acordado por la Compañía.

Indicador de Margen de Utilidad Bruta

El margen de utilidad obtenida para el año 2019 después de descontar los gastos de para la prestación de servicios de transporte de carga pesada, se tiene 1,01% mientras que para el año 2020 disminuye en un 0,85% considerando una variación de 0,16% entre los dos periodos, es decir que por cada dólar de prestación del servicio de transporte se obtuvo una utilidad bruta de 0,010 centavos de dólar para el año 2019, en cambio para el año 2020 se obtuvo una utilidad de 0,008 centavos de dólar se deduce que la Compañía deberá incrementar el valor por la prestación de servicios y reducir los gastos innecesarios que conlleva ofrecer el servicio a los clientes se deduce que no está generando suficientes ingresos a pesar de sus gastos, cabe recalcar una disminución de los ingresos se debe a la suspensión de actividades, prohibición en la circulación de vehículos de transporte de carga de material por un determinado tiempo, todo ello debido a la emergencia sanitaria Covid.19 que se encuentran establecidos en los decretos Decreto No. 1017-16.03.2020-Declaratoria

de Estado de Excepción, Decreto No. 1074-15.06.2020-Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador, Decreto No. 1126-14.08.2020-Renovación del Estado de Excepción dictado por el gobierno ecuatoriano que no permitió el desarrollo normal de las actividad a pesar el uso del salvoconducto y el acuerdo ministerial No.011.

Sugerencia

Aumentar el precio en la prestación del servicio y a su vez diseñar una estrategia de calidad para la prestación de servicio de transporte mediante buena atención al cliente, publicidad, ofertas con el objetivo de obtener mayores ingresos.

Reducir gastos mediante un análisis detallado de todos los consumos, reducir o eliminar gastos innecesarios y manejar un presupuesto.

Indicador de Margen de Utilidad Neta

Al aplicar el indicador de Margen de Utilidad Neta, en el año 2019 se generó 0,82%, mientras que para el año 2020 disminuye a 0,69 % sobre los ingresos operacionales; se evidencia una variación de 0,13% entre los dos periodos los resultados obtenidos son negativos para la Compañía debido a que no existe un buen rendimiento en la prestación de los servicios de carga pesada y una elevada cantidad en los gastos otro de los factores que afecto en los ingresos es la emergencia sanitaria Covid-19 debido a las actividades paralizadas, inmovilización de vehículos por la emergencia sanitaria Covid-19 de acuerdo como los establece los Decreto No. 1017-16.03.2020-Declaratoria de Estado de Excepción, Decreto No. 1074-15.06.2020-Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador, Decreto No. 1126-14.08.2020-Renovación del Estado de Excepción a pesar que se estableció y el Acuerdo Ministerial No. 011-2020 del Ministerio de Transporte de Obras Publicas especialmente dirigido al transporte y el uso del salvoconducto, los resultados obtenidos no son satisfactorios para los socios evidenciando que la variación que ha existido entre los dos periodos ha sido notable, por ello es recomendable analizar los gastos, crear nuevas estrategias que logren incrementar la rentabilidad y el adecuado manejo de recursos.

Sugerencia

Aumentar los precios con ello aumentar los ingresos por cada prestación de servicios que se realiza, así que, si se puede aumentar los precios de forma estratégica y con éxito sin alejar a demasiados clientes, se puede aumentar el margen de beneficios automáticamente

Diseñar una estrategia de calidad para la prestación de servicio de transporte mediante buena atención al cliente, publicidad, ofertas con el objetivo de obtener mayores ingresos.

Indicador Endeudamiento del activo

Al analizar el indicador sobre el índice de endeudamiento se obtiene que para el año 2019 el margen de participación de los acreedores con la relación a la financiación de los

activos es de 92,11% en cambio para el 2020 incrementa con el 94,44% lo que se evidencia que la compañía esta financiada en gran parte por sus acreedores lo cual existe un nivel de riesgo alto con una variacion de 2,33%. De acuerdo a los resultados de este indicador son desfavorables ya que el estandar establecido es menor al 50%, las deudas obtenidas son con el SRI,IESS,beneficios empleados,cubrir anticipos por parte de los clientes que deberan ser ejecutados, deudas por transporte ademas se evidencia las obligaciones financieras locales con el banco de Machala lo que significa que la Compañía se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera arriesgada.

Sugerencia

Administrar adecuadamente los activos corrientes para lograr obtener ingresos económicos de manera que se pueda recuperar la inversión en activos en el menor tiempo posible.

Endeudamiento Patrimonial

Este indicador permite verificar que tan alto se encuentra endeudado la empresa la Compañía en el año 2019 es de 11,68 y para el 2020 es de 17,00 en los dos periodos son perjudiciales principalmente en el 2020 ya que para este año se incrementó con una variación de 5,32 entre los dos periodos, es decir que, por cada dólar del patrimonio de la Compañía, mantiene deudas de 11,68 dólares en el 2019 y de 17 dólares en el 2020, considerando el rango de aceptabilidad de 0,50 en ambos años los valores totalmente desfavorables, principalmente en el año 2020 demostrando que está mayormente comprometido el patrimonio con las deudas que mantiene con sus acreedores además se ha observado que hay un incremento en los pasivos de un periodo a otro, principalmente en las deudas con el SRI,IESS, beneficios a empleados, compromisos pendientes de pago por transporte y obligaciones con instituciones financieras el patrimonio no es suficiente para financiar la Compañía, posee un nivel de endeudamiento excesivo alejando inversionistas o personas interesadas en la Compañía.

Sugerencia

Fortalecer el capital de la Compañía mediante aportaciones de los socios por igual al final del periodo económico.

Apalancamiento

El indicador de Apalancamiento el mismo que se debe a la participación del Patrimonio en el Activo Total, se determina que en el año 2019 se tiene 12,68 mientras que para el 2020 se evidencia un incremento a 18,00 con una variación de 5,32 entre los dos periodos, demostrando que el nivel de endeudamiento es alto, demostrando que la compañía no tiene una buena solidez y no posee una buena administración, es necesario elevar las ventas y no adquirir, recuperar las cuentas por cobrar, disminuir gastos, e incrementar las utilidades.

Sugerencia

Realizar una revisión sobre todos los fondos de la compañía para tener un margen de seguridad durante el apalancamiento, siempre que haya fondos propios, los socios de la compañía va a tener un control de la inversión.

Incrementar el capital con aportaciones de los socios

Sistema Dupont 2019

Los resultados del análisis Dupont dentro de los tres aspectos fundamentales como son operación, inversión y financiamiento, se evidencia que la Compañía genera una rentabilidad en el año 2019 del 78,54% sobre el patrimonio de los accionistas, es decir que los socios ganan 0,78 centavos por cada dólar invertido resultado desfavorable debido a que no se recupera lo invertido. Al emplear este sistema se considera elementos que evalúan dos aspectos generadores de riqueza en la Compañía: primero el margen de utilidad neto que para el año 2019 fue de 0,82% es decir que por cada dólar en la prestación de servicios se generaron 0,008 centavos de utilidad al año. Por consiguiente, la manera ideal de incrementar la utilidad sería reducir los gastos e incrementar las ventas en un nivel óptimo que le permita a la Compañía obtener mayores índices de utilidad.

La rotación de los activos totales para el año 2019 fue de 7,58 lo que indica que, por cada dólar invertido en el total de activos, la inversión se encuentra en los activos corrientes y en menos proporción en los activos no corrientes es decir con los resultados obtenidos

Dentro del apalancamiento financiero, que para el año 2019 es 12,67 lo que significa que por cada dólar que aportaron los socios, se lograron conseguir \$12,67,94 de activos.

Sistema Dupont 2020

Los resultados del análisis Dupont dentro de los tres aspectos fundamentales como son operación, inversión y financiamiento. Al aplicar el sistema Dupont se evidencia que la Compañía genera una rentabilidad en el año 2020 del 17,37% sobre el patrimonio de los socios, es decir, que el propietario gana 0,17 centavos por cada dólar invertido, estos resultados se deben por el alto nivel de gastos en la prestación del servicio, endeudamiento que mantiene con terceras personas, y además de los efectos negativos por la emergencia sanitaria Covid-19, lo cual no permite obtener mayores beneficios que favorezcan a la Compañía. por lo que es importante que se lleve a cabo una adecuada administración de los recursos para así incrementar los ingresos y disminuir los gastos; también se podrían adoptar medidas económicas como promociones, publicidad, nuevos clientes con la finalidad de incrementar sus ingresos por transporte de carga y por conseguir utilidad al final del ejercicio económico.

En cuanto a la operación, el margen de utilidad es de 0,006 lo que indica un déficit en el desempeño con la relación a la actividad económica del transporte de carga pesada, este bajo valor se dan por varios factores como son gastos, políticas de

cobranza, obligaciones con instituciones financieras y terceras personas además de ello se debe a la emergencia sanitaria Covid-19 en la cual no se permitía la circulación de vehículos de este tipo de comercio en las cuales se debía regir a los decretos y acuerdos asignados por el Gobierno.

En cuanto a la inversión se obtiene 1,400 en la rotación de los activos totales son las veces al año que rotaron los activos para poder obtener ingresos se deduce un adecuado rendimiento de sus activos o el nivel de eficiencia con la que la Compañía utiliza sus activos para generar ingresos, cabe recalcar la concentración en los activos corrientes, dinero se encuentra inmovilizado en las cuentas por cobrar que no se ha recuperado esto quiere decir que se deberá optar por una mejor administración en sus activos corrientes.

En cuanto al financiamiento obtenido para el año 2020 es de 17,99. lo que significa que por cada dólar que aportaron los socios, se logra conseguir 17,99 de activos.

Conclusiones del informe

- En la estructura financiera de la Compañía se obtiene la cuenta más significativa son las cuentas por cobrar con un 62,99% en el 2019 y un 55,83% en el 2020 producto de la prestación del servicio de carga pesada a crédito y diversas cuentas por cobrar a terceras personas, Se evidencia un alto porcentaje en Anticipos de Clientes con un 28,95% en el 2019. Otras obligaciones con un 49,12% en el 2020 del total de pasivos, corresponde aquellas obligaciones con el SRI, IESS, beneficios y utilidades a empleados y otras cuentas diversas. En cuanto a la estructura económica, la empresa se maneja de manera variable lo que indica que si los Ingresos se reducen así mismo sucede con Gastos lo cual repercute a la Utilidad del ejercicio obteniendo una disminución notablemente de los ingresos en el 2020.
- Los indicadores de liquidez muestran que para el año 2020, es de 1,5 cabe mencionar que la Compañía se encuentra dentro del estándar óptimo para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, cabe mencionar que, debido a una elevada cantidad en las cuentas por cobrar, dichos valores podrían presentar una falsa liquidez debido que dichas cuentas no son recuperadas de forma inmediata, no es recomendable para la Compañía ya que pierde rentabilidad y disponibilidad.
- Los Indicadores de actividad demuestra que en las cuentas por cobrar para el año 2019 han rotado 9,57 veces al año, disminuyendo 3,27 veces en el último año además que no se encuentra dentro del rango establecido y además de ello en el 2019 tardo un promedio de 37 días en recuperar el servicio de transporte a crédito y

en el año 2020 tardo 110 días, lo que significa que existe morosidad por parte de los clientes lo cual representa una debilidad para la Compañía.

- Los Indicadores de rentabilidad en la utilidad neta en el año 2019 se generó 0,82%, mientras que para el año 2020 disminuye a 0,69 % sobre los ingresos operacionales; evidenciando que la variación que ha existido entre los dos periodos ha sido notable.
- El endeudamiento patrimonial para la Compañía en el año 2019 es de 11,68 y para el 2020 es de 17,00 en los dos periodos son perjudiciales principalmente en el 2020 ya que para este año se incrementó, demostrando que los acreedores poseen mayor participación en la Compañía y que el patrimonio no es suficiente para financiar la empresa.
- Se establece deficiencias en cuanto a la operación, inversión y financiamiento. En lo que se refiere a operación se constituye el margen de utilidad sobre las ventas constatando una utilidad 0,008 en el 2019 y el 0,006 en el 2020, reflejando un déficit en la prestación de servicios. Por otra parte, la inversión en el 2019 es de 7,58 mientras que para el 2020 reduce a 1,40 reflejando que la inversión realizada en sus activos no fue compensada con las ventas en los periodos analizados. En cuanto al financiamiento se obtiene para el 2019 un 12,68 y el 18,00 en el 2020

Recomendaciones del informe

- Se recomienda al Gerente, realizar análisis y evaluaciones por lo menos una vez al año con el propósito de mejorar la situación económica y financiera, para la toma de decisiones adecuadas.
- Al Gerente, Se recomienda realizar un seguimiento de las Cuentas por Cobrar con el fin de minimizar los riesgos y de cobrar sus facturas a tiempo, al menos dentro de los 30 días, para evitar morosidad además se debe optar por nuevas políticas de cobro factibles como: la determinación de los plazos máximos y mínimo, Intereses en caso de pago tardío.
- Al Gerente, Se debe implementar estrategias para mejorar los servicios de transporte y permanecer en el mercado con el fin de captar nuevos clientes para incrementar el volumen en la prestación del servicio; recuperar las cuentas por cobrar, reducir gastos, y de esta manera obtener mayores ingresos para la Compañía.
- Aportar una cantidad todos los socios para fortalecer el patrimonio y evitar riesgos.
- Fortalecer las actividades de operación, inversión y financiamiento mediante estrategias, políticas, control, es necesario tener inversiones, financiamiento y actividades de operación dentro de sus actividades regulares, de forma que se

puedan generar ingresos productivos tanto para los trabajadores, los consumidores y por supuesto los inversionistas.

Verónica Alexandra Ordóñez Gualán

ANALISTA

7. Discusión

La Compañía de carga pesada “TRANSZURIEL CIA LTDA” se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para ello cumple con diferentes requerimientos de forma anual como el Estado de Situación Financiera, presenta Notas a los estados financieros, Nómina de socios o accionistas, Informe de Gerente, Nomina de administradores, RUC, Estado de resultado integral, Acta de Junta General en la que se aprobaron los Estados Financieros y la información que se requiera a pesar de ello la Compañía de carga pesada no se ha realizado un análisis económico-financiero, impidiendo conocer el nivel de liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad para así tomar las medidas correctivas que sirva de apoyo para la toma de decisiones en los años siguientes.

Por otro lado, se deduce el cumplimiento de los objetivos propuestos al llevar a cabo tanto el análisis vertical como en el análisis horizontal, así como también la aplicación de indicadores con sus debidos resultados que constan en el informe financiero correspondiente a los periodos 2019 - 2020.

De acuerdo al estado económico-financiero se evidencia el total de activos para el año 2019 es de \$32.844,72 mientras que para el año 2020 incrementó a \$57.055,29 donde el rubro más significativo es documentos y cuentas por cobrar a clientes que no se han recuperado en el tiempo establecido por la Compañía de 30 días generando riesgo en su liquidez, con respecto a los pasivos se encuentran con mayor importancia en el año 2019, son las obligaciones a largo plazo como con las instituciones financieras y Anticipos recibidos por parte de los clientes que no se han ejecutado a pesar de recibir una cantidad de dinero para ello, en el año 2020 los más significativos al igual que el 2019 son las obligaciones con instituciones financieras y los Anticipos de Clientes a diferencia que se ha incrementado para este año obligaciones a corto plazo con el Banco de Machala y con ello se requiere tarjeta de crédito empresarial y el otro rubro y más importante pertenece a otras obligaciones con el IESS, SRI, beneficios a empleados y compromisos de transporte, se concluye que la Compañía compromete recursos ajenos con el fin de cubrir sus deudas con rendimiento que se obtiene de los activos para así la aumentar la rentabilidad financiera de la empresa.

Por otra parte, sus ingresos tendieron a disminuir significativamente para el año 2020, dado a la emergencia sanitaria COVID 19, que mediante el decreto No.1017 declaratoria de estado de excepción desde el 16 de marzo del 2020, donde se establece el toque de queda y las restricciones de movilización ya que en este lapso de tiempo solamente se permitía la circulación servicios de salud, seguridad las mismas condiciones se establecen en el decreto No.1074 que fue ejecutado desde el 15 de junio del 2020, decreto No.1126 desde el 14 de agosto 2020 a pesar de ello se empleó el acuerdo ministerial

N0.011-2020 el transporte de carga pesada no podrá circular sin salvoconducto, bajo horarios establecidos y modalidades de seguridad lo cual fue un beneficio para la Compañía ya que se aprovechó en lo posible, además de ello se evidencia un alto porcentaje en los gastos lo cual se requiere una mejor administración en los gastos de acuerdo a ello se ha obtenido la utilidad neta del año 2019 de \$2.141,79 y para el 2020 se obtuvo \$579,76 resultado negativos debido a las diferentes aspectos antes mencionados.

En cuanto a la aplicación de indicadores es importante poner en marcha las políticas de cobro ya que en las cuentas por cobrar para el año 2019 han rotado 9,57 veces y para el año 2020 3,27 veces lo cual se deduce que la Compañía no recupera la cartera de crédito a tiempo lo que significa que existe morosidad por parte de los clientes ya que para el año 2020 se tardó 110 días ya que lo óptimo según la entidad son de 30 días lo cual representa una debilidad para la Compañía. También existe se evidencia el alto grado de endeudamiento es decir que la Compañía se encuentra financiada por terceras personas, Su liquidez no es satisfactoria entre otros resultados al aplicar los indicadores se concluye que la Compañía se mantiene en el mercado, pero no genera una alta rentabilidad para hacer frente a sus obligaciones financieras y económicas es necesario gestionar y administrar de la mejor manera para que la Compañía siga en función.

El informe financiero presentado al Representante Legal de la Compañía permitió tener un conocimiento claro de la composición económica y financiera de la misma, para que se tome las mejores decisiones a futuro, encaminadas en el aprovechamiento de oportunidades, en su fortalecimiento y permanencia en el mercado competitivo.

8. Conclusiones

En base a los resultados obtenidos del análisis financiero a la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., periodos 2019-2020, se establece las siguientes conclusiones:

- En la compañía no se ha realizado un análisis económico-financiero que permita conocer la situación de la Compañía con exactitud para la toma de decisiones.
- Dentro del contexto de la Compañía no tiene establecido una visión, misión, valores empresariales ya que son fundamentales para establecer el camino que se debe seguir para alcanzar el éxito, lo que justifica la existencia y para qué ha sido creada la Compañía es decir, estos conceptos permiten definir los pilares sobre los que se sustentará una estrategia de mercado, perfilar los objetivos de la empresa, la manera que se aproximará a su público y sus estrategias de crecimiento y desarrollo futuro. Por otro lado, carece de políticas contables lo cual es importante para el desarrollo financiero y económico de las empresas.
- La Compañía según los estados financieros otorgados para el desarrollo del Trabajo de Titulación se evidencia que no se encuentran bajo las normas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad.
- En cuanto a la situación Financiera de la Compañía que los pasivos representan el 92,12% en el 2019 y el 94,44% en el 2020 frente a un patrimonio de 7,89% en el 2019 y de 5,56% en el 2020, deduciendo que el mayor porcentaje pertenece a los acreedores, mientras que los accionistas ocupan el complemento, siendo lo saludable mantenerse en un 50% del índice de endeudamiento. También se puede deducir que la mayor concentración activo corriente con un 98,74% en el 2019 y 99,60% en el 2020 del total de activos, siendo la cuenta más significativa las cuentas por cobrar con un 62,99% en el 2019 y un 55,83% en el 2020 producto de la prestación del servicio de carga pesada a crédito y diversas cuentas por cobrar a terceras personas, para ello es necesario incrementar las políticas de cobro con el fin de recuperar la cartera de crédito. Además de ello se evidencia un alto porcentaje en Anticipos de Clientes que hace referencia a la cantidad de dinero recibido anticipado por un servicio de transporte con un 28,95% en el 2019. Otras obligaciones con un 49,12% en el 2020 del total de pasivos, corresponde aquellas obligaciones con el SRI, IESS, beneficios y utilidades a empleados y otras cuentas diversas.
- En cuanto a la situación económica se evidencia un decrecimiento en los ingresos de la Compañía puesto que en el año 2019 muestra un valor de \$249.122,41 y para el 2020 tiene \$79.891,75 manifestando un decrecimiento significativo de \$169.230,66 a causa del bajo rendimiento en la prestación de servicios de carga pesada una de las

consecuencias en el 2020, se debió a la presencia de la emergencia sanitaria covid-19 en la que el Decreto No. 1017 denominado Estado de Excepción en el Ecuador ejecutado en el mes de marzo del 2020, establece la inmovilización y toque de queda hacia los diferentes sectores, bajo los mismos lineamientos se dicta el Decreto No. 1074 en junio del 2020 más adelante debido a que los contagios prescriben la renovación del Estado de excepción en agosto del mismo año. Una de las ventajas para el transporte de carga pesada es el acuerdo Ministerial No. 011-2020 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se establece la circulación de vehículos bajo restricciones, horarios, con medidas de seguridad, higiene y el uso del salvoconducto se aprovecha la actividad comercial de carga que permitió cumplir con diferentes contratos con los clientes.

- En cuanto a los indicadores de actividad, los resultados constatan que en las cuentas por cobrar para el año 2019 han rotado 9,57 veces al año, disminuyendo 3,27 veces en el último año además que no se encuentra dentro del rango establecido y además de ello en el 2019 tardo un promedio de 37 días en recuperar el servicio de transporte a crédito y en el año 2020 tardo 110 días, lo que significa que existe morosidad por parte de los clientes lo cual representa una debilidad para la Compañía.
- El nivel de endeudamiento es desfavorable, ya que la Compañía por cumplir con sus actividades comerciales se ha visto en la necesidad de contraer obligaciones: con entidades financieras y por Anticipo a clientes, posee un alto porcentaje en deudas a corto y a largo plazo tanto para el 2019 como para el 2020, cuyas obligaciones son con el SRI, IESS, beneficios empleados y varios valores que pertenece a la prestación de servicio de transporte de carga pesada contratado.
- Se cumplieron con los objetivos planteados en el proyecto de investigación, logrando determinar en el proceso del Análisis Financiero para el periodo establecido las debilidades y fortalezas, que ayudaran al crecimiento y desarrollo de la empresa.

9. Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones planteadas a la Compañía de Transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda al gerente la autorización de realizar un análisis económico financiero que muestren las condiciones en las que opera con respecto a la liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad, por lo menos una vez al año que permita mejorar los servicios y con ello obtener mejores ingresos con el fin de tomar las mejores decisiones para la Compañía.
- Establecer la misión, visión y valores en la Compañía y, además adoptar las políticas contables de acuerdo con los conceptos y principios que reglamentan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para un manejo adecuado de las cuentas contables.
- Capacitación al personal de Contabilidad, en cuanto a la forma correcta de presentar los informes financieros adecuados bajo las normas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad.
- Implementar un plan estratégico en la prestación de servicio de transporte que permita a la compañía crecer según avance el tiempo. La Compañía debe implementar políticas de cobranza con fin de reducir las cuentas por cobrar. Se recomienda saldar las deudas que son propias de la actividad económica y con terceras personas tales como IEESS, SRI, beneficios a empleados y cubrir lo más antes posible los Anticipos recibidos en contratos con entidades públicas y privadas que requieren el servicio de transporte.
- Efectuar nuevas estrategias en la prestación del servicio de transporte de carga pesada, dando a conocer mediante publicidad la calidad del servicio, descuentos con el fin de incrementar los ingresos y con ello la rentabilidad además de ello tomar un enfoque basado en las Tics, reducción de gastos, mejorar la atención a los clientes entre otros.
- Implementar políticas de crédito y cobranza a los clientes que aseguren y ofrezcan resultados más efectivos para tu gestión que permita recuperar en un lapso de 30 días como máximo, las estrategias para recuperar la cartera de cobranzas en la actualidad, implican que hay organizar y coordinar un equipo remoto de cobranza, mediante un proceso predecible, medible y controlable y potenciarlos con canales digitales integrados.
- Al Gerente saldar las cuentas por pagar en el menor tiempo posible tanto con los clientes como con terceras personas ya que el endeudamiento es preocupante, comprender el riesgo y tener certeza de la viabilidad de la Compañía para asegurar

su permanencia en el mercado local.

- Considerar el informe de trabajo desarrollado para los periodos 2019 y 2020 en la futura toma de decisiones y en la realización de nuevas inversiones que vayan en el crecimiento y mejora de la Compañía, fortaleciendo su situación económica financiera de la misma.

10. Bibliografía

- Álvarez, A. G. (2004). Introducción al Análisis Financiero. San Vicente (Alicante: Editorial Club Universitari.
- Amat, O. (2008). Análisis de estados financieros:fundamentos y aplicaciones. España: Ediciones Gestión 2000.
- Aresti, M., Tanco, M., Melnik,, D., Moratorio, D., & Julio , V. (2016). Evaluación de tecnologías para la eficiencia energética en vehículos de carga por carretera. ingeniería, n.º 14.
- Baena, D. (04 de 2014). books.google. Obtenido de Análisis Financiero Enfoque y proyecciones:
https://books.google.co.ve/books?id=1Xs5DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Camara de Industrias y Producción. (30 de 09 de 2020). Obtenido de Repositorio de documentos Emergencia COVID-19 Ecuador:
<https://www.cip.org.ec/2020/09/30/repositorio-de-documentos-emergencia-covid-19-ecuador/>
- CEPAL, N. U. (15 de junio de 2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación.
- Consigmar. (14 de 09 de 2021). 6 cosas que debe tener una buena empresa de transporte. Obtenido de <https://consigmar.com/6-cosas-una-buena-empresa-transporte/>
- Coral Gudiño. (2000). Contabilidad 2000.
- Espejo, L. B. (2007). Contabilidad General. Loja-Ecuador: EDILOJA.
- Gitman, L. (2007). Principios de administración financiera-Decimoprimera edición. Mexico: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). Administración financiera. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- González Moreno, M., Río Gómez, C., & Domínguez Martínez, J. (s.f). Los servicios: concepto,clasificación y problemas de medición. Ekonomiaz N.º 13-14, 12.
- Hernández Ortiz, M. J., Fuentes Lombardo, G., Fuentes Martínez, A. B., Garrido Álvarez, M. T., Grande Torraleja, F. Á., Pedrosa Ortega, C., . . . Velasco Gámez, M. d. (2014). Administración de empresas. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S. A.), 2014.
- Ley de compañías. (2017,Art.92). LEXISFINDER. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/SectorSocietario/Normativa/LeyCompanias#gsc.tab=0>
- Ley de Compañías. (23 de 10 de 2018). supercias. Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/Ley_Compa%C3%B1as.pdf
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad vial. (10 de 08 de 2021). Lexis

- Finder. Obtenido de <https://portovial.gob.ec/sitio/descargas/leyes/ley-organica-transporte-terrestre-transito-y-seguridad-vial.pdf>
- Morelos Gómez, J., Fontalvo Herrera, T., & Hoz Granadillo, E. (2012). Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Obtenido de Análisis de los indicadores financieros en las sociedades portuarias de Colombia: <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265424601002.pdf>
- Nava, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia (LUZ) ISSN 1315-9984.
- NIC1. (s.f.). Obtenido de Presentación de Estados Financieros: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- NIIF para las pymes. (2015).
- Ortiz, H. (2011). ANÁLISIS FINANCIERO APLICADO. Bogotá: Ediciones: i.a ed.
- Peñañiel, E. U. (02 de 02 de 2017). repositorio.utmachala. Obtenido de Evaluación de la conversión y gestión de las cuentas por cobrar: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10223/1/ECUACE-2017-CA-DE00516.pdf>
- Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero enfoques en su evolución. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/327193736_Analisis_financiero_enfoques_en_su_evolucion
- Quishpe, V. (2015). Repositorio UNL. Obtenido de Análisis e Interpretación a los Estados Financieros tesis.
- Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. (25 de 06 de 2012, Art.62). Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-12/REGLAMENTO_A_LA_LEY_DE_TRANSPORTE_TERRESTRE_TRANSITO_Y_SEGURIDAD_VIAL.pdf
- Soto, C., Ramón, R., Solorzáno, A., Sarmiento, C., & Mite, M. T. (04 de 2017). Obtenido de ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS “La clave del equilibrio gerencial”: <file:///C:/Users/usuario/Documents/TESIS%F0%9F%92%99/LIBROS/LIBRO%20AN%20AN%C3%81LISIS%20DE%20ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf>
- Supercias. (s.f.). Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- T. Fontalvo, J. Vergara, E. de la Hoz. (2012). researchgate.net/publication. Obtenido de Evaluación del impacto de los sistemas de gestión de la calidad en la liquidez y rentabilidad de las empresas de la Zona Industrial:

https://www.researchgate.net/publication/262781786_Evaluacion_del_impacto_de_los_sistemas_de_gestion_de_la_calidad_en_la_liquidez_y_rentabilidad_de_las_empresas_de_la_Zona_Industrial_Via_40

Urbina, P. G. (2017). Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Perú: Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión,.

Váquiro, J. (27 de 02 de 2023). Asesoría y Consultoría en temas relacionados con Gestión-Pymes Futuro. Obtenido de CÓMO EVALUAR LA RENTABILIDAD DE UNA EMPRESA: SISTEMA DUPONT: <https://pymesfuturo.com/documentos/dupont.pdf>

Zapata, P. (2017). Contabilidad General-Con base en Normas Internacionales de Información Financiera. Colombia: Alfaomega Colombiana S.A.

11. Anexos

Anexo 1

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes	
Razón Social COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.		Número RUC 1191751732001	
Representante legal • MEDINA LOZANO JUAN IGNACIO			
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL		
Inicio de actividades 17/03/2014	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra	
Fecha de constitución 06/02/2014			
Jurisdicción ZONA 7 / LOJA / LOJA		Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES		Agente de retención SI	
Domicilio tributario Ubicación geográfica Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Dirección Barrio: CENTRAL Calle: BERNARDO VALDIVIESO Número: 197-32 Intersección: JOSE A EGUIGUREN Y COLON Edificio: EDIFICIO ALCANTARA Número de oficina: B 8 10 11 Número de piso: 2 Referencia: A LADO DEL HOTEL GRAN VICTORIA			
Actividades económicas • H49230501 - OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.			
Establecimientos			
Ablertos 1		Cerrados 0	
Obligaciones tributarias • ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI • 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE • ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL • 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES • ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO • ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA			
1/2			
www.sri.gob.ec			

Razón Social
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.

Número RUC
1191751732001

• 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001429656
Fecha y hora de emisión: 25 de mayo de 2021 15:08
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2

Estados Financieros Legalizados

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA		
	Pag. 1 de 2	Impreso: 02/12/2021 5.18 PM
ESTADO DE RESULTADOS (GENERAL)		
DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019		
4 INGRESOS		<u>(249.664,59)</u>
4.01 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA		<u>(249.664,59)</u>
4.01.01 VENTA DE BIENES		<u>(249.122,41)</u>
4.01.01.01 VENTA DE PRODUCTOS TERM,INADOS		<u>(249.122,41)</u>
4.01.01.01.002 Servicio de transporte IVA 0%	(249.122,41)	
4.01.02 INTERESES GANADOS		<u>(125,25)</u>
4.01.02.01 INTERESES		<u>(125,25)</u>
4.01.02.01.001 INTERESES FINANCIEROS	+ (125,25)	
4.01.03 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		<u>(416,93)</u>
4.01.03.01 INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>(416,93)</u>
4.01.03.01.007 OTROS INGRESOS	+ (416,93)	
5 COSTOS Y GASTOS		<u>247.522,80</u>
5.02 GASTOS DE VENTA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		<u>247.522,80</u>
5.02.01 GASTOS DE VENTAS		<u>247.522,80</u>
5.02.01.01 GASTOS DE PERSONAL		<u>82.169,52</u>
5.02.01.01.001 Sueldos y Salarios	65.631,84	
5.02.01.01.002 Horas Extras	100,00	
5.02.01.01.003 Décimo tercer sueldo	968,13	
5.02.01.01.004 Décimo cuarto sueldo	1.078,19	
5.02.01.01.005 Aporte Patronal	8.212,99	
5.02.01.01.006 Fondos de Reserva	5.499,42	
5.02.01.01.008 Estipendio de pasantias	300,99	
5.02.01.01.010 Beneficios sociales	377,96	
5.02.01.01.02 SEGUROS Y REASEGUROS		<u>756,32</u>
5.02.01.01.02.001 Póliza de Buen Uso Anticipo	756,32	
5.02.01.01.03 GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE		<u>153.032,17</u>
5.02.01.01.03.001 Transporte de Material	153.032,17	
5.02.01.01.04 GASTOS MANTENIMIENTO		<u>1.071,43</u>
5.02.01.01.04.005 Actualización y Manteminiento Sistema SAGE	1.071,43	
5.02.01.01.05 SUMINISTROS		<u>2.383,59</u>
5.02.01.01.05.003 Material Impreso	2.195,22	
5.02.01.01.05.004 Suministros de oficina	130,82	
5.02.01.01.05.006 Utiles de aseo	47,75	
5.02.01.01.05.007 Gasto Copias Xerox	9,80	
5.02.01.01.06 PROMOCION Y PUBLICIDAD		<u>2.759,36</u>
5.02.01.01.06.001 Promoción y Publicidad	2.728,11	
5.02.01.01.06.002 Publicaciones	31,25	
5.02.01.01.07 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS		<u>1.018,57</u>
5.02.01.01.07.003 Cuerpo de Bomberos	20,10	
5.02.01.01.07.004 Patente Municipal	402,05	
5.02.01.01.07.006 Contribución Superintendencia de Compañias	88,53	
5.02.01.01.07.014 Gasto 12% IVA	507,89	
5.02.01.01.08 GASTOS FINANCIEROS		<u>1.666,77</u>
5.02.01.01.08.003 Servicios Bancarios	96,21	
5.02.01.01.08.004 Intereses Bancarios	1.570,56	
5.02.01.01.09 OTROS GASTOS		<u>2.339,81</u>

ESTADO DE RESULTADOS (GENERAL)

DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

5.02.01.09.001	Arrendamiento Oficina	1.500,00	
5.02.01.09.005	Honorarios Profesionales	120,00	
5.02.01.09.011	Celular	387,82	
5.02.01.09.012	GASTO PROV. CUENTAS INCOBRABLES	191,82	
5.02.01.09.019	Certificado Digital	42,60	
5.02.01.09.020	Gasto Alimentación	97,57	
5.02.01.11	GASTOS NO DEDUCIBLES		26,06
5.02.01.11.005	INTERESES Y MULTAS SRI....IESS	5,84	
(GASTO NO DEDU)			
5.02.01.11.08	Servicios varios (No deducible)	22,22	
5.02.01.12	DEPRECIACIONES		297,20
5.02.01.12.001	Muebles de Oficina	10,53	
5.02.01.12.003	Equipos de Computacion	286,67	
RESULTADO DEL EJERCICIO			2.141,79

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Dr. Juan Medina Lozano

CI / RUC:1102438726

f) CONTADOR

NOMBRE: Ing. Alexandra Correa Carrión

CI / RUC:1104971161001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
 CARGA PESADA
 TRANSZURIEL CIA. LTDA
 RUC: 1191751732001
 PUEBLO VIEJO Y COLÓN EDF. ARROYO

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA

Pag. 1 de 2

Impreso: 02/12/2021 5.23 PM

BALANCE GENERAL (GENERAL)

DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

1 ACTIVO			32.844,72
1.01 ACTIVO CORRIENTE			32.430,15
1.01.01 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO			3.840,73
1.01.01.01 EFECTIVO			200,00
1.01.01.01.002 Caja Chica	200,00		
1.01.01.02 BANCOS CTA. CTE.			3.640,73
1.01.01.02.001 Banco Machala Cta Cte 1250115276	2.206,81		
1.01.01.02.002 BanEcuador Cta Cte 3001227096	75,52		
1.01.01.02.003 BanEcuador Cta Aho 4008615742	1.358,40		
1.01.02 CUENTAS POR COBRAR			20.689,98
1.01.02.01 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS			586,66
1.01.02.01.002 Darwin Medina Lozano	586,66		
1.01.02.02 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS			25.510,97
1.01.02.02.001 Clientes por Cobrar	19.181,64		
1.01.02.02.002 Cuentas por cobrar Alfadomus	6.262,30		
1.01.02.02.003 Títulos de credito	67,03		
1.01.02.03 (-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES			(5.407,65)
1.01.02.03.001 (-) Prov. Cuentas Incobrables	(5.407,65)		
1.01.04 ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES			7.899,44
1.01.04.02 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)			7.899,44
1.01.04.02.001 Retenciones Anticipadas (I.R.)	2.162,33		
1.01.04.02.002 Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R.)	5.737,11		
1.02 ACTIVO NO CORRIENTE			414,57
1.02.01 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLE			414,57
1.02.01.02 MUEBLES Y ENSERES			105,27
1.02.01.02.001 Muebles de Oficina	105,27		
1.02.01.04 EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE			939,77
1.02.01.04.001 Equipo de Computación	939,77		
1.02.01.06 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS			(630,47)
1.02.01.06.001 (-) Dep.Acum. Muebles y Enseres	(33,34)		
1.02.01.06.003 (-) Dep.Acum.Eq.Computación y Software	(597,13)		
2 PASIVOS			(30.254,06)
2.01 PASIVOS CORRIENTES			(11.399,28)
2.01.01 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			(3.610,89)
2.01.01.01 NACIONALES			(3.610,89)
2.01.01.01.002 Cuentas por pagar Franklin Gordillo	(3.610,89)		
2.01.04 OTRAS OBLIGACIONES			(7.788,39)
2.01.04.03 CON EN EL IESS			(832,32)
2.01.04.03.001 IESS por pagar	(832,32)		
2.01.04.04 POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS			(2.954,48)
2.01.04.04.001 Prov. Décimo Tercero por pagar	(112,78)		
2.01.04.04.002 Prov. Décimo Cuarto por pagar	(378,69)		
2.01.04.04.003 Vacaciones por pagar	(724,58)		
2.01.04.04.005 Sueldos por pagar	(1.738,43)		
2.01.04.05 PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL			(377,96)

BALANCE GENERAL (GENERAL)

DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

EJERCICIO			
2.01.04.05.001	15 % Participación de Utilidades	(377,96)	
2.01.04.06	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS		(3.497,85)
2.01.04.06.001	Cuentas por pagar Sandra Ramos	(1.305,00)	
2.01.04.06.002	Cuentas por pagar Juan Medina	(2.192,85)	
2.01.04.07	CUENTAS POR PAGAR		(125,78)
2.01.04.07.002	Cuentas por pagar caja chica	(125,78)	
2.02	PASIVOS NO CORRIENTES		(18.854,78)
2.02.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		(9.344,84)
2.02.02.01	LOCALES		(9.344,84)
2.02.02.01.001	Banco de Machala	(9.344,84)	
2.02.03	OTRAS PASIVOS NO CORRIENTES		(9.509,94)
2.02.03.01	Anticipos de Clientes	(9.509,94)	
3	PATRIMONIO NETO		(2.590,66)
3.01	CAPITAL		(800,00)
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO		(800,00)
3.01.01.01	Capital Suscrito o Asignado	(800,00)	
3.02	AP.ACC.PARA FUTURAS CAPITALIZA		(200,00)
3.02.01	APORTE FUTURA CAPITALIZACION		(200,00)
3.02.01.01	APORTE DE FUTURAS CAPITALIZACIONES		(200,00)
3.02.01.01.001	Aportes de socios para futuras capitalizaciones	(200,00)	
3.04	RESERVAS		(291,48)
3.04.001	Reserva Legal	(291,48)	
3.05	RESULTADOS ACUMULADOS		842,61
3.05.01	GANANCIA ACUMULADA		(1.657,84)
3.05.01.001	Ganancias Acumuladas	(1.657,84)	
3.05.02	(-) PERDIDAS ACUMULADAS		2.500,45
3.05.02.001	Pérdidas Acumuladas	2.500,45	
3.07	RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.141,79)
3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(2.141,79)
3.07.01.001	Resultado del ejercicio actual	(2.141,79)	
PASIVO + PATRIMONIO			(32.844,72)

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Dr. Juan Medina Lozano
 CI / RUC: 1102438726

f) CONTADOR

NOMBRE: Ing. Alexandra Correa Carrión
 CI / RUC: 1104971161001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
 CARGA PESADA
 TRANZURIEL CIA. LTDA
 RUC: 1191751732001
 VIVAY COLOMBIA DE ARROYO

BALANCE GENERAL (GENERAL)

DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

1	ACTIVO		57.055,29
1.01	ACTIVO CORRIENTE		56.825,09
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		15.719,53
1.01.01.01	EFFECTIVO		200,00
1.01.01.01.002	Caja Chica	200,00	
1.01.01.02	BANCOS CTA. CTE.		15.519,53
1.01.01.02.001	Banco Machala Cta Cte 1250115276	15.426,33	
1.01.01.02.002	BanEcuador Cta Cte 3001227096	75,52	
1.01.01.02.003	BanEcuador Cta Aho 4008615742	17,68	
1.01.02	CUENTAS POR COBRAR		31.855,38
1.01.02.01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		586,66
1.01.02.01.002	Darwin Medina Lozano	586,66	
1.01.02.02	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		23.933,53
1.01.02.02.001	Clientes por Cobrar	18.914,14	
1.01.02.02.002	Cuentas por cobrar Alfadomus	4.952,36	
1.01.02.02.003	Titulos de credito	67,03	
1.01.02.03	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		(5.407,65)
1.01.02.03.001	(-) Prov. Cuentas Incobrables	(5.407,65)	
1.01.02.04	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		128,24
1.01.02.04.02	Anticipo Alexandra Correa	128,24	
1.01.02.05	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		12.614,60
1.01.02.05.02	Anticipos proveedores	5.000,00	
1.01.02.05.03	Anticipos de transporte	7.614,60	
1.01.04	ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES		9.250,18
1.01.04.02	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)		9.250,18
1.01.04.02.001	Retenciones Anticipadas (I.R.)	1.350,74	
1.01.04.02.002	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R.)	7.899,44	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		230,20
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLE		230,20
1.02.01.02	MUEBLES Y ENSERES		105,27
1.02.01.02.001	Muebles de Oficina	105,27	
1.02.01.04	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE		939,77
1.02.01.04.001	Equipo de Computación	939,77	
1.02.01.06	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS		(814,84)
1.02.01.06.001	(-) Dep.Acum. Muebles y Enseres	(43,87)	
1.02.01.06.003	(-) Dep.Acum.Eq.Computación y Software	(770,97)	
2	PASIVOS		(53.884,87)
2.01	PASIVOS CORRIENTES		(37.684,85)
2.01.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		(3.610,89)
2.01.01.01	NACIONALES		(3.610,89)
2.01.01.01.002	Cuentas por pagar Franklin Gordillo	(3.610,89)	
2.01.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		(6.048,13)
2.01.02.01	LOCALES		(6.048,13)
2.01.02.01.001	Préstamo Banco de Machala	(3.716,06)	
2.01.02.01.002	Tarjeta de Crédito Empresarial	(2.332,07)	

BALANCE GENERAL (GENERAL)

DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

2.01.04	OTRAS OBLIGACIONES	(28.025,83)	
2.01.04.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	(310,19)	
2.01.04.01.017	SRI por Pagar	(310,19)	
2.01.04.03	CON EN EL IESS	(378,98)	
2.01.04.03.001	IESS por pagar	(378,98)	
2.01.04.04	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	(5.038,22)	
2.01.04.04.001	Prov. Décimo Tercero por pagar	(91,67)	
2.01.04.04.002	Prov. Décimo Cuarto por pagar	(233,32)	
2.01.04.04.005	Sueldos por pagar	(4.713,23)	
2.01.04.05	PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	(102,31)	
2.01.04.05.001	15 % Participación de Utilidades	(102,31)	
2.01.04.06	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	(11.875,16)	
2.01.04.06.001	Cuentas por pagar Sandra Ramos	(1.305,00)	
2.01.04.06.002	Cuentas por pagar Juan Medina	(10.570,16)	
2.01.04.07	CUENTAS POR PAGAR	(10.320,97)	
2.01.04.07.001	Cuentas por pagar varias	(10.195,22)	
2.01.04.07.002	Cuentas por pagar caja chica	(125,75)	
2.02	PASIVOS NO CORRIENTES	(16.200,02)	
2.02.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	(3.485,42)	
2.02.02.01	LOCALES	(3.485,42)	
2.02.02.01.001	Banco de Machala	(3.485,42)	
2.02.03	OTRAS PASIVOS NO CORRIENTES	(12.714,60)	
2.02.03.01	Anticipos de Clientes	(12.714,60)	
3	PATRIMONIO NETO	(3.170,42)	
3.01	CAPITAL	(800,00)	
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO	(800,00)	
3.01.01.01	Capital Suscrito o Asignado	(800,00)	
3.02	AP.ACC.PARA FUTURAS CAPITALIZA	(200,00)	
3.02.01	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	(200,00)	
3.02.01.01	APORTE DE FUTURAS CAPITALIZACIONES	(200,00)	
3.02.01.01.001	Aportes de socios para futuras capitalizaciones	(200,00)	
3.04	RESERVAS	(427,56)	
3.04.001	Reserva Legal	(427,56)	
3.05	RESULTADOS ACUMULADOS	(1.192,09)	
3.05.01	GANANCIA ACUMULADA	(3.692,54)	
3.05.01.001	Ganancias Acumuladas	(3.692,54)	
3.05.02	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	2.500,45	
3.05.02.001	Pérdidas-Acumuladas	2.500,45	
3.07	RESULTADO DEL EJERCICIO	(550,77)	
3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(550,77)	
3.07.01.001	Resultado del ejercicio actual	(550,77)	
	PASIVO + PATRIMONIO	(57.055,29)	

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
 CARGA PESADA
 TRANSZURIEL CIA. LTDA
 RUC: 1191751732001
 ZOLIVAR Y COLÓN EDF ARROYO

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Dr. Juan Medina Lozano
 CI / RUC: 102438726

e) CONTADOR

NOMBRE: Ing. Alexandra Correa Carrión
 CI / RUC: 1104971161001

ESTADO DE RESULTADOS (GENERAL)

DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

4 INGRESOS		<u>(80.642,02)</u>
4.01 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA		<u>(80.642,02)</u>
4.01.01 VENTA DE BIENES		<u>(79.891,75)</u>
4.01.01.01 VENTA DE PRODUCTOS TERM,INADOS		<u>(79.891,75)</u>
4.01.01.01.002 Servicio de transporte IVA 0%	(79.891,75)	
4.01.02 INTERESES GANADOS		<u>(25,69)</u>
4.01.02.01 INTERESES		<u>(25,69)</u>
4.01.02.01.001 INTERESES FINANCIEROS	(25,69)	
4.01.03 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		<u>(724,58)</u>
4.01.03.01 INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>(724,58)</u>
4.01.03.01.007 OTROS INGRESOS	(724,58)	
5 COSTOS Y GASTOS		<u>80.062,26</u>
5.02 GASTOS DE VENTA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		<u>80.062,26</u>
5.02.01 GASTOS DE VENTAS		<u>80.062,26</u>
5.02.01.01 GASTOS DE PERSONAL		<u>26.924,35</u>
5.02.01.01.001 Sueldos y Salarios	21.161,64	
5.02.01.01.002 Horas Extras	13,56	
5.02.01.01.003 Décimo tercer sueldo	689,60	
5.02.01.01.004 Décimo cuarto sueldo	522,41	
5.02.01.01.005 Aporte Patronal	2.598,46	
5.02.01.01.006 Fondos de Reserva	1.624,41	
5.02.01.01.007 Gasto Vacaciones	8,45	
5.02.01.01.016 Bonificación 25%	305,82	
5.02.01.02 SEGUROS Y REASEGUROS		<u>1.392,17</u>
5.02.01.02.001 Póliza de Buen Uso Anticipo	1.392,17	
5.02.01.03 GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE		<u>48.465,35</u>
5.02.01.03.001 Transporte de Material	48.465,35	
5.02.01.05 SUMINISTROS		<u>59,14</u>
5.02.01.05.006 Utiles de aseo	59,14	
5.02.01.06 PROMOCION Y PUBLICIDAD		<u>113,75</u>
5.02.01.06.002 Publicaciones	113,75	
5.02.01.07 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS		<u>727,71</u>
5.02.01.07.003 Cuerpo de Bomberos	20,10	
5.02.01.07.004 Patente Municipal	431,53	
5.02.01.07.014 Gasto 12% IVA	276,08	
5.02.01.08 GASTOS FINANCIEROS		<u>1.305,97</u>
5.02.01.08.003 Servicios Bancarios	310,49	
5.02.01.08.004 Intereses Bancarios	995,48	
5.02.01.09 OTROS GASTOS		<u>787,14</u>
5.02.01.09.005 Honorarios Profesionales	150,00	
5.02.01.09.011 Celular	28,22	
5.02.01.09.013 Gastos de gestión	608,92	
5.02.01.12 DEPRECIACIONES		<u>184,37</u>
5.02.01.12.001 Muebles de Oficina	10,53	
5.02.01.12.003 Equipos de Computacion	173,84	
5.02.01.13 GASTOS CIERRE PERIODO		<u>102,31</u>
5.02.01.13.001 15% UTILIDAD DE TRABAJADORES	102,31	

ESTADO DE RESULTADOS (GENERAL)

DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

RESULTADO DEL EJERCICIO

579,76

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Dr. Juan Medina Lozano
CI / RUC:1102438726

f) CONTADOR

NOMBRE: Ing. Alexandra Correa Carrión
CI / RUC:1104971161001

COMPANIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA
TRANSZURIEL CIA. LTDA
RUC: 1191751732001
BOLIVAR Y COLON ERF. ARROYO

Anexo 3

Políticas de Seguridad y salud laboral y Plan Mínimo de prevención de riesgos Laborales de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.

POLÍTICA DE SEGURIDAD LABORAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURRIEL CÍA. LTDA.

La Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cia Ltda., se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente aplicable, así como los compromisos adquiridos con las partes interesadas
- Gestionar y prevenir los riesgos, laborales, de salud, ambiente y de calidad que se generan como parte de las actividades del trabajo ejecutado.
- Promover la creación de una cultura basada en el compromiso con la seguridad, la salud y el ambiente, mediante la continua información y supervisión de las tareas propias de la ejecución de los trabajadores solicitados.
- Comunicar y promover la adopción de estos compromisos a sus colaboradores.
- Compromiso de optimizar los recursos económicos, técnicos y humanos.
- Mejora continua en seguridad, salud de los trabajadores.
- Cumplir con la legislación vigente en Seguridad y salud.

PLAN MÍNIMO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RAZON SOCIAL: Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.

RUC: 1191751732001

DIRECCIÓN: Bernardo Valdivieso y José Antonio Eguiguren, Loja Ecuador.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: Transporte de carga pesada por carretera.

Objetivos del plan mínimo de seguridad y salud en el trabajo

- Cumplir con toda la normativa vigente.
- Prevenir los riesgos laborales, sean estos provenientes de accidentes de trabajo o enfermedad profesional, señalando los actos o condiciones inseguras.
- Crear una cultura de prevención de riesgos laborales en las actividades de trabajo.

CAPITULO I

DISPOCIONES REGLAMENTARIAS

Artículo 1.- Obligaciones de la Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda.,

EL empleador tendrá las siguientes obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal que se encuentre bajo su dirección.
- b) Formular objetivos, planes y apoyar el cumplimiento de los mismos, involucrando la participación de los trabajadores.
- c) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con el fin de programar planes de acción preventivos y correctivos.
- d) Controlar los riesgos identificados, en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando las medidas colectivas sobre las individuales. En caso de que éstas medidas sean insuficientes, se deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, la ropa de trabajo y/o de protección personal necesario.
- e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del plan mínimo de Seguridad y Prevención de riesgos y difundirlo entre todos sus trabajadores.

Artículo 2.-Derechos y obligaciones de los trabajadores

Los trabajadores tendrán el derecho a:

- a) Desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado que garantice su salud, seguridad y bienestar.
- b) Sin perjuicio de cumplir con sus obligaciones laborales, los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables considere que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores, previa la notificación y verificación de su patrono.
- c) A recibir información sobre los riesgos laborales.
- d) Solicitar inspecciones al centro de trabajo.
- e) Conocimiento y confidencialidad de los exámenes médicos.

Los trabajadores tendrán las siguientes obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales:

- a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.
- b) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva, cuando aplique.
- c) Informar a sus superiores acerca de acciones o condiciones inseguras de cualquier situación de trabajo (actividades, equipos, instalaciones, herramientas, entre otras), que a su juicio entrañe, por motivos razonables un peligro para la seguridad o la salud de los trabajadores.

- d) Informar a su jefe directo oportunamente, sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo.

Artículo 3.-Prohibiciones de la Compañía de carga pesada Transzurriel Cía Ltda.,

Quedará totalmente prohibido

- a) Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes insalubres; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
- b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo de la acción de cualquier toxico.
- c) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
- d) Contratar niñas y niños y adolescentes.

Artículo 4.- Prohibiciones a los trabajadores

- a) Participar en riñas, juegos de azar o bromas en lugares y horas de trabajo.
- b) Consumir drogas o alcohol en el trabajo o en cualquier instalación de la entidad
- c) Modificar, destruir, remover sistemas de seguridad o accesorios de protección de los equipos, herramientas, maquinaria y áreas restringidas con que cuenta la entidad.

Artículo 5.- Incumplimiento y sanciones-incendios

La Compañía de transporte de carga pesada Transzurriel Cía. Ltda., adoptara las medidas necesarias para sancionar, a quienes por acción u omisión incumplan lo previsto en el presente documento y demás normas sobre prevención de riesgos laborales.

Artículo 6.-En caso de incumplimiento de las disposiciones constantes en el presente plan, se aplicarán las sanciones que dispone el Código de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del Medio Ambiente de trabajo.

CAPITULO II

DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Artículo 7.- Delegado de seguridad y salud del trabajo.

Se elegirá de entre los colaboradores, por votación y mayoría simple un delegado de Seguridad y Salud del Trabajo, ya que el número de trabajadores no supera las 15 personas; y estará registrado ante el Ministerio de Trabajo.

Artículo 8.-Responsable de prevención de riesgos.

La Compañía nombrara un responsable de prevención de riesgos de entre todos sus colaboradores, luego de brindar la capacitación adecuada para asumir dicha función.

Artículo 9.-Medico ocupacional de visita periódica.

Se contará con la asistencia periódica de un medio ocupacional, registrado en el Ministerio del Trabajo, conforme la ley.

Artículo 10.- Responsabilidad del empleador o patrono

- a) Liderar y facilitar el cumplimiento del presente documento.
- b) Mantener permanente comunicación con todos sus trabajadores.
- c) Desarrollar y ejecutar programas preventivos basados en la identificación de riesgos.

CAPITULO III

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

Artículo 11.-Personal Femenino

Salvaguardar la salud reproductiva, evitando exposiciones a factores de riesgo.

Artículo 12.-Menores de edad

Se prohíbe la contratación de menores de edad.

Artículo 13.- Personas con discapacidad

Podrá contratar personal con discapacidades, controlando los riesgos.

Artículo 14.-Personal extranjero

Se garantizará las mismas condiciones que aplican al personal nacional, en el tema de Seguridad y Salud en el trabajo.

CAPITULO IV

DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD LABORAL

Artículo 15.-Consta en la matriz de riesgos laborales anexa.

CAPITULO V

DE LOS ACCIDENTES MAYORES

Artículo 16.-Para prevenir la ocurrencia de eventos como incendio y/o explosión se adoptarán los siguientes controles:

- a) Verificar las condiciones eléctricas de todo equipo o maquina antes de su uso.
- b) No realizar instalaciones eléctricas sin autorización.
- c) Evitar cargas excesivas en tomacorrientes.

Artículo 17.-De la organización para la respuesta a emergencias

- a) Establecer salidas de emergencia
- b) Establecer o localizar vías de evacuación
- c) Colocar extintores portátiles en la zona de más alto riesgo de incendio, en caso de taller.

CAPITULO VI SEÑALIZACIÓN

Característica	Uso	Ejemplo
<p>PROHIBICIÓN: Redonda, con pictograma negro, fondo blanco, borde y banda roja</p>	Prohibido el paso, prohibido estacionar, prohibido fumar, entre otros.	
<p>OBLIGACIONES: Obliga un comportamiento determinado, es redonda, con pictograma blanco y fondo azul</p>	Uso de equipos de protección personal	
<p>SOCORRO O SALVAMENTO: Indicación de señales para evacuación, es rectangular o cuadrada con pictograma blanco, fondo verde</p>	Vías de evacuación, salidas de emergencia, punto de primeros auxilios, teléfono de emergencia, ducha de seguridad, lavaojos	
<p>ADVERTENCIA: Advierte peligros existentes. Triángulo equilátero de borde y pictograma negro sobre fondo amarillo</p>	Riesgo eléctrico, riesgo de ruido, hombres trabajando, entre otros.	

CAPITULO VII DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Artículo 18.-Vigilancia de la salud

- a) Los empleadores serán responsables de que los trabajadores se sometan a los exámenes médicos de pre-empleo.
- b) Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos.

DEL REGISTRO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Artículo 19. Investigación de accidentes

- a) Es obligación del responsable, investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de los hechos similares.
- b) Todo accidente deberá ser notificado, investigado y reportado de acuerdo con el procedimiento.

- c) El responsable de seguridad y salud, deberá elaborar y entregar el reporte de notificación de todo accidente, que causare la pérdida de más de una jornada laboral.
- d) En los meses de enero y julio el responsable junto con el medico de visita periódica de la vigilancia de salud, enviaran una copia del concentrado de seis meses al ministerio de relaciones laborales.

Artículo 20.- Registro de accidentes

- a) Es obligación de responsable llevar el registro de los accidentes e incidentes de trabajo.
- b) En caso de una empresa o institución contrastar déficit de gestión existente en prevención de riesgos laborales.
- c) Definir y motivar los correctivos específicos y necesarios.
- d) Establecer las consecuencias derivadas de accidentes de trabajo.
- e) Apoyar y controlar a las organizaciones laborales.
- f) Puntualizar la responsabilidad de la organización laboral y del afiliado.
- g) En enero y julio, el jefe de seguridad y salud junto al médico de la empresa, realiza vigilancia de salud.

CAPITULO VIX

DE LA INFORMACION Y CAPACITACION EN PREVISION DE RIESGOS

Artículo 21.-Induccion, Formación y Capacitación

- a) Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan.
- b) Todo trabajador nuevo, antes de iniciar su actividad laboral, deberá realizar el proceso o de inducción especifica al puesto de trabajo.
- c) Información y capacitación en prevención de riesgos.
- d) El responsable y el médico de visita periódica, son los responsables de establecer los canales de información sobre los aspectos relacionados con la salud ocupacional y seguridad industrial.

CAPITULO X

Artículo 22.-Equipos de protección y ropa de trabajo.

- a) El responsable de seguridad y salud, definirá las especificaciones y estándares que deberán cumplir los equipos de protección individual a ser utilizados por sus trabajadores.
- b)** El equipo de protección individual requerido para cada empleado y trabajador, en función de su puesto de trabajo y las actividades que realiza, será entregado de acuerdo a los procedimientos internos.

- c) Todos los empleados y trabajadores, deberán ser capacitados para el uso apropiado de los equipos de protección individual que utiliza, será entregado de acuerdo a los procedimientos internos.
- d) Todos los empleados y trabajadores, deberán ser capacitados para el uso apropiado de los equipos de protección individual.
- e) Todo equipo de protección individual dañado o deteriorado, deberá ser inmediatamente reemplazado antes de iniciar cualquier actividad.

CAPITULO XI DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Artículo 23.- Gestión Ambiental

1. Proveer condiciones de trabajo seguras, saludables y ambientalmente sustentables.
2. Evitar cualquier tipo de contaminación e impacto adverso sobre el ambiente y las comunidades de su área de influencia.
3. Monitorear periódicamente aquellas emisiones gaseosas, líquidas y sólidas, requeridas por la reglamentación nacional, de acuerdo con los cronogramas establecidos y aprobados por las entidades Ambientales de control, relacionadas con las actividades de la empresa.

CAPITULO XII DISPOSICIONES GENERALES O FINALES

Quedan incorporadas al presente Plan Mínimo de Prevención de Riesgos, todas disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, sus reglamentos, los reglamentos de seguridad y salud ocupacional en general, las normas y disposiciones emitidas por el IESS y las normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el País, las mismas que prevalecerán en todo caso.

Anexo 4

Certificado que el tema de Trabajo de Titulación no se encuentra ejecutado ni en ejecución.

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

C E R T I F I C A :

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA", PERÍODO 2019-2020**. Presentado por la señorita: **Ordoñez Gualán Verónica Alexandra**, alumna del **Séptimo Ciclo** paralelo **"B"** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, período Académico Abril – Septiembre de 2021, previo a obtener el Título de **LICENCIADA** en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 23 de septiembre de 2021 11h00 am.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE
MAZA

Firmado digitalmente por
DUNIA MARITZA YAGUACHE
MAZA
Fecha: 2021.09.23 16:55:33
-05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa

Anexo 5

Designación de docente para pertinencia del proyecto para el Trabajo de Titulación

Presentada el día de hoy 27 de septiembre de dos mil veinte y uno, a las 10h00.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. - **LO CERTIFICO.**

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2021.09.28 16:31:39
+05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

Secretaría Abogada de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 10h00.- Vista la petición que antecede y a la providencia establecida por parte de la Secretaría Abogada, pase a conocimiento de la **Señora Directora de la carrera de Contabilidad y Auditoría** conforme a las competencias y en cumplimiento al art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por corresponder a su campo de conocimiento y especialista en la materia. Designese al Ingeniero **Luis Antonio Riofrío Leiva Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que en el término que establece la normativa, Informe de sobre la **ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA** del proyecto de tesis: **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA", PERÍODO 2019-2020.** Previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Ordoñez Gualán Verónica Alexandra**, estudiante del **Séptimo Ciclo Paralelo "B"** período Académico **Abril Septiembre del 2021** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Notifíquese para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:36:23 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 18h00.- Notifiqué con el decreto que antecede con la designación Legal y formal para que emita el informe de **Estructura, Coherencia y Pertinencia** al Ingeniero Luis Antonio Riofrío Leiva Mg. Sc. Para el efecto deberá observarse estrictamente los términos y plazos establecidos en los artículos 225 del RRA-UNL. - Para constancia firman en unidad de acto para los fines que se persiguen.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:36:48 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad Y Auditoría

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2021.09.28 16:31:53
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
Secretaría Abogada de la FJSA



Firmado digitalmente por
**LUIS ANTONIO
RIOFRIO**

Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva Mg. Sc.
Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. **archivo**

Anexo 6

Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto del Trabajo de Titulación



**FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 29 de septiembre de 2021

Dra. Dunia Yaguache Maza. Mgtr.

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Ciudad.

De mis consideraciones

Aprovecho la ocasión para expresarle un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades personales y profesionales

Con decreto de fecha 27 de septiembre de 2021 se me hace llegar el proyecto de tesis para que informe sobre la **ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA** del proyecto de tesis: **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA LTDA", PERÍODO 2019-2020.** Previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Ordoñez Gualán Verónica Alexandra**, estudiante del Séptimo Ciclo Paralelo "B" período Académico Abril Septiembre del 2021 de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Luego de haber coordinado su elaboración y revisión de los proyectos para trabajos de integración curricular, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, **emito el informe favorable de pertinencia** para que se continúe con el trámite correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
**LUIS ANTONIO
RIOFRÍO**

Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva. MAE

DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Anexo 7

Autorización de la ejecución del proyecto y designación de director del Trabajo de Titulación



Presentada el día de hoy 15 de diciembre del 2021, a las 17:30 minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada encargada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.



Firmado digitalmente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado
**SECRETARIA ABOGADA (E) DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **Ingeniera. Irma Soledad Guamo Armijos Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANZURIEL CIA LTDA", PERÍODO 2019-2020**, de autoría de la **Srta. Ordoñez Gualán Verónica Alexandra**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.12.15 20:58:49 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00, Notifiqué con el decreto que antecede a la **Ingeniera. Irma Soledad Guamo Armijos Mg. Sc.**, para constancia suscriben:



Firmado digitalmente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Ing. Irma Soledad Guamo Armijos Mg. Sc.,
ASESORA DEL PROYECTO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado,
SECRETARIA ABOGADA

Anexo 8

Certificado de Trabajo de Titulación



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

CERTIFICACION DE APROBACION DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **"Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación. La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación..."**, En mi calidad de director del trabajo de integración curricular **CERTIFICO:**

Que, la señorita estudiante **VERONICA ALEXANDRA ORDOÑEZ GUALAN**, con Cédula N° 1104161938 ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado: **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANZURIEL CIA LTDA" PERIODOS 2019-2020**. Por lo manifestado dejo sentada razón de que dicho trabajo ha sido revisado y que la estudiante ha realizado los cambios sugeridos en su debido tiempo, por lo que me permito certificar que el presente Trabajo de Titulación está desarrollado en su totalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, de la mencionada estudiante.

Loja, 24 de marzo del 2022



firmado electrónicamente por:
**IRMA SOLEDAD
GUAMO ARMIJOS**

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR O DE TITULACIÓN**

C.C. Srta. Verónica Alexandra Ordoñez Gualán
Expediente de la estudiante
Archivo

Anexo 9

Certificación del abstract



**FINE-TUNED ENGLISH
LANGUAGE INSTITUTE**
Líderes en la Enseñanza del Inglés

Lic. Carlos Fernando Velastegui Aguilar
DOCENTE DE FINE-TUNED ENGLISH CÍA. LTDA.

CERTIFICA:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés, del Resumen de Tesis titulada: **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CÍA. LTDA."**, autoría de la Señorita Verónica Alexandra Ordóñez Gualán, con CI. 1104161938, egresada en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifica en honor a la verdad y autoriza al interesado, hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.

Loja, 24 de marzo de 2023.



Lic. Carlos Fernando Velastegui Aguilar
DOCENTE DE FINE-TUNED ENGLISH CÍA. LTDA.



Líderes en la Enseñanza del Inglés

Matriz - Loja: Macará 205-51 entre Rocafuerte y Miguel Ríofrío - Teléfono: 072578899
Zamora: García Moreno y Pasaje 12 de Febrero - Teléfono: 072608169
Yantzaza: Jorge Mosquera y Luis Bastidas - Edificio Sindicato de Choferes - Teléfono: 072301329

www.fte.edu.ec